



**Frente  
AMPLIO**

PLAN DE GOBIERNO  
2019 - 2022

**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
CARLOS FERMÍN FITZCARRALD**

Ing. Florcita María Melgarejo Gaspar

**El Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad**





*Este plan de gobierno es un grito a la conciencia, un llamado a quitar la indiferencia y una forma de encarar a muchos que critican, pero no hacen, y otros tantos que no hacen lo suficiente.*

1.	PRESENTACIÓN .....	4
2.	INTRODUCCIÓN .....	5
3.	I. CONSIDERACIONES GENERALES: .....	8
1.	1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL .....	8
2.	1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL .....	8
3.	1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL .....	8
4.	II. IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA. ....	12
1.	2.1. Nuestra identidad partidaria .....	12
2.	2.2. Nuestra propuesta de sociedad .....	23
3.	2.3. Nuestros principios éticos y políticos .....	27
5.	III. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO PROVINCIAL: .....	33
1.	3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES: .....	33
2.	3.2. CONTEXTO HISTÓRICO: .....	41
3.	3.4. DIAGNOSTICO POR EJES ESTRATÉGICOS .....	44
6.	IV. ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PERU .....	126
1.	4.1. La Agenda 2030 .....	126
2.	4.2. Objetivos del desarrollo del milenio .....	127
3.	4.3. La Economía mundial y el medio ambiente .....	127
7.	V. CONTEXTO NACIONAL .....	131
1.	5.1. Acuerdo nacional .....	131
2.	5.2 Plan estratégico de desarrollo nacional .....	132
3.	5.3. Plan bicentenario .....	136
8.	VI. EL MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL .....	138
1.	6.1. Resumen ejecutivo .....	138
9.	VII. MARCO NORMATIVO SOBRE DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNOS REGIONALES. ....	145
1.	7.1. Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972 .....	145
2.	7.2. Competencias de los gobiernos locales .....	146
3.	7.3. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales .....	146
4.	7.4. Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales: .....	147
5.	7.5. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales: .....	147
6.	7.6. Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales: .....	148
10.	VIII. VISION DEL DESARROLLO: .....	150
1.	8.1. VISION CONCERTADA: .....	150
2.	8.2 MISION INSTITUCIONAL: .....	150
11.	IX. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO: .....	152
1.	9.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO .....	152
2.	9.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO .....	152



## 1. PRESENTACIÓN

El presente documento es la construcción colectiva y participativa del PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019 – 2022 para la municipalidad provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald - Ancash.

El objetivo del presente documento es dar a conocer nuestro PROYECTO DE GOBIERNO para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra provincia, los OBJETIVOS, LINEAMIENTOS DE ACCIÓN, así como los procedimientos, actividades y proyectos que se ejecutarán para impulsar el Desarrollo de nuestra provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald para el período 2018–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Carlos Fermín Fitzcarrald, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald.

Estamos seguros, que un gobierno municipal eficiente tiene su origen en la planificación integral bajo un diagnóstico detallado y conciso de la realidad sociocultural, ambiental e institucional de la provincia. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia, los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales.

*Equipo Técnico Del Plan De Gobierno.*

*Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.*

## 2. INTRODUCCIÓN

Carlos Fermín Fitzcarrald es una de las 20 provincias del departamento de Ancash, se ubica en la zona central del Callejón de Conchucos, en las vertientes orientales de la cordillera de los andes hacia el río Marañón. Nuestra provincia, a lo largo de su extensión, desde los 1937 msnm en el río Marañón, hasta los 4700 msnm en sus zonas altoandinas; presenta una extraordinaria diversidad bioecológica debido a su variabilidad geofísica y climática. Lo cual es un excelente indicador de las potencialidades que alberga para consolidar su desarrollo y dinamizar su economía usando sosteniblemente sus recursos naturales.

Se suman a ello, grandes vestigios culturales a lo largo de su territorio desde las épocas tempranas de la civilización de hace 10,000 años hasta la actualidad, cuyo manifiesto se hace visible en el gran Qhapaq Ñan o Inka naani, los tambos y los sistemas de andenerías en las zonas de yunga, las construcciones y vestigios culturales del periodo inicial, intermedio temprano en los sitios Markangaga, Montengayoc y Tarushpunku, y otras manifestaciones posteriores de gran valor para las presentes generaciones que constituyen las construcciones arquitectónicas actuales como el santuario de Pomallucay, Catedral de San Luis y el colorido y melodioso Folclore representado por el Paso Wanquilla, Patza cawallu, Wallpa Danza, Anti Runa, Corpus Danza y entre otros, significan la identidad misma y propia de nuestros pueblos andinos.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra provincia, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar una provincia que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y Amigas, durante el período 2018-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de nuestra provincia. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso





oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022, es la hoja de ruta de un gobierno eficiente con la participación activa y efectiva de la población, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestros habitantes; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas y retos de nuestra jurisdicción provincial, cuyo fin se centra en el logro del Desarrollo Sostenible con pertinencia e identidad, buscando el bienestar integral y sobre todo de los grupos tradicionalmente marginados como las comunidades campesinas.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su provincia y de las personas que lo gestionan.

Florcita María Melgarejo Gaspar  
CANDIDATA A LA ALCALDÍA PROVINCIAL CARLOS FERMIN FITZCARRALD



**CONSIDERACIONES GENERALES**

*Por el Agua, La Tierra y el Buen Vivir*



3. I. CONSIDERACIONES GENERALES:

1. 1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento que diagnostica los problemas y sus causales en el ámbito territorial provincial. En base a la recopilación de información secundaria y recorrido en campo del equipo técnico se elaboraron los lineamientos generales, cuya elaboración culminó con la información recopilada en los talleres participativos con las localidades y comunidades campesinas.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales que la integran.

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas acciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

2. 1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

1.3.1 Orientar la toma de decisiones del Gobierno Provincial y distritales, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.3.2 Sistematizar y alinear las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial Carlos Fermín Fitzcarrald en el periodo 2019-2022, en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.3.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el corto y mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la entidad Municipal y la población mediante sus bases organizadas.

3. 1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald para el período 2019 – 2022, parte de

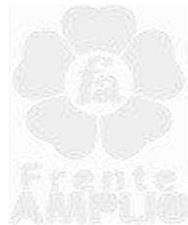


La concepción que la planificación es un proceso participativo y fundamentalmente debe ser un constructor de las bases sociales. Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de nuestra provincia. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo y a la comunicación asertiva como una actividad permanente que ejecuta la entidad municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un espacio saludable logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción del gobierno municipal, por ende, en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal de la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald para el período 2019–2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico participativo, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio mediante mapeos comunales, la asignación de objetivos estratégicos, la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones identificadas.

El proyecto de provincia consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por la Candidata, para el Desarrollo de nuestra Provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



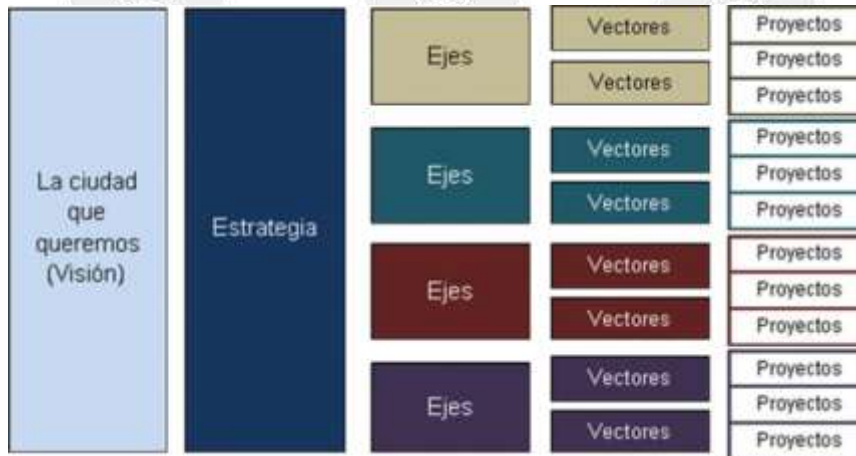


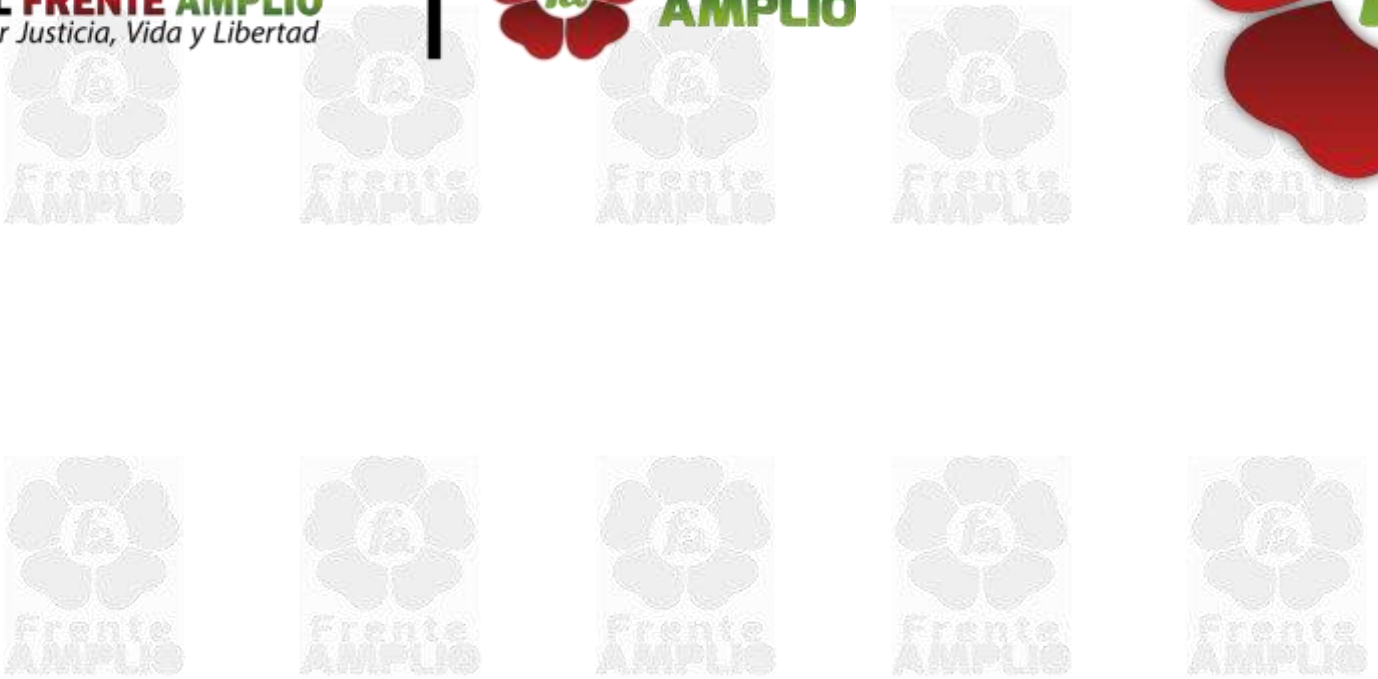
**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Visión de la ciudad que queremos ————— Ética de Compromiso Político

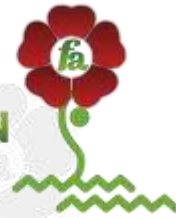
Participación Población, sectores  
y Organizaciones-Sociedad

**Visión General de Gobierno**





**IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS  
Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN  
PÓLITICA**



*Por el Agua, La Tierra y el Buen Vivir*





4. II. IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

**IDEARIO Y PRINCIPIOS DEL PARTIDO**

Documento aprobado por el II Congreso Nacional Ordinario del Partido, 13-14-15 enero 2017 (Acta respectiva)

**“EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD”**

1. 2.1. *Nuestra identidad partidaria*

«Nosotros somos el mensaje »...Ghandi

Somos ecologistas populares porque defendemos los derechos de la naturaleza, porque consideramos la existencia de la vida humana en armonía con todas las formas de vida las cuales no las sometemos, no destruimos ni mercantilizamos sino por nuestra identidad ecologista popular buscamos construir una nueva forma de sociedad, economía, de cultura y de estado que se organicen en torno a relaciones armónicas y de cuidado de la naturaleza.

Somos ecologistas populares porque si bien aceptamos y creemos necesaria la conservación y gestión de los llamados “recursos naturales”, nosotros vamos más allá: consideramos que el mismo concepto de desarrollo y progreso capitalista usan el concepto de “recursos naturales” para justificar la instrumentalización y la mercantilización de la naturaleza de modo que sea funcional al capitalismo depredador fundamentada en una visión tecnocientífica de la sociedad que ignora y busca cancelar otras formas de racionalidad, de organización y cultura de los pueblos originarios que han sabido sobrevivir proceso colonizadores y ecocidas sobre la base de una relación de respeto, cuidado, armonía y cariño con la naturaleza y sus múltiples formas de vida.

Somos ecologistas populares porque cuestionamos la ideología de la sostenibilidad que sustenta el denominado “capitalismo verde” que constituye el lavado de cara y el mayor esfuerzo del capitalismo depredador para promover y justificar un modelo de desarrollo que siga convirtiendo la naturaleza y los bienes comunes a mercancía, de privatización y objeto de lucro: el agua, los bosques, los ríos y mares. Esta propuesta económica del capitalismo extractivista de derechos es también aceptada por los neoextractivismos de izquierdas y lo denunciamos afirmando la necesidad de promover la sociedad del buen vivir, la economía del bien común, la promoción de los desarrollos locales, la titulación de los territorios de los pueblos indígenas amazónicos, de las comunidades campesinas, la consulta previa.

Desde nuestra identidad ecologista popular cuestionamos y luchamos contra la depredación ecológica que es estimulado por el capitalismo depredador y su nuevo proceso de acumulación de producción y riqueza sobre la base de

la expropiación y apropiación de los territorios de los pueblos que se resisten en la defensa de sus bienes naturales comunes y por eso luchamos y los apoyamos. En este camino, desde nuestra identidad ecologista popular nos encontramos y unimos con las luchas históricas del socialismo.

### **a) Somos un partido militante por el buen vivir con los pueblos por delante**

Somos un partido de izquierda que apuesta por su refundación creativa, fraterna y ética en la perspectiva de la construcción del Buen Vivir con los pueblos por delante.

Somos un partido que surgió como Tierra y Libertad en el año 2009, como un espacio político de liderazgos provenientes de múltiples vertientes políticas – ecologistas, socialistas, feministas, des centralistas, interculturales –, que al calor de las luchas de los pueblos reconocieron los límites de las luchas fragmentadas y se encontraron para construirse como partido en un momento histórico para el país: la primera década del nuevo siglo en la costa, sierra y selva estuvo marcado por la continuidad del neoliberalismo autoritario y la sostenida emergencia de la resistencia de los pueblos defendiendo sus derechos, ante la pretensión de imponerles megaproyectos extractivos.

Luchas inspiradoras que vienen recreando movimientos por justicia social, ecológica y territorial, creando consultas populares, ante proyectos extractivos brutalmente destructivos y de desposesión del territorio y las fuentes de vida. Luchas inspiradoras que vienen recreando movimientos por justicia intercultural y plurinacionalidad, de los pueblos indígenas amazónicos, emergiendo desde el 2008, como actor político nacional por primera vez en la historia republicana, por derechos territoriales, de consulta y consentimiento previos y de autodeterminación, ante la pretensión de imponerles normas y actividades extractivas lesivas al bosque y sus derechos inspiradas en una ideología colonial. Somos un partido militante por el Buen Vivir, que surge en tiempos de profunda y multidimensional crisis civilizatoria que ha llevado al extremo y a escala planetaria el cambio climático, la desigualdad social y la precariedad de los derechos alguna vez conquistados, la militarización de los conflictos, el compulsivo consumismo y la mercantilización de la vida. Crisis civilizatoria motorizada por la expansión global del capitalismo colonizador y depredador – en su nueva etapa de acumulación ampliada de ganancias por desposesión – que está poniendo en riesgo de supervivencia a nuestro planeta/madre Tierra y a los Seres Vivos que formamos parte de ella.

Somos un partido que asume el Buen Vivir como horizonte de construcción de una nueva sociedad, que rompa con la cultura de la racionalidad económica ganancial y los paradigmas del Vivir Mejor/Progreso que han conducido a la crisis civilizatoria actual, tales como: la concepción desarrollista/productivista que postulan el crecimiento económico sin límites, negando derechos a la naturaleza y afectando derechos laborales; la política neoliberal que otorga al mercado el poder de organizar la sociedad para asegurar el poder transnacional, negando derechos de autodeterminación y cooperación a la sociedad y su estado; el patriarcalismo que impone patrones de ser, vivir y pensar alineados a la figura patriarcal-varonil, negando derechos a los diferentes tales como mujeres, homosexuales, transexuales,



bisexuales y otros (LGTB); la concepción colonialista/eurocéntrica que asume la superioridad cultural occidental, subordinando e instrumentalizando a las otras culturas, especialmente a los pueblos indígenas/originarios; y el antropocentrismo, expresión de la soberbia humana que mercantiliza e instrumentaliza a los demás seres.

Somos un partido que afirma y construye su identidad política democrática partidaria en la lucha por la construcción del Buen Vivir con los pueblos por delante, que rechaza la violencia fundamentalista, e integra en sus propuestas y prácticas de transformación radical los importantes aportes de las corrientes de pensamiento crítico y de compromiso heroico especialmente de las luchas ecologistas, socialistas, libertarias y de liberación en el mundo y en nuestro país. Somos continuidad y ruptura: somos al mismo tiempo ecologistas, socialistas y libertarios comprometidos con las luchas emancipadoras contra el poder imperial del capital transnacional y por la construcción democrática participativa, descentralizada y democratizadora del Buen Vivir para que otro Perú y otros mundos sean posibles. Por eso mismo la lucha territorial es de vital importancia pues el territorio es la síntesis de la cultura que brota como respuesta de los seres humanos en su proceso de adaptación al resto de la naturaleza, donde se reproducen las sociedades y sus modos de pensar, hacer y sentir políticas.

#### **b. Nuestra identidad se nutre de los aportes del ecologismo popular y del buen vivir, rechazando la noción desarrollista-productivista de la cultura occidental.**

Tras la evidencia irrefutable del fracaso de la cultura occidental (eurocéntrica) que divorcia al hombre de la naturaleza para imponer su dominio y explotación sobre ella, asumimos la filosofía del Buen Vivir de los Pueblos Originarios/Indígenas y de la ecología política para reinterpretar la crisis actual contemporánea que se expresa en el cambio climático/calentamiento global, imparable. Hacemos nuestra la ideología de nuestros pueblos originarios o indígenas, llamada también cosmovisión andino amazónica.

Inspirados en la filosofía del Buen Vivir y el estudio del ecologismo político popular (Martínez Alier y autores eco-socialistas) y en las luchas contemporáneas territoriales ecologistas y de los pueblos indígenas/originarios en el mundo y nuestro país, hacemos nuestros sus aportes en la resistencia a la expansión del capitalismo colonizador y depredador: rechazamos la ideología desarrollista y productivista que es co-sustancial a la cultura occidental y occidentalizada, que conlleva a la explotación/depredación de la naturaleza y la consiguiente despreocupación por las consecuencias en la sostenibilidad de la vida en el planeta, la madre tierra.

Aunque la razón instrumental separe al hombre de la naturaleza (visión mecanicista del mundo que ignora los límites biofísicos de la naturaleza y los estilos de vida de las diferentes culturas) y establezca una relación de subordinación al orden humano, lo cierto es que la civilización de nuestros tiempos ha producido una fractura metabólica ecológica, una



alteración riesgosa a escala planetaria (extraemos más de lo que el equilibrio ecológico de la naturaleza puede soportar) que se expresa en el cambio climático con el calentamiento global. Este cambio climático global es producto de la ruptura de los equilibrios ecológicos que sostienen la reproducción de la vida en el planeta bajo las formas que conocemos y que existimos.

Era que se inició con la revolución industrial y que se ha expandido a escala planetaria a consecuencia de la lógica productivista capitalista y el consumismo mercantil cuya demanda incesante de bienes y servicios naturales tales como el agua, energía y bienes presentes en la tierra, el bosque y el mar, no tiene límites. Particularmente porque la crisis de reproducción ampliada del capital se ha ido resolviendo mediante el proceso de acumulación por desposesión que se expresa en la expansión del extractivismo depredador y contaminador de los territorios donde las relaciones y la organización de las sociedades son diferentes al capitalismo (formaciones sociales no capitalistas) y la naturaleza es más bien el principal soporte de su vida material y espiritual, como en las zonas alto andinas y amazónicas indígenas en nuestro país y las ubicadas en América Latina, África y otros que constituyen la periferia del sistema-mundo.

Así con el respaldo de los estados y sociedades promotoras de la inversión, en América Latina y en nuestro país, los territorios son saqueados y los pueblos de campesinos, indígenas, familias rurales y ribereñas son desplazados, alteradas sus formas de vida, sus luchas criminalizadas y sus culturas puestas en riesgo de etnocidio. Hasta el punto de que la Amazonía, mega-ecosistema biodiverso conservado por los pueblos indígenas y sus ancestros, ingresa a un grave escenario de riesgo de continuar con la deforestación que ahora representa el 22% del bosque original y que de continuar sumando hasta el 40% hará irreversible su conversión en sábana (piso de vegetales que sustituye al bosque). El cambio climático y el calentamiento global constituyen un fenómeno político y ético no sólo ecológico porque son la consecuencia extrema del ejercicio de poder explotador y depredador del capitalismo, del dominio de la sociedad de mercado asociada al estilo de vida occidental y occidentalizada, del extractivismo y modernización tecnológica productivista de la que participaron y participan las experiencias de tradición socialista incluida China, que persisten en la creencia dogmática en la inevitabilidad del progreso humano hacia la prosperidad. Vana ilusión en tiempos de crisis de reproducción de toda forma de vida y de la propia existencia del planeta. Ese modelo de desarrollo de crecimiento económico sin límites en un mundo natural y humano finitos, es insostenible. Por eso afirmamos que la crisis ecológica global es la crisis política de nuestros tiempos.

La globalización en curso, expresión de la expansión del capitalismo transnacional y la ideología neoliberal, reproduce en versión contemporánea las relaciones de dominación entre los países de las metrópolis industrializadas tipo potencias y los países en posición subalterna en el mundo, como es el caso de nuestro país. Por eso la lucha contra la globalización es lucha antiimperialista por la liberación de los pueblos, que nos hermana con los

pueblos diversos de América Latina y otras partes del mundo, en la lucha común por la liberación del colonialismo y por la autodeterminación. Somos ecologistas que asumimos la concepción del Buen Vivir: hermanos de la naturaleza y hermanos entre pueblos. Por eso rechazamos con fuerza y convicción toda concepción de considere a los eco-sistemas como simples fuentes de recursos o de «servicios ambientales»; no somos partidarios de mercantilizar la vida. Buscamos caminos de identificación entre los seres humanos, toda fauna y flora de diferentes especies, reconociéndonos diversos y partícipes en los diversos ecosistemas que componen el territorio extenso en que vivimos. Reconocemos la finitud (los límites) de las fuentes de vida como punto de partida para toda propuesta de organización social y política, y nos reafirmamos contra cualquier concepción lineal en todo proceso de construcción social.

Proponemos y practicamos la necesaria reconciliación con la Pachamama y con los Pueblos Indígenas/Originarios, para aprender e incorporar con ellos la concepción, conocimientos y prácticas culturales originarias a las propuestas políticas hacia la construcción del Buen Vivir encarando el cambio climático y los escenarios a futuro de riesgo tanto a nivel continental como a nivel de los grandes ecosistemas costeros, de alta montaña y Amazonía, así como en los territorios locales que los componen.

Afirmamos que el territorio define a la unión indisoluble entre la dinámica de los ecosistemas y de los seres humanos reunidos, disolviendo así toda distancia entre naturaleza y cultura. Afirmamos que la descentralización a nivel regional y local resulta imprescindible para la toma de decisiones participativas en la definición y construcción de respuestas estratégicas y reactivas ante los efectos e impactos específicos del cambio climático en la diversidad de ecosistemas y de situaciones de ocupación, uso y conservación territorial.

Nos ubicamos a la izquierda del espectro político, pero nos distanciamos de las izquierdas que pactan con el extractivismo y con el progresismo, limitados a un programa de justicia social basada en la redistribución social de la renta generada por el extractivismo colonizador y depredador, a costa no sólo de la devastación y la destrucción de las fuentes de vida sino también del atropello de los derechos de los pueblos, especialmente indígenas/originarios.

### **C. Nuestra identidad se nutre de los aportes del socialismo, rechazando el capitalismo, la violencia fundamentalista y todo pensamiento único.**

Tras el fracaso de las muchas versiones de socialismo en el pasado, asumimos sin embargo que debemos reinterpretar el socialismo en un contexto nuevo de devastación planetaria por las fuerzas del sistema capitalista mundial y del consumismo.

Inspirados en la lucha internacional obrera de la era industrial europea, de los movimientos libertarios y socialistas diversos, hacemos nuestros los aportes del socialismo en su lucha contra el capitalismo y toda forma de explotación: rechazamos la explotación del capital sobre el trabajo y la naturaleza, que genera la profunda desigualdad social y la lucha de clases sociales, atenta



contra la plena democracia, la dignidad humana y la sustentabilidad de la vida en el planeta. Reivindicamos, por ello, el legado de José Carlos Mariátegui, y de quienes aportaron a forjar una visión propia de la lucha política anticapitalista.

Aunque la producción tiene un carácter social y colectivo, la apropiación de los medios de producción y de la riqueza resultante se concentra en núcleos corporativos capitalistas. El neoliberalismo creciente asociado a la expansión de los acuerdos y tratados de supuesto libre comercio y ahora de servicios, ha aumentado en el mundo el poder económico, político y militar de las transnacionales, reduciendo la soberanía de los Estados y su capacidad de redistribución social, reduciendo el poder y los derechos de los/las trabajadores, facilitando la desposesión de territorios y culturas que no son capitalistas especialmente en países periféricos, como el Perú, que cuentan con importantes “recursos” geo-políticos, amputando la naturaleza y rompiendo el necesario equilibrio ecológico así como la cadena trófica que sustenta las posibilidades de vida, incluida la humana de hoy y de las generaciones venideras.

Somos socialistas porque la crisis actual expresa la crisis de reproducción ampliada del capitalismo mundial a consecuencia de la sobreproducción de mercancías, la innovación hiper-tecnológica de los procesos (especialmente aplicando electrónica y robótica) y la especulación financiera-rentista del capital monopólico en los países industrializados. Crisis que ha acrecentado la desigualdad social en el mundo, ha generado recesión económica, precariedad masiva de empleo y de acceso a condiciones dignas de vida así como la intervención político-militar de las potencias en los territorios y conflictos entre países, para proteger sus intereses imperiales.

Una crisis que ha desatado masivas y extendidas oleadas de resistencia y movilización a nivel planetario, incluyendo en las metrópolis coloniales favorecidas por el sistema, contra los recortes de derechos sociales, contra el poder abusivo y voraz de las empresas y contra las evasiones fiscales sistemáticas de un puñado de ricos. Movimientos democráticos como los Indignados – que en España devino en el movimiento 15-M de donde surgió Podemos -, la resistencia en Grecia o la protesta en Estados Unidos «Ocupemos Wall Street» en 52 ciudades.

Somos de izquierda desde el compromiso socialista porque, como dice Frei Betto, optamos por los pobres, nos indignamos ante la exclusión social, rechazamos toda forma de injusticia y consideramos una aberración la desigualdad social; y, porque queremos ser siempre capaces «...de sentir, en lo más hondo, cualquier injusticia realizada contra cualquiera, en cualquier parte del mundo. Es la cualidad más linda del revolucionario» (como diría Ernesto Guevara, el che). Por eso luchamos desde ahora por justicia social radical, organización social cooperativa y solidaria culturalmente diversa, y por el respeto de los derechos de la madre naturaleza.

Somos socialistas democráticos y democratizadores porque asumiendo la democracia representativa y la alternancia en el ejercicio del poder, la radicalizamos desde abajo con democracia participativa y comunitaria recreando las formas de organización y de buen gobierno de nuestras culturas



originarias y los procesos de organización y respuesta de los movimientos urbanos. Porque afirmamos que el poder democrático alternativo que revoluciona y democratiza el Estado se construye con y desde los pueblos en lucha, en medio de la diversa representatividad plural, en que van potenciando y consolidando su determinación de soberanía y de representación política plurinacional alternativa. El poder no se toma, se construye. Rechazamos los dogmas asociados históricamente al socialismo: el pensamiento único, la ideología y práctica de violencia fundamentalista así como todo autoritarismo y dictadura, incluida la violencia y la dictadura a nombre del proletariado.

Somos socialistas éticos, fraternos y pacifistas. Rechazamos la violencia como práctica que sustituye a la política. Afirmamos tajantemente que la desobediencia civil es legítima y hasta necesaria si persigue objetivos de democracia, justicia social, ecológica e intercultural que es necesario rescatar o afirmar. Afirmamos nuestro rechazo absoluto a todo tipo de agresión y uso de la fuerza contra el pueblo, sus organizaciones sociales, políticas y sus dirigentes. Afirmamos la legitimidad de la autodefensa y la autoprotección ante el uso ilegal de la fuerza; así como el derecho de insurgencia cuando se quiebra el estado de derecho que rige la democracia, principio constitucional.

Somos socialistas radicalmente éticos porque nos ajustamos a las normas de justicia, asumiendo, como afirmó Gandhi, que "en cuanto alguien comprende que obedecer leyes injustas es contrario a su dignidad de hombre, ninguna tiranía puede dominarle".

Somos partidarios de la resistencia no violenta activa: nos declaramos en estado de resistencia permanente y no violenta ante la intervención de nuestro territorio por intereses ajenos. Hacemos nuestra la experiencia de la resistencia no violenta que aplican los pueblos que no recurren a la agresión sino a diversas formas de expresión firme y sostenida para expresar su descontento y plantear demandas frente a la desposesión, la destrucción de fuentes de vida, la situación de pobreza o carencia de la que son objeto por obra de un sistema injusto e inequitativo. La resistencia no violenta la asumimos no tan solo como táctica sino como propuesta de sociedad y referente de vida. La violencia genera violencia y esta una espiral de violencia sin otros resultados que situaciones de violencia permanente, muchas veces con los antiguos oprimidos como opresores.

Tras la bandera de la lucha por la justicia y la igualdad se libraron en nuestro país, grandes batallas sociales y políticas: se formaron partidos políticos, se generaron grandes e históricos movimientos por la jornada laboral y la reforma agraria desde abajo, se crearon los sindicatos, se formaron organizaciones sociales, se construyeron solidaridades, se conquistaron derechos y libertades. El partido enarbola sin vacilación alguna la tradición de izquierda socialista y libertaria, la agenda aún vigente de lucha por justicia social radical, con profunda convicción. Por ello mismo, rendimos homenaje a los luchadores que pelearon por esos ideales, dejando muchos de ellos sus propias vidas. Aprendemos de su experiencia, y unimos esa agenda a la que brota de la

hora presente. Nos inspira los aportes y compromiso de intelectuales como el de Alberto Flores Galindo.

**d. Nuestra identidad busca peruanizarse con las culturas indígenas/originarias y afro-peruanas, rechazando la discriminación étnica- cultural y la colonialidad del poder/saber**

Tras la fundación de la República peruana, a casi un siglo de su existencia, el Estado se ha ido construyendo como la expresión hegemónica de la nación que adoptó la cultura occidental como suya, construyendo relaciones de dominación con los pueblos indígenas/originarios y afrodescendientes, quienes no tienen hasta ahora territorialidad jurídicamente asegurada como tales ni representación institucional en los poderes del Estado en sus diferentes niveles.

Inspirados en los aportes de la batalla cultural activada con la literatura y estudios de las culturas andinas (José María Arguedas en particular) y amazónicas (los mitos, de Nugkui, por ejemplo) y en la resistencia sostenida de afirmación y recreación cultural ante la pretensión de asimilación e imposición, hacemos nuestros sus aportes en la visión holística del tramado complejo de la vida, en la gestión territorial de la biodiversidad y su conservación in situ, en el aseguramiento de la vida como un todo como principio ordenador de la organización social, en la justicia y democracia comunitaria. De nuestra identidad ecologista popular tomamos los aportes para hacer política unitaria, abierta ya que es fundamental en el ecologismo la interrelación, la cooperación, la unidad armoniosa de lo que es diverso.

Declaramos nuestro insuficiente conocimiento y precario diálogo intercultural con nuestros pueblos, asumiéndolo como reto estratégico pendiente de resolver con y desde el diálogo con nuestros pueblos indígenas y afroperuanos. Hacemos nuestra la declaración de nuestro amado José María Arguedas: "El caudal de las dos naciones se podía y debía unir... el camino no tenía por qué ser... que la nación vencida renuncie a su alma" (En: "No soy un aculturado").

Rechazamos la discriminación étnica cultural que forma parte estructural de nuestra formación social peruana y expresa la versión contemporánea de la colonialidad del saber y del poder. Es decir, la continuidad hoy en día de la reproducción de relaciones políticas, económicas y culturales de subordinación de los pueblos y culturas, de países como el Perú que hace dos siglos dejamos de ser colonias, a la metrópoli capitalista y la cultura occidental/eurocéntrica (Aníbal Quijano y otros). La República peruana no ha pasado más allá del reconocimiento constitucional de las Comunidades Campesinas y Nativas y ha retrocedido en la seguridad jurídica que les otorgó la Constitución de 1979. La aplicación estatal del Convenio 169- OIT sigue siendo un campo de disputa de derechos, allí donde colisionan los derechos territoriales de los pueblos indígenas con los derechos privados otorgados por el Estado (concesión, explotación, explotación), el Estado sigue favoreciendo a éstos.



Siendo el nuestro un país que ha sufrido el yugo colonial, hacemos nuestra la lucha de los pueblos y comunidades originarias, para defender y hacer valer su derecho al territorio, a la libre determinación de sus modos de vida y de gobierno y fortalecer sus manifestaciones culturales e identidades. Así como su lucha por el reconocimiento de territorios integrales indígenas inspirados, por ejemplo, en el proceso de constitución de la nación wampis en Perú y el reconocimiento pleno de su ciudadanía diferenciada respecto de la ciudadanía individual propia de la democracia oficial que responde al esquema del Estado nación actual.

Rechazamos la colonialidad del saber y del poder que está en la base de la constitución de la institucionalidad de los poderes del Estado, del diseño e implementación de las políticas estatales, del sentido político común de mayorías ciudadanas en el país. La constitución de Estados nación a partir del proceso de independencia de los países latinoamericanos, ha seguido respondiendo a la condición de colonialismo interno: sus saberes, prácticas y representaciones como pueblos indígenas/originarios son para todos los efectos considerados inferiores a los saberes y representaciones de la comunidad no-indígena occidental criolla que se expresa en el Estado nación.

La Revolución de la Independencia no constituyó, como se sabe, un movimiento indígena. La promovieron y usufructuaron los criollos y aun los españoles de las colonias. La onda de la revolución era continental: no era casi peruana. Los liberales, los jacobinos, los revolucionarios peruanos, no constituían sino un manípulo. La mejor savia, la más heroica energía, se gastaron en las batallas y en los intervalos de la lucha. La república no reposaba sino en el ejército de la revolución. Tuvimos, por esto, un accidentado, un tormentoso período de interinidad militar. Y no habiendo podido cuajar en este período la clase revolucionaria, resurgió automáticamente la clase conservadora. Los encomenderos y terratenientes que, durante la revolución de la independencia oscilaron ambiguamente entre patriotas y realistas, se encargaron francamente de la dirección de la república. La aristocracia colonial y monárquica se metamorfoseó, formalmente, en burguesía republicana. El régimen económico-social de la Colonia se adaptó externamente a las instituciones creadas por la revolución. Pero la saturó de su espíritu colonial. Bajo un frío liberalismo de etiqueta, latía en esta casta la nostalgia del Virreinato perdido. En "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana" por José Carlos Mariátegui – Edit. Amauta – Lima 1969.

Asumimos que la nuestra es una situación de país neocolonial dependiente de las demandas externas, promovidas por empresas transnacionales, que deciden qué es lo que se hace en nuestro territorio, en el marco de un proceso globalizador que nos impone también modos de vida y de consumo. Y afirmamos que, mediante intermediarios locales que acumulan riqueza y capital en alianza con las transnacionales económicas y financieras, esa es la raíz centenaria de la pobreza que abunda entre nosotros. Damos prioridad absoluta a la recuperación del territorio para procesos de vida en común sustentables entre todos los componentes de los diversos ecosistemas, y a una política de reconciliación con la madre tierra, la Pachamama. Afirmamos la

interculturalidad y la necesidad de promover procesos de diálogo entre culturas como elemento esencial para el fortalecimiento de nuestras identidades nacionales diversas, valorando y respetando el aporte de la cultura de los pueblos originarios y de todas las etnias al proceso del país, a una mejor relación con la naturaleza, a la revalorización de la solidaridad y cooperación entre los peruanos, y su resistencia frente a la imposición de modos de vida y de consumo que atentan contra sus valores originarios y los que vamos desarrollando en el proceso de construcción del Buen Vivir.

Hacemos nuestro el anuncio del Amauta José María Arguedas el cual señala que «cualquier hombre no engrilletado y embrutecido por el egoísmo puede vivir feliz todas las patrias». Por eso rechazamos con firmeza las pretensiones de imponer por la fuerza, desde los gobiernos o desde los grandes intereses privados, modelos de desarrollo autoritarios y medidas que afecten, sin su libre consentimiento, a los pueblos originarios.

**e. Nuestra identidad se nutre de los aportes de la izquierda libertaria ética y fraterna rechazando el patriarcalismo, el caudillismo y el oportunismo**

Formamos parte del movimiento libertario ético y fraterno que a lo largo de la historia y en diversos lugares ha defendido y enarbolado la emancipación del ser humano, entendida como el ejercicio pleno de la libertad en igualdad y en fraternidad. Mujeres y hombres auto-determinados, libres de toda explotación y opresión.

Inspirados en los aportes de los movimientos libertarios del mundo y en nuestro país recogemos los aportes de los fundadores del feminismo, en el nombre de Flora Tristán, del sindicalismo, la desobediencia civil y el pensamiento político del maestro Manuel Gonzales Prada.

Así mismo, nos inspiramos en la trayectoria de María Elena Moyano encarando políticamente al terrorismo, en los aportes del movimiento zapatista de la rebeldía alegre de los pueblos en México, del movimiento anticapitalista que se enfrentó abiertamente al militarismo y al autoritarismo, defendiendo la autogestión y las formas democráticas asamblearias, así como de Máxima Acuña, guardiana de las lagunas, resistiendo la expulsión de sus tierras por acción de Yanacocha y la policía privatizada a su servicio.

Somos libertarios éticos y fraternos porque reclamamos el espíritu y la práctica de la libertad como un derecho indiscutible, asumiendo equitativamente los valores de las libertades colectivas así como las individuales. Para nosotros y nosotras se trata del ejercicio de la libertad en la equidad, reconociendo las particularidades de las distintas naciones que componen el Perú y el mundo. Somos libertarios éticos y fraternos, porque creemos que los seres humanos somos iguales, sin distinción de condición económica, género, etnia, cultura, identidad sexual o religión, y que tenemos todos y todas los mismos derechos sociales y económicos, civiles y políticos, culturales y ambientales.

Propugnamos un país y un mundo de ciudadanas y ciudadanos libres de toda forma de explotación, discriminación y exclusión económica, social y cultural. Buscamos instaurar una sociedad más justa e igualitaria, en donde no sean el



mercado ni el Estado sino la sociedad la que esté en el centro de las grandes decisiones que impactan sobre el bienestar de las personas. Como partido haremos pedagogía política para que toda nuestra militancia y nuestro país puedan estar libres de toda forma de discriminación y exclusión social, económica, racial, cultural o sexual.

Rechazamos el conservadurismo religioso y el patriarcalismo que restringe derechos de ser, existir y proyectarse a toda persona que no es heterosexual, haciendo uso de la violencia simbólica mediante la cultura y las políticas públicas así como también la violencia física que conduce crecientemente a los crímenes de odio. En los tiempos actuales: "La violencia contra las mujeres ha adoptado formas nuevas y más despiadadas a medida que las estructuras patriarcales tradicionales se han ido hibridando con las estructuras del patriarcado capitalista" (Vandana Shiva). En el mundo rural, la situación es de mayor afectación para las mujeres pues tras la destrucción de los territorios, esas situaciones las obligan a mayores esfuerzos y trabajos. De allí surgen los principales baluartes de las luchas de resistencia contra las agresiones externas.

Somos libertarios porque afirmando nuestra libertad personal construimos colectividad guiándonos por las necesidades y propuestas consensuadas, asumiendo el encargo de representación obedeciendo el mandato del colectivo, respetando y siendo leal a los acuerdos adoptados. No nos guiamos por visiones parciales o particulares, basadas exclusivamente en las necesidades de nuestro grupo o mezquinos intereses particulares e individualistas. Nos constituimos para luchar por la búsqueda del buen vivir, nos orientamos por un sentido altruista de lo que es bueno para toda la sociedad y la madre tierra, aunque eso implique aceptar una postergación de las demandas específicas de un grupo en particular. Por eso rechazamos el individualismo neoliberal, todo tipo de culto a la personalidad, de dictadura, de corrupción y de oportunismo.

Buscamos encontrar las formas de armonizar las expectativas de nuestro entorno inmediato y, por cierto, de las individualidades mismas – cuando estas nos impidan mirar el bosque más allá del árbol – con los intereses colectivos y de los pueblos en su diversidad. La ética que planteamos no se limita a la relación con los otros humanos, sino que reconoce que nos debemos a todos los componentes del entorno, por necesidad de sobrevivencia. No nacimos para el interés menudo, nos formamos para cambiar el Perú de raíz siendo ejemplo de consecuencia, fraternidad y entrega.

**f. Nuestra identidad se nutre de los aportes del proceso de construcción de un frente amplio, desde abajo, con democracia interna plena y relaciones fraternas.**

Nuestro partido ha promovido y ha sido parte de la fundación del Frente Amplio, persiste y persistirá en su construcción desde abajo y asegurando su representación democrática como resultado de procesos deliberativos y elecciones internas - un/a activista un voto - para que se constituya en el

referente estratégico político institucional de la unidad más amplia y plural, constituida por las organizaciones políticas, organizaciones sociales y ciudadanos frenteamplistas para encarar conjunta, fraternal, éticamente y democráticamente los grandes desafíos de transformación en ruptura con el orden hegemónico vigente neoliberal, extractivista y autoritario.

## 2. 2.2. Nuestra propuesta de sociedad

“Quinientas flores de papas distintas crecen en los balcones de los abismos que Tus ojos no alcanzan, sobre la tierra en que la noche y el oro, la plata y El día se mezclan. Esas quinientas flores, son mis sesos, mi carne.” Llamado a algunos doctores – J.M. Arguedas

### **a. Nuestra lucha es por el Buen Vivir: horizonte y camino compartido**

Nuestra lucha es por el Buen Vivir, por el cuidado y conservación de la Madre Tierra, mejorando la relación con ella y con los demás seres que la habitan. Por ello, asumimos como necesaria la producción y reproducción democrática de la sociedad, a través de formas comunales de vida, basadas en la reciprocidad, en los diversos ámbitos de la existencia social.

Afirmamos que es necesario recuperar los aprendizajes de miles de años de vida en el territorio de los pueblos originarios, para adaptarlos a la organización social sostenible que queremos legar a las futuras generaciones, sin negar los procesos históricos incorporados desde la invasión occidental y sus aportes que, sin dudas, ya constituyen parte de nuestra realidad, orientándonos a la reconciliación con la Pachamama.

Nos afirmamos en la necesidad de buscar el principio de autonomía y de afirmación endógena para el buen vivir, con soberanía alimentaria y energética así como valorando y protegiendo la mega diversidad que caracteriza a nuestro país.

Valoramos como principio de cohesión al yo colectivo, a hombres y mujeres en el seno de su comunidad y valiosos en sí mismos por esa interdependencia, y rechazamos la visión masificadora de las personas y su despersonalización, propios de las concepciones occidentales hegemónicas e individualistas, promotoras del progreso lineal, inconsciente de la finitud de las fuentes de vida.

### **b. Un Estado laico y una sociedad con derechos humanos y recuperación de la memoria, equidad de género y LGTB reconocida y respetada.**

Propugnamos un Estado laico, es decir, un Estado que no incorpora lo religioso en su constitución ni políticas, por lo que planteamos la separación entre el Estado y las confesiones o religiones institucionalizadas, con plena libertad e igualdad para el ejercicio de las creencias religiosas. La autonomía de los poderes políticos se expresará en prácticas públicas no confesionales, basadas exclusivamente en el bien común.



Los derechos humanos y la recuperación de la memoria son prioritarios para nosotras y nosotros, e ineludibles para el despliegue de relaciones basadas en la igualdad, la justicia y la paz; pero también para el reconocimiento y respeto a la diferencia. Por ello, nuestra apuesta incluye luchar por una democracia pluralista, basada en la equidad de género, el reconocimiento y respeto a la diversidad afectiva, la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. La lucha contra la impunidad, la sanción a los autores mediatos y directos de las violaciones a los derechos humanos, pasadas y presentes, y la justa reparación para las víctimas de la violencia interna y las víctimas de la violencia política son prioritarias para nuestro movimiento. Hacemos nuestras las demandas del informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, como eje fundamental para la creación de conciencia sobre los cruentos años de violencia política que asoló al país entre 1980 y 2000.

Postulamos un país libre y un mundo libre de la opresión y de la desigualdad de género, que agravan a las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes e impiden el desarrollo de sus capacidades y su plena realización. Rechazamos la dominación patriarcal sobre las mujeres y procuramos la participación paritaria de hombres y mujeres en los espacios de representación, sin perjuicio de la representación indígena/originaria/afroperuana, así como la abolición de la doble explotación de las mujeres en el trabajo y en el hogar. Negamos la primacía de roles asignados socialmente, y sostenemos que todas las funciones sociales son iguales y afirmamos su reconocimiento en equidad. Hacemos nuestra la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, como parte de la agenda de derechos humanos y como condición fundamental para el desarrollo pleno de las personas. Reconocemos el derecho del hombre y de la mujer a tomar decisiones sobre su propio cuerpo. Luchamos por garantizar los derechos humanos de las personas por medio de leyes afirmativas y específicas para combatir de manera efectiva los crímenes de odio y la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Asimismo, en la perspectiva del reconocimiento de derechos fundamentales, junto con la defensa del derecho humano a la vida, reconocemos también el derecho humano a una muerte digna.

Postulamos la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en todo lo que garantiza la convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y nuestras leyes peruanas, lo que significa respeto a sus derechos, garantizando sus demandas fundamentales, incluido la de ser escuchados/as y atendidos/as en todo lo que les concierne o afecte.

### **c. Una sociedad con una economía para la equidad, el bien común y la soberanía nacional**

El Buen Vivir y el pluralismo también lo asumimos en nuestra visión de la economía. Queremos una economía social y solidaria, por ello, creemos en la promoción de cooperativas, redes de productores de comercio justo y agroecológicos, comunidades de pueblos originarios, bancos comunales, organizaciones autogestionarias de mujeres y jóvenes; complementada por la

economía de mercado, sobre todo la labor desenvuelta por los pequeños empresarios, así como el rol cumplido por el Estado a través de la inversión pública.

La economía es un proceso cultural necesario para la sostenibilidad de los procesos de producción e intercambio de bienes necesarios para la supervivencia. Planteamos la diversificación de mercados, tantos como espacios descentralizados y diversos existan. Recusamos la imposición del mercado global y lo confrontamos con la afirmación de los mercados locales. Promovemos una economía que fomente el proceso equitativo de las regiones, la descentralización política del Estado y la desconcentración de las actividades económicas, una mayor productividad de las pequeñas y medianas iniciativas de las ciudades y del campo, que promueva la creación de empleos de calidad con respeto a los derechos laborales y el cuidado del entorno, y que impulsen la innovación y el avance tecnológico, compatibles con las demandas y posibilidades del territorio. Apoyamos, asimismo, el desarrollo de una economía compatible con la integración y el intercambio necesarios con nuestro continente y el mundo.

#### **d. Un gobierno del pueblo y con el pueblo, democrático y respetuoso de sus compromisos asumidos.**

La construcción de un gobierno del pueblo y con el pueblo, exige el fortalecimiento de formas de autogobierno, democracia directa y democracia participativa, ineludibles para cubrir los vacíos y límites que evidencia la democracia representativa y que es reducida al acto de sufragio ejercido cada cierto tiempo. No hemos olvidado que la democracia es sobre todo una forma de ejercicio de buen vivir.

Proponemos una ampliación y profundización sustantivas del régimen democrático existente para hacer realidad el ideal del gobierno del pueblo. «Mandar obedeciendo» es nuestro principio de buen gobierno. Hasta ahora, los poderes de facto, vinculados al poder económico, restringieron a los regímenes democráticos y los capturaron a favor de sus intereses estamentales o de clase.

Promovemos una democracia para todos. Consideramos indispensable una reforma del Estado entendida como su transformación global, mediante la radicalización de las formas participativas en los espacios diversos de ejercicio del mando.

Promovemos una democracia radical en una cultura de paz, es decir, la socialización del poder y la creación de poder popular para que la voz de todos sea escuchada y reconocida. Apostamos por la democratización de todas las relaciones en todos los ámbitos de la vida.

Defendemos y practicamos la tolerancia, el pluralismo, la libertad de agremiación y asociación, la irrestricta libertad de expresión y pensamiento y el respeto a los derechos fundamentales. En ese sentido, rechazamos cualquier acto de persecución política y de criminalización de la protesta.

Asimismo, promovemos el ejercicio pleno de las libertades individuales y colectivas y garantizamos su vigencia. Confiamos al poder popular la fiscalización sobre la vigencia de todas las libertades.



Propugnamos instancias de representación múltiple y accesible a los pueblos originarios en todos los niveles de gobierno y decisión política en un Estado Plurinacional, reconociendo el derecho de los pueblos a desarrollar el Buen Vivir.

#### **e. Planificación democrática de los procesos de buen vivir y cuidando la Madre Tierra**

La democratización de la democracia que propugnamos exige el uso de la planificación participativa, intercultural y el ordenamiento territorial. Además de un Estado laico, despatriarcalizado y representante de la plurinacionalidad del país. Descentralizado y que a la vez afiance la regionalización y los gobiernos locales con la descentralización fiscal.

Propugnamos la reconciliación con el territorio, depredado durante siglos porque fue concebido como simple fuente de enriquecimiento material para las metrópolis invasoras, para el Estado criollo, o los particulares. El vigente modelo de desarrollo es heredero en línea directa de la Conquista. Opuestos a él, tomamos como referentes para nuestra alternativa el conocimiento histórico de los pueblos originarios en cuanto a la relación entre la vida comunitaria, el bienestar y el respeto a la naturaleza.

La planificación de la ocupación, uso y conservación del territorio tiene que responder a una relación equilibrada y armoniosa al servicio y sustentabilidad de la vida, no sometida a la oferta y demanda del mercado, donde la conservación y el cuidado de la Madre Tierra siempre deberán estar siempre presente. Allí donde haya sido dañada la Tierra debe ser restaurada y mejorada, la planificación y gestión prospectiva participativa y descentralizada del uso del territorio conservando y cuidando la Madre Tierra será siempre una de las mejores formas de prevención de riesgos de desastres, reduciendo vulnerabilidades y fortaleciendo capacidades tanto para fines de mitigación como de adaptación al cambio climático.

#### **f. Somos una organización integracionista e internacionalista**

Promovemos la integración regional de nuestros países latinoamericanos para potenciar nuestro desarrollo, nuestra opción democrática y nuestra posición soberana en el mundo. Somos internacionalistas porque creemos en las luchas más allá de nuestras naciones, porque creemos que nos unen proyectos que superan las barreras artificiales creadas por las fronteras.

Promovemos la paz mundial y una relación de equidad y respeto en el trato entre todas las naciones y culturas del mundo, resguardando nuestra soberanía ante cualquier clase de imperialismos y amenazas externas o internas, y defendiendo a los peruanos y peruanas dentro y fuera del territorio nacional. Decimos alto a la fabricación de armas de destrucción masiva y las guerras que ponen en riesgo a la humanidad.

Formamos parte y animamos las redes y campañas internacionales, ya sean políticas, sociales o culturales, que sean compatibles con nuestros principios. Ponemos especial atención a las que tengan que ver con el cuidado del

planeta Tierra y la lucha para la mitigación y adaptación al cambio climático global, por las minorías étnicas, la igualdad de género, las campañas por el empleo decente, los derechos y demandas de los jóvenes, adolescentes, niños y niñas, reconociendo el rol crítico y creativo que ellos y ellas desempeñan como protagonistas para la transformación social que requiere el país. Asumimos como necesario también la integración de América Latina, a través del afianzamiento de UNASUR y CELAC, y la solidaridad internacionalista con los pueblos del Tercer Mundo y los marginados de Europa y Norteamérica.

### 3. 2.3. *Nuestros principios éticos y políticos*

Buscamos una “Escucha poética de la naturaleza”- Ilya Prigogine “Nosotros somos el mensaje”- Indira Ghandi.

#### **a. El Partido se construye en la lucha orientándose por principios éticos y políticos hacia el Buen Vivir de los que rinde cuenta a los Pueblos.**

El lema que sintetiza nuestro compromiso ético y político con la construcción del Buen Vivir es “Tierra y Libertad, con los pueblos por delante”.

Nuestra acción política responde a las luchas por la justicia social, ecológica e intercultural, unas interdependientes de las otras en nuestra visión de sociedad y en el proceso de construcción del Buen Vivir. Nuestra acción política nunca se hace en nombre de los pueblos, sino se definen, ejecutan y evalúan desde, con y para los pueblos/la gente, en armonía con el cuidado y conservación de la Madre Tierra. Nuestra acción política lucha radicalmente contra la corrupción venga de donde venga y consecuentemente rinde cuenta a los Pueblos.

#### **b. Afirmamos una ética para la sustentabilidad de la vida y que emana de una relación armónica con el entorno.**

La armonía es la esencia del concepto del buen vivir y sustenta la calidad y la forma de nuestras relaciones con los demás seres humanos y todo lo que nos rodea. Buscamos la armonía en la vida social, que es indesligable del paisaje donde transcurre y del que obtiene su posibilidad de ser.

Asumimos como prioritario un replanteo de toda escala de valores, buscando que nazca de la inserción social armónica de los seres humanos en el lugar en que viven. Lo que convenga para la vida en equidad, desde el interés de todos los componentes de los ecosistemas, define las normas de vida deseables. Y en tal sentido, cada proceso social define sus normas allí donde se desarrolla, sobre las bases materiales que las sostienen y la hacen deseable y posible.

Buscamos una sociedad donde el deseo de vida estimule la imaginación, la creatividad y la capacidad del ser humano para transgredir irracionalidades represivas, para indagar por lo desconocido, para pensar lo impensado, para construir el porvenir de una sociedad de convivencia y



sustentable, y para avanzar hacia estilos de vida inspirados en la búsqueda de la felicidad, el pluralismo y la armonía en la diversidad.

**c. Proponemos una ética centrada en el bien común y la deliberación entre iguales, antes que en el culto a los/las jefes, caudillos/as y privilegiados/as.**

Una ética que no hará abstracción de la injusticia social y por ello será igualitaria, solidaria y defensora de la libertad de los menos favorecidos. La transparencia, el altruismo, la coherencia entre el discurso y la práctica diaria, la igualdad de oportunidades en la gestión pública y la rendición oportuna de cuentas forman parte de nuestro ejercicio político.

Afirmamos que el fin no justifica los medios, los medios prefiguran el fin. La acción política y la vida cotidiana se guían y orientan sobre las mismas bases y orientaciones éticas y de respeto por los derechos de los demás, en la diversidad, convencidos de que nuestros actos de hoy marcan la brecha a seguir por quienes vienen detrás.

**d. Luchamos por la emancipación social, política y cultural**

Combatimos con vehemencia todas las discriminaciones que aquejan a la humanidad, sea por distinción de clase, color de piel, diferencia de género, discapacidad, edad credo religioso o diferencias culturales o de orientación sexual.

Propugnamos un país y un mundo de seres humanos libres de toda forma de explotación económica y de dominación política o de género, y en armonía con el entorno natural del que somos parte y al que nos debemos. La emancipación social, política, cultural y económica es parte de la lucha contra la depredación ambiental.

Luchamos por una sociedad y un mundo sin exclusiones de ningún tipo y por el ejercicio pleno de las libertades políticas.

**e. Rechazamos el uso instrumental y privado de la política, fomentamos liderazgos múltiples democratizadores del ejercicio de representación.**

Rechazamos el uso de la política – dentro y fuera del partido - como medio de enriquecimiento, como instrumento para la concentración del poder, como herramienta para el abuso de autoridad, como medio de construcción de caudillos/as practicando el culto y lealtad al jefe/a, caudillo/a, candidato/a, amigo/a, atropellando y desconocimiento de los derechos legítimos de los pueblos, de las personas y de los militantes o activistas políticos.

Afirmamos nuestro compromiso de una firme y sostenida lucha contra la corrupción y la impunidad que envilecen la política, que corroen a la sociedad y a la institucionalidad democrática, y que generan más desigualdad.

Fomentando los liderazgos múltiples y rechazamos todo tipo de caudillismos en los territorios que actuamos, en la vida política partidaria y en las acciones conjuntas con las otras organizaciones. Contribuimos y nos formamos para

educar y educarnos en la práctica de los principios, los usos y las formas democráticas. Subrayamos la fraternidad y respeto entre las y los militantes, en el marco general de los grandes consensos que definen la práctica política del Partido. Y declaramos que nuestra organización defenderá y apoyará sus múltiples liderazgos de los ataques de la represión o de quienes nos consideren sus enemigos. Reconocemos que el partido es parte de un conjunto de actores sociales y políticos que luchan por transformar este país, especialmente como parte del proceso de construcción de un frente amplio de organizaciones y movimientos sociales, colectivos ciudadanos y partidos políticos. Esto quiere decir que nos identificamos como instrumento al servicio de las demandas programáticas y reivindicativas justas de las movilizaciones sociales para las que abrimos espacio de protagonismo. En ese proceso nos aliamos con otros proyectos políticos y sociales en función de objetivos estratégicos y principios democráticos que permitan avanzar hacia el horizonte del buen vivir.

**f. Reconocemos el valor del arte crítico y su potencial democratizador**

Reconocemos el valor del arte crítico no instrumentalizado, para articular luchas y generar procesos de emancipación. En un país pluricultural y plurilingüe como el nuestro, apostamos por que todas las manifestaciones culturales sean reconocidas con igual importancia y legitimadas al mismo nivel en actitud dialogante, valorando positivamente la diversidad que compone nuestra existencia social, y el aporte que significa para el avance del conocimiento humano. Reconocemos el valor del arte creativo que se manifiesta en total libertad.

**g. Propugnamos la construcción de sentidos comunes comprometidos con la descolonización y transformación democratizadora del país.**

Promovemos nuevos imaginarios y horizontes compartidos que rechacen el consumismo, el egoísmo y el individualismo feroz, así como el antropocentrismo; apostando por la solidaridad, la democracia y autonomía como forma de relacionarse cotidianamente.

**h. Buscamos contribuir a la afirmación y renovación de la izquierda peruana, desde la acción política transformadora, propositiva y fraterna.**

Valoramos la contribución de la izquierda a la democratización de la economía, la sociedad y la política; en particular la lucha por la Tierra, la defensa y protección de los derechos ecológicos y ambientales, las grandes movilizaciones por empleo digno, servicios y derechos en las ciudades, las luchas por equidad de género, el combate contra la corrupción, la defensa de los derechos humanos y contra la violencia terrorista. Somos continuidad de ese gran esfuerzo democratizador y de cambio que tuvo su apogeo en los años 60, 70 y 80 del siglo pasado.

Nos solidarizamos y compartimos las luchas con todos los movimientos sociales, indígenas, sindicales, campesinos, descentralistas, ecologistas, feministas, movimientos de diversidad sexual, juveniles, estudiantiles, salubristas, anti- racistas, a favor de los derechos humanos y la defensa de los animales,



entre otros. Rendimos homenaje a quienes dejaron su vida y su testimonio de lucha en ese esfuerzo común.

También reconocemos la enorme y valiosa contribución de miles de peruanos y peruanas honestas, luchadoras y democráticas, que desde diferentes trincheras y opciones de identidad, construyen y contribuyen a lograr una patria digna y soberana. Desde las heroicas gestas de los movimientos anticolonialistas, independentistas y por la integridad de nuestro territorio, hasta la contribución en el mundo de la educación, la investigación, el trabajo, la política, la producción y la cultura. Trabajamos y propiciamos la unidad de todas las fuerzas democráticas que quieran construir un nuevo país dentro de un nuevo mundo.

Pero la hora presente exige una profunda renovación en las luchas contra el sistema global, renovando concepciones, postulados y práctica concreta, rompiendo con viejas ideas y prácticas que han estado a la base de fracasos y derrotas.

Nos ubicamos resueltamente a la izquierda del espectro político, pero entendiendo que se debe renovar ese espacio, de tal modo que otra izquierda que construye unidad en la diversidad de sus interpretaciones y praxis sea posible, una izquierda que promueva una alternativa capaz de cuestionar la raíz misma de la hegemonía occidental sobre el planeta, y reconocer a sus expresiones recientes, contemporáneas, como son el capitalismo imperialista y globalizador, en tanto que heredero de la invasión colonial.

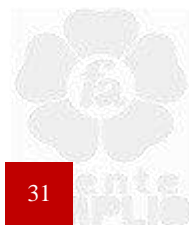
No aceptamos ningún pensamiento único que es la fuente del dogmatismo. "El universalismo puro, abstracto, aún no existe", dice el hermano José María Arguedas, y en esa senda negamos la vigencia de todo predominio colonizador y colonizante de pensamiento.

Alentamos la diversidad, buscando tanto el consenso como el disenso para desarrollar nuestra reflexión y acción política. Cuando llegamos a consensos defenderemos y obedeceremos lo democráticamente decidido. Rechazamos la tesis que señala a la violencia como la «partera de la historia». Casi siempre esta es el fracaso de la política y el origen de prácticas militaristas y violentas que recusamos.

Rechazamos con energía toda pretensión de vanguardia iluminada, así tome la forma de primacía tecnocrática e ilustrada, que actúa sobre la gente y el pueblo y se autodefine como dirección correcta, pues creemos que este es el sustento para el sectarismo, la división y la aristocracia académica.

No compartimos la visión occidentalista y dogmática que ha atenazado a la izquierda tradicional y no le ha permitido valorar a profundidad los procesos de cambio, entre estos las particularidades de nuestra formación social irreductibles a la sola condición de clases sociales en una realidad peruana de diversas culturas, con una historia por reinterpretar y completar con la historia de los pueblos indígenas/originarios/afroperuanos, desde una perspectiva que visibilice la actoría de las mujeres y los territorios, en la

conformación de nuestra plurinacionalidad en la complejidad del territorio del Estado peruano.







**III. - DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO  
PROVINCIAL**

*Por el Agua, La Tierra y el Buen Vivir*



5. III. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO PROVINCIAL:

1. 3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

**FECHA DE FUNDACION DE LA PROVINCIA:**

El 20 de octubre de 1988

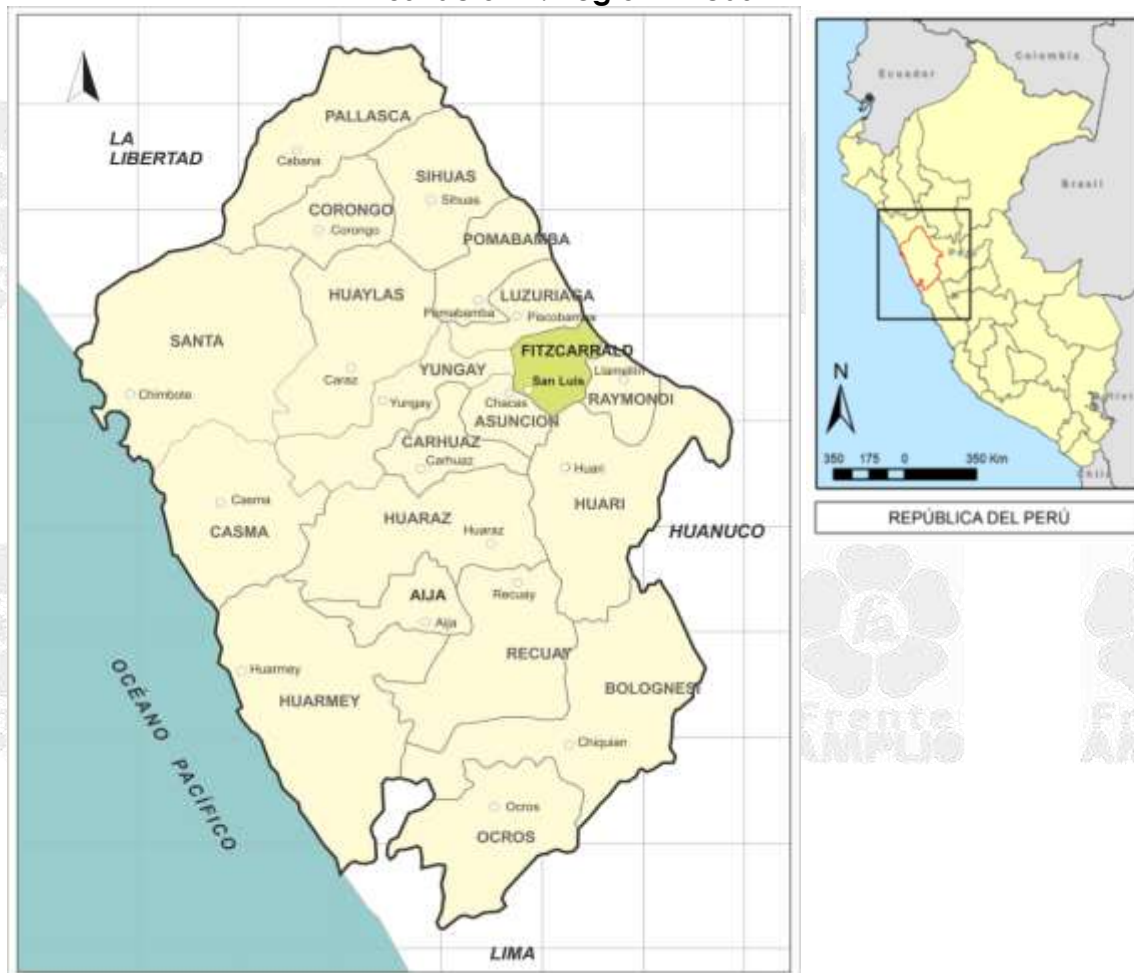
**DISPOSITIVO DE CREACION:**

Ley N° 24903

**UBICACIÓN:**

La Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald es una de las 20 provincias de la Región Ancash, está ubicada en la zona de Conchucos Alto, formado por las cadenas montañosas comprendido entre el flanco oriental de la Cordillera Blanca, en la Vertiente del Atlántico Sur; en ella se distingue claramente un espacio geográfico serrano, correspondiente a la zona de vida Quechua, entre los 2,500 a 3,500 m.s.n.m.

**Ilustración 1: Región Ancash**



Fuente: Elaboración propia.



La Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald cuenta con tres distritos:

N°	Distrito	Capital
1	San Luis	La Villa San Luis
2	Yauya	Localidad de Yauya
3	San Nicolás	Localidad de San Nicolás

La capital de la provincia se encuentra establecida en el Distrito de San Luis, la mayor población de la Provincia se encuentra ubicada en la zona rural.

**Ilustración 2: Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Compendio Estadístico 1993  
 La provincia limita por el norte con la provincia de Mariscal Luzuriaga, al este con el departamento de Huánuco y la provincia de Antonio Raimondi, al sur con la provincia de Huari y al oeste con la provincia de Asunción y la provincia de Yungay.

**Tabla 1: Ubicación Geográfica**

DISTRITOS	Ubicación Geográfica		Rango altitudinal	
	Latitud (sur)	Longitud (oeste)	m.s.n.m.	Región natural
SAN LUIS	09° 05' 27"	77° 19' 38"	3,131	Sierra
YAUYA	09° 59' 11"	77° 17' 20"	3,250	Sierra
SAN NICOLÁS	09° 58' 17"	77° 11' 15"	2,875	Sierra

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Compendio Estadístico 2007

La orografía accidentada de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, así como la disponibilidad de recursos necesarios para sus habitantes ha propiciado el asentamiento de numerosos núcleos de población alejados de las zonas urbanas de cada distrito conformante de la Provincia.

**Tabla 2: Principales localidades a nivel Provincial**

Distrito de San Luis	Distrito de Yauya	Distrito de San Nicolás
ILLAURO	SAN FRANCISCO	HUJALLAPUQUIO
ROSAS TAYAPAMPA	MANYANYACU	PAJÓN
ROSAS GRANDE	JUNCAY	HUANTAR
YSHANCA	MARIBAMBA	RANHAJ
TARAPAMPA	LIRIO	CHULLAPA
UCHUSQUILLO	JAULINCA	LLAMACA
HUMANHUAUCO	PACCHO	RURIS
POMALLUCAY	PALMADERA	QUEROBAMBA
VINCOCOCHA	TAMBO	DESPENSA
COCHABAMBA	RAYÁN	YANAMAYO
SAUSIPAMPA	SAN JUAN DE LA CRUZ	CHULLAPA
YERBABUENA	GANTU	
CANCHABAMBA	PAMPACANCHA	
YURAJ JACHA	YANACOCHA	
RANRACANCHA	OCOBAMBA	
SINCUNA	CHINCHO	
CARASH – INGENIO	CHACUASCANCHA	
CARDÓN	CONTAY CAVIÑA	
AURINJA	GANTU	
MALLQUIBAMBA		
CAPULÍ		
VILLA SUR		
GONTSA – JIRCA		
COLPA		
MUCHCAS		
AQUILLAYOJ		
COLCABAMBA		
TAULLI		
CANINACO		

Fuente: Elaboración Propia – PGM 2019-2022



La superficie de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, según los límites referenciales, abarca una extensión de 624.25 Km<sup>2</sup>, que representan el 1.74% del área total de la Región Ancash.

**Fotos 01: Distrito de San Luis – Capital de la provincia**



Palacio Municipal



Catedral de San Luis

**Fotos 02: Distrito de Yauya**



Palacio Municipal



Calle Principal

**Fotos 03: Distrito de San Nicolás**



Palacio Municipal



Centro Poblado Ruris

**CAPITAL:**

La capital de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, está situada en el Distrito de San Luis. Originalmente, fue creado con dicho nombre. Ello gracias a una visión geopolítica de Fernando Belaunde, quien lo visitó en 1960 y vio como el centro de tránsito y engarce de desarrollo subregional de Pomabamba, Piscobamba, hacia Huari y por tanto hacia Lima.

**GEOGRAFÍA:**

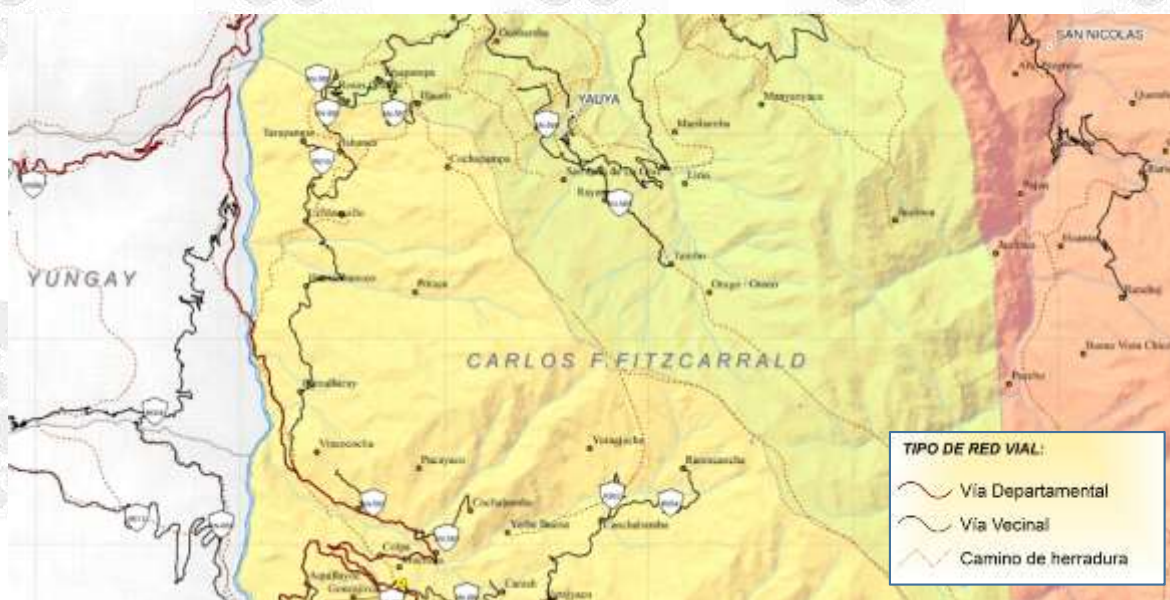
El ámbito geográfico de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, se encuentra localizada en la cordillera occidental de los andes, parte oriental de la cordillera blanca, valle interandino inmenso de la zona de Conchucos,

bañada por el río Yanamayo y se extiende por la margen izquierda del río Marañón.

#### **VIAS DE ACCESO:**

La Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, se encuentra conectada a la red vial departamental mediante las siguientes rutas.

- **Ruta 1:** Huaraz – Carhuaz – Chacas – San Luis; en la actualidad es la ruta de mayor tránsito, la misma que se encuentra asfaltada hasta la capital de la Provincia – San Luis.
- **Ruta 2:** Huaraz – Yungay – Yanama – San Luis; en la actualidad esta ruta es poco transitada, por ser accidentada y no contar con asfalto.
- **Ruta 3:** Huaraz – Huari – San Luis; ruta generalmente usada por los vehículos de transporte público, que realizan el servicio desde la ciudad de Lima.



Las vías de penetración desde la capital de la Provincia San Luis, hacia los distritos son trochas corrozables, que durante el periodo de lluvias se ven constantemente interrumpidas, dificultando el normal acceso de los vehículos de transporte de pasajeros y carga. Es en las épocas de lluvia además donde el riesgo de deslizamientos es más constante puesto que en la provincia existen números fallas geológicas.

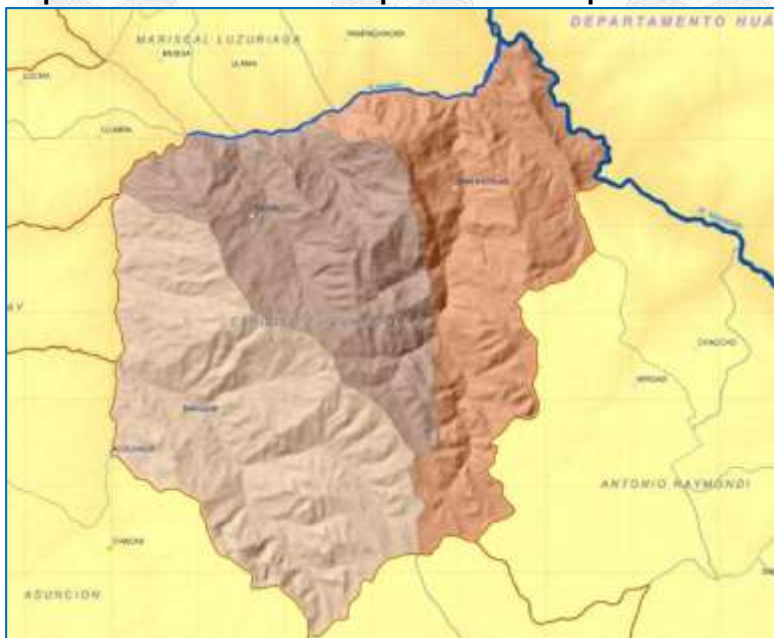
El arribo de los vehículos a la capital de la provincia se presenta en forma diaria y con regular frecuencia, lo que no sucede con el resto de los distritos, que cuentan con el servicio de transporte de pasajeros sólo una vez por día. Los habitantes de las zonas rurales de la Provincia se trasladan hacia las diferentes localidades por vías de herradura, inclusive para llegar a las capitales de los distritos usan este medio, esto por no contar con el servicio transporte de pasajeros en diferentes horarios.


#### **LIMITES:**

Geográficamente, se ubica en la sierra nor-oriental de Ancash, subregión de los Conchucos; entre la Cordillera de los Andes y el Río Marañón.



**Cuadro 0: Interpretación de los límites políticos de la prov. CF. Fitzcarrald**



Noroeste: <a href="#">Prov. Mariscal Luzuriaga</a>		Noreste: Dpto. Huanuco
Oeste: <a href="#">Provincia de Yungay</a>		Este: Prov. <a href="#">Antonio Raymondi</a>
Suroeste <a href="#">Provincia de Asunción</a>		

Fuente: Equipo Técnico (PGM 2019-2022)

**POBLACIÓN:**

Según los datos del XI Censo de Población y VI de Vivienda del INEI (2007), la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald alberga 21,322 habitantes, distribuidos en sus 3 distritos: San Luis 56.8%, Yauya 24.8% y San Nicolás 18.4%, observando que el distrito con mayor concentración de población es el distrito de San Luis capital de la provincia. La población predominante es el sexo femenino con 11,018 habitantes en los tres distritos, con respecto a la residencia, es eminentemente rural ya que el 84% de la población reside en la zona rural y solo el 16% residen en la zona urbana.

Al año 2018 se puede observar que la población se ha incrementado a 21558 habitantes de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, de los cuales el distrito de San Luis y Yauya tuvieron una tasa de crecimiento positivo, solo el distrito de San Nicolás tuvo una tasa decreciente.

**ECONOMÍA:**

La economía de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald es mayoritariamente agrícola, ganadera, y silvicultura que representa el 54%. La segunda actividad económica corresponde la enseñanza, que representa el 11%, la construcción con 6% igual que la administración pública, el comercio al por menor con 4%, el comercio, reparación de vehículos automotriz y motocicletas con 4%, la última actividad económica es la del comercio al por mayor.

### ASPECTO SOCIAL:

La pobreza o exclusión es un problema estructural de las sociedades subdesarrolladas cuyo origen se sustenta, básicamente en la distribución inequitativa de la producción social de los recursos monetarios, según el mapa de pobreza provincial y distrital 2009, en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald el 42.7% de la población es pobre, de los cuales el 14% es pobre extremos, personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad dicho ingreso, y el 28.7% es no pobre extremo, personas en la cual sus ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios tanto alimentos y no alimentos, y el 57.3% del total de la población es no pobre, es decir que familias con ingresos que cubren los gastos de para la canasta básica familias.

El distrito con mayor número de pobreza es el distrito de Yauya con 62.5%, seguido del distrito de San Nicolás con 44.3% y San Luis con 33.7%, esto se puede comprobar con el Ranking de pobreza del Perú, donde el distrito de Yauya se ubica en el puesto 695 del total de distritos de Perú, seguido del distrito de San Nicolás en el puesto 1103 y el distrito de San Luis en el puesto 1334.

### CLIMA DEL TERRITORIO:

Dentro del territorio de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald se pueden encontrar 5 tipos de climas según Holdridge. La tabla 1 da cuenta del tipo de clima según las provincias de humedad. El territorio de la Provincia tiene las características del clima semiarido en un 5.96%, Seco en un 15.85%, Húmedo en un 32.52%, Perhumedo en un 33.15% y Pluvial en un 12.51%. Estas altitudes, junto a las características climáticas del lugar determinan los ecosistemas presentes en este territorio.

**Cuadro 1: Resumen Climático de la Prov. Carlos Fermín Fitzcarrald.**

CLIMA	Precipitación (mm)	Biotemperatura (°C)	% Territ.
SEMIARIDO	máxima 522.4 mm mínima 231.3 mm	máxima 18.2 °C mínima 12.1 °C	5,96
SECO	máxima 972.9 mm mínima 449.3 mm	máxima 16.5 °C mínima 10.9 °C	15,85
HUMEDO	máxima 1154 mm mínima 498 mm	máxima 13.1°C mínima 7,3 °C	32,52
PERHUMEDO	máxima 1722 mm mínima 838.4 mm	máxima 10.9 °C mínima de 6.5 °C	33,15
PLUVIAL	máxima 1,819 mm mínima 1,754 mm	máxima 6°C mínima 3.8 °C	12,51

**Fuente:** (Camillo, 2017) en base a provincias de Humedad de Holdridge.



Los valles formados por los ríos presentan clima SEMIARIDO, con biotemperatura media anual mínima de 12.1°C y máxima de 18.2 °C, con un promedio de precipitación total por año mínimo de 231.3 mm y máximo de 522.4 mm y de acuerdo al diagrama de Holdridge tienen un promedio de evapotranspiración potencial total por año entre 2 a 4 veces el valor de la precipitación.

El clima SECO, con biotemperatura media anual mínima de 10.9°C y máxima de 16.5 °C, con un promedio de precipitación total por año mínimo de 449.3 mm y máximo de 972.9 mm y de acuerdo al diagrama de Holdridge tienen un promedio de evapotranspiración potencial total por año entre 1 a 2 veces el valor de la precipitación.

En la zona central de la Provincia, presenta clima HUMEDO, con biotemperatura media anual mínima de 7.3°C y máxima de 13.1°C, con un promedio de precipitación total por año mínimo de 498.3 mm y máximo de 1154 mm y de acuerdo al diagrama de Holdridge tienen un promedio de evapotranspiración potencial total por año entre la mitad (0.5) y una cantidad igual (1) al volumen de precipitación promedio total por año. En esta zona climática se asientan la mayoría de los centros poblados, tanto la capital de la provincia, San Luis y el distrito de Yauya.

El clima PERHUMEDO, se presenta en las partes altas de la provincia; comprende las llanuras y montañas con biotemperatura media anual mínima de 6.5°C y máxima de 10.9 °C, con un promedio de precipitación total por año mínimo de 838.4 mm y máximo de 1722 mm y de acuerdo al diagrama de Holdridge tienen un promedio de evapotranspiración potencial total por año entre la cuarta parte (0.25) y el 0.5 del promedio de precipitación total anual. Por las condiciones climáticas se produce la presencia de heladas nocturnas. En esta zona es donde se desarrolla la actividad pecuaria extensiva, pues su vegetación natural constituido principalmente por gramíneas representa un excelente potencial para el pastoreo

El clima PLUVIAL es el más húmedo de la Provincia y se presenta en el sur oeste, en las líneas divisorias de aguas de las microcuencas de San Luis y San Nicolás, con biotemperatura media anual mínima de 3°C y máxima de 6 °C, con un promedio de precipitación total por año mínimo de 231.3 mm y máximo de 522.4 mm y de acuerdo al diagrama de Holdridge tienen un promedio de evapotranspiración potencial total por año entre 0.125 y 0.25 del promedio de precipitación total anual.

#### **TOPOGRAFIA:**

La provincia cuenta con un relieve topográfico que varía desde ligeramente ondulado y semi accidentado en la zona de valle, confluencia de los ríos Marañón y Yanamayo (1950 m.s.n.m.), y muy accidentado en zona altoandina del cerro Chavacoles, divisoria de aguas de las microcuencas de Tambillos, Arma y Huari (4800 m.s.n.m.). Geográficamente se ubica entre las coordenadas siguientes:

Coordenadas UTM WGS84 Zona 18S: 251440 E, 8981401 S; 262497 E, 9015623 S.

## 2. 3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:

Las primeras evidencias de la presencia humana en la región datan de aproximadamente 10,000 años a.c.

En épocas tempranas paralelas al hombre de guitarrero en el callejón de Huaylas, las ocupaciones más tempranas de San Luis, asociados a cultura Precerámica se tiene evidencias en el sitio arqueológico de Mayucapilla en Humanhuaucó.

En el Periodo Inicial (1800 a.c. - 900 a.c.), épocas posteriores a esta ocupación en Humanhuaucó después del Precerámica, se tiene más evidencias de ocupaciones y un desarrollo cultural inicial en San Luis, las evidencias de esta ocupación se hallan ubicadas en lado Noroeste del cerro Ichicquengua y margen derecha del río Ashnocancha. En este lugar se han ocupado los sitios arqueológicos Manguijirca Wijashjirca (Lloquejirca) y Markangaga.

En el Horizonte Temprano (900 a.c. - 200 a.c.), esta cultura como conocida Chavín, se tiene menos evidencias de ocupaciones en San Luis, las evidencias de esta ocupación se hallan ubicadas en lado Noroeste y Suroeste del cerro Ichicquengua y margen derecha del río Ashnocancha y Chucpin. En este lugar se han ocupado el sitio arqueológico de Tukush. También una continuación del patrón de asentamiento del Periodo Inicial, Manguijirca Wijashjirca (Lloquejirca) y Markangaga. Estos sitios arqueológicos encontrados mayormente por de 2,700 msnm hasta 3,400 msnm (quechua), igual que la época anterior.

En época Intermedio Temprano (200 a.c. - 600 d.c.), esta cultura como conocida Recuay. Se tiene más evidencias de ocupaciones se llama Auaqinjirca, Jarminga, Auqinjirca, Cashajirca, Cerro Matías en San Luis, las evidencias de estas ocupaciones se hallan ubicadas a margen derecha del río Yanamayo y Chucpin, por lo que en este lugar se ha evidenciado la presencia y ocupación de los antepasados de San Luis. Estos sitios arqueológicos encontrados mayormente por de 2,700 msnm hasta 3,400 msnm (quechua), igual que la época anterior.

En el Horizonte Medio (600 d.c. - 1000 d.c.), en San Luis se inicia un proceso de desarrollo cultural local autónomo lento y relativo, pero manteniendo en forma alguna las características de la cultura Recuay. No es posible identificar influencia Waris en la zona Conchucos. En la cuenca sur del río Pomabamba no se ha identificado cerámica ni arquitectura indicativos de cultura Waris, situación similar a aquella de en el valle del Puccha. Según Grider T, esta cultura es post - Recuay. Los fragmentos de las cerámicas identificadas época Horizonte Medio, por el momento hay 2 formas de vasijas atribuibles: cuencos semiesféricos y cántaros globulares de cuello corto y fuertemente revertido. Se tiene menos evidencias de ocupaciones se llama Pirushtu de Ishanca y Plumajirca, las evidencias de estas ocupaciones se hallan ubicadas a margen derecha del río Chucpin. Se representa una continuación del patrón de asentamiento del Intermedio Temprano, Cashajirca.



En el Intermedio Tardío (1000 d.c. - 1476 d.c.), se constituyen y surgen importantes curacazgos y reinos locales de gran poder a lo largo de lo que es hoy la Provincia de Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Sihuas, Corongo y Pallasca estos grupos culturales que surgen son la etnia de los San Luis entre los límites actuales de las Provincias de Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Asunción, Antonio Raimondi y Distrito de Yanama. Sobre la presencia de algún Curacazgo se llama "los Huaris" en San Luis. También se representa una continuación del patrón de asentamiento del Horizonte Medio, Pirushtu de Ishanca, las evidencias de estas ocupaciones se hallan ubicadas a margen derecha del río Chucpin. Estos sitios arqueológicos encontrados mayormente por de 2,700 msnm hasta 3,400 msnm (Quichua), igual que las épocas ancestrales.

Hacia el año 1476 d. c., "los Huaris" y las tierras de los pobladores de San Luis son incorporados al imperio Tawantinsuyu de los Incas (1476 d.c. - 1532 d.c.). Evidencias de la presencia de la cultura Inca se tiene el Camino Inka o Inca Naani (Qhapaq Ñan), construyendo una red vial estratégica que comunicaba en general a Conchucos con Quito, Cajamarca, Cuzco y con uno de los centros administrativos más importantes: Huánucopampa, como lo prueban los abundantes y extensos Caminos Pre Inca e Inca. Los sitios arqueológicos asociados a cultura Inka como Cerro Matías, Pallahuachanga I y II. Las evidencias de estas ocupaciones se hallan ubicadas a margen derecha del río Chucpin y al lado del Camino Inca. Estos sitios arqueológicos encontrados mayormente por de 2,700 msnm hasta 3,400 msnm (quichua), igual que las épocas ancestrales. Excepcionalmente, los sitios arqueológicos asociados al Camino Inca como Maraycalla Pallahuachanga I y II están ubicado en más de 4,200 msnm arriba (puna) para mantener funcionamiento de la red vía.

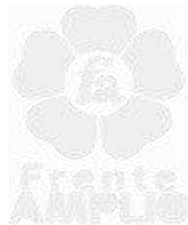
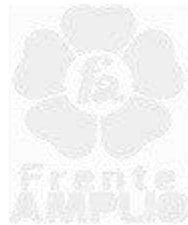
Durante la colonia, San Luis no sólo fue un centro dinámico por la extracción de minerales de sus entrañas, sino también, por los importantes obrajes textiles como sostiene Virgilio Roel Pineda. Durante la República, San Luis fue escenario de la infausta Guerra con Chile, Leoncio Prado a su paso hacia Huamachuco (La Libertad), estuvo en San Nicolás (caserío Despensa) donde acampó con sus tropas para aprovisionarse. San Luis, también fue testigo de las correrías del Presidente Ramón Castilla, de quien se dice que, enamorado de una dama LLumpina (LLumpa), a su paso por San Luis descubrió la riqueza de sus minerales del cerro de Potosí; como testimonio de ello aún existen los aperos en el lugar (caserío de Capulí).

La provincia lleva el nombre de Carlos Fermín Fitzcarrald, "Rey del Caucho", nacido en San Luis, y que de joven emprendió una travesía hacia la selva encontrando en la en el caucho una gran oportunidad para explotarlo, esta cobró gran importancia en Alemania, EE.UU. y la URSS durante la Segunda Guerra Mundial, convirtiendo al Perú en exportador de caucho.

En la actualidad, la provincia, como muestra de resistencia de la Cultura Andina, mantiene vigente su tecnología usada en construcciones, agricultura y muchas otras expresiones culturales. Además, en todo su territorio existen monumentos arqueológicos (sólo 27 de ellos están inventariados por el INC-



Huaraz) y representa el 2.0% aproximadamente de la superficie departamental, lo que la convierte en una zona de excelente potencial turístico.





3. 3.4. DIAGNOSTICO POR EJES ESTRATÉGICOS

**3.4.1 EJE ESTRATÉGICO I: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.**

**3.4.1.1. Información estratégica y línea de base:**

**a) Población:**

La descripción de la población en su conjunto es la primera cuestión que debemos abordar para empezar con el diagnóstico de una sociedad determinada. En el caso de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald se presentan en los siguientes cuadros:

**Tabla 2: Población según zona geográfica**

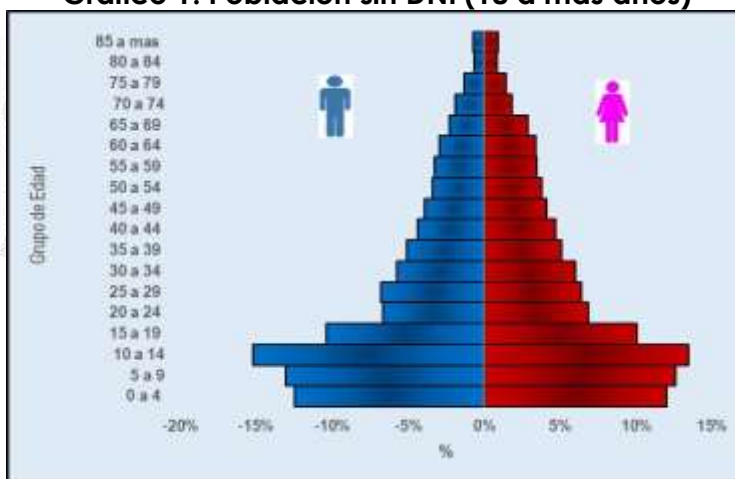
Distrito / Provincia	1993		2007		2018		TC
	Total	%	Total	%	Total	%	
<b>Provincia</b>	21026	100%	21322	100%	21558	100%	
<b>San Luis</b>	11618	55%	12099	57%	12490	58%	0.29%
<b>Yauya</b>	5007	24%	5280	25%	5505	26%	0.38%
<b>San Nicolás</b>	4401	21%	3933	18%	3600	17%	-0.80%

Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

Según el XI Censo de Población y VI de Vivienda del INEI (2007), Ancash alcanzó una población de 1'063,459 habitantes, representando casi el 4% de la población nacional y la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald representa el 2% de la población del Ancash.

Según datos del INEI 2007, la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald conto con 21,322 habitantes, distribuidos en sus 3 distritos: San Luis 57%. Yauya 25% y San Nicolás 18%, observando que el distrito con mayor concentración de población es el distrito de San Luis capital de la provincia.

**Gráfico 1: Población sin DNI (18 a más años)**



Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

En la actualidad se puede observar que la población se ha incrementado siendo al 2018, 21,558 habitantes de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald,

de los cuales el distrito de San Luis y Yauya tuvieron una tasa de crecimiento positivo, solo el distrito de San Nicolás tuvo una tasa decreciente.

El grafico1 nos muestra una pirámide progresiva en forma de pagoda el cual en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald predomina la población joven, principalmente población de 10 a 14 años de edad, la base ancha de la pirámide muestra que hay altas tasas de natalidad y una rápida disminución de la población conforme nos acercamos a la cima (es decir menor número de ancianos mayor mortalidad).

**Tabla 3: Población según sexo provincia/distrito**

Distrito / Provincia	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
<b>Provincia</b>	10,304	48.3%	11,018	51.7%	21,323	100%
<b>San Luis</b>	5,807	47.9%	6,305	52.1%	12,112	100%
<b>Yauya</b>	2,558	48.4%	2,730	51.6%	5,288	100%
<b>San Nicolás</b>	1,939	49.4%	1,983	50.6%	3,922	100%

Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

Según los datos del censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007), la población predominante es el sexo femenino con 11,018 habitantes en los tres distritos, siendo el 6.9% mayor al sexo masculino.

**Tabla 4: Población según área geográfica**

Distrito / Provincia	Urbano	%	Rural	%	Total	%
<b>Provincia</b>	3,403	16%	17,925	84%	21,328	100%
<b>San Luis</b>	2,239	18.5%	9,879	81.5%	12,118	100%
<b>Yauya</b>	569	14.6%	3,327	85.4%	3,896	100%
<b>San</b>	595	11.2%	4,719	88.8%	5,314	100%

Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

La población de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald según los datos del último censo-INEI, es eminentemente rural ya que el 84% de la población reside en la zona rural y solo el 16% residen en la zona urbana.

Habiendo realizado el análisis de los principales indicadores de la población se realizara la proyección al 2022, teniendo en cuenta la tasa de crecimiento poblacional anteriormente presentada se ha hecho las proyecciones respectivas utilizando la fórmula de interés compuesto por ser periodos cortos.

**Tabla 5: Proyección de la población**

Año	Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	Yauya	San Nicolás
2018	21558	12490	5505	3600
2019	21580	12526	5526	3571
2020	21601	12563	5547	3543
2021	21623	12599	5568	3514
2022	21644	12636	5589	3486

Fuente: Elaborado por el equipo técnico



En el cuadro se presenta la proyección hasta el 2022 fecha del término de gobierno, donde la población de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald tendrá 21644 habitantes, sin embargo el distrito de San Nicola disminuirá su población, ya sea por el efecto de la migración por efecto de transición demográfica que aún vive nuestro país.

Dentro de los derechos fundamentales de las personas se encuentra también el reconocimiento de su existencia o ciudadanía y esto se puede verificar a través de las partidas de nacimiento o el DNI. En razón a esto se presenta en los siguientes cuadros la población que carece de estos derechos.

**Tabla 6: Población sin partida de nacimiento según sexo**

Distrito / Provincia	No Tiene Partida de Nacimiento				Total
	Hombre	%	Mujer	%	
<b>Provincia</b>	101	0.98%	274	2.5%	375
<b>San Luis</b>	46	0.8%	128	2.0%	174
<b>Yauya</b>	34	1.3%	90	3.3%	124
<b>San Nicolás</b>	21	1.1%	56	2.8%	77

Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

En la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald según el Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007), se puede observar que la población sin partida de nacimiento representa el 1.8% del total de la población de los cuales el 0.98% son hombres y el 2.5% con mujeres.

En el distrito de San Luis la población que no cuenta con partida de nacimiento es el 0.8% de hombres y 2% son mujeres, Yauya el 1.3% hombres y 3.3% mujeres y finalmente en el distrito de San Nicolás el 1.1% son hombres y el 2.8% varones.

Esto principalmente se ve en las zonas rurales más alejadas de la provincia, como se observa en la tabla siguiente:

**Tabla 7: Población sin partida de nacimiento según zona geográfica**

Distrito / Provincia	No Tiene Partida de Nacimiento				Total
	Urbano	%	Rural	%	
<b>Provincia</b>	25	0.7%	350	2.0%	375
<b>San Luis</b>	15	0.7%	159	3.5%	174
<b>Yauya</b>	3	0.5%	121	3.6%	124
<b>San Nicolás</b>	7	1.2%	70	1.5%	77

Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

Como se puede observar en la tabla en el distrito de Yauya hay mayor población de la zona rural que no cuenta con su partida de nacimiento, seguido por el distrito de San Luis con una 0.5% zona urbana y 3.5% zona rural, esto principalmente por la residencia de las personas en zonas alejadas y en algunos casos no existiendo ningún tipo de unidad móvil para acceder al lugar. Otro documento que registra la identidad y que constituye un derecho consagrado en la constitución peruana es el Documento Nacional de Identidad (DNI). La población que carece de estos derechos se muestra en las siguientes tablas:

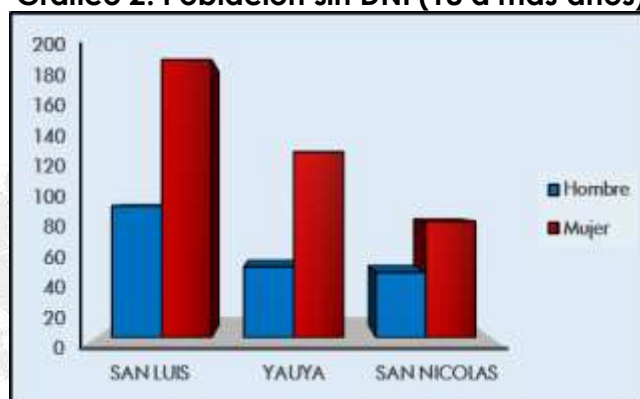
**Tabla 8: Población sin DNI según sexo (18 y más años)**

Distrito / Provincia	No Tiene DNI				Total
	Hombre	%	Mujer	%	
<b>Provincia</b>	189	1.83%	409	3.7%	598
<b>San Luis</b>	93	1.6%	196	3.1%	289
<b>Yauya</b>	50	2.0%	131	4.8%	181
<b>San Nicolás</b>	46	2.4%	82	4.1%	128

Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

Como se observa en la tabla anterior en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald existen 598 personas mayores de 18 años que no cuentan con su DNI representando el 2.8% a nivel provincial, de los cuales el 1.83% son hombres y el 3.7% son mujeres, el no tener un DNI hace que la persona que pierda la identidad oficial y su nacionalidad por ello que sería invisible ante los ojos de la sociedad ya que no podría tener un seguro, acceso a programas sociales, etc.

**Gráfico 2: Población sin DNI (18 a más años)**



Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

En la gráfica se puede observar que la mayoría de las personas que no cuentan con su DNI son del sexo femenino, dentro de ellos está el distrito de San Luis con 196 mujeres, seguido por el distrito de Yauya con 131 y San Nicolás con 82 mujeres, esto se da por dos casos uno que aun en esos distritos predomina el machismo o que el la presencia del estado sigue siendo débil en relación a la población que requiere su presencia.

En cuanto al área de residencia de la población sin DNI se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 9: Población sin DNI según zona geográfica (18 y más años)**

Distrito / Provincia	No Tiene DNI				Total
	Urbano	%	Rural	%	
<b>Provincia</b>	54	1.6%	544	3.0%	598
<b>San Luis</b>	36	1.6%	253	2.6%	289
<b>Yauya</b>	9	1.6%	172	5.2%	181
<b>San Nicolás</b>	9	1.5%	119	2.5%	128

Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)



En este cuadro se puede observar que en el área urbana de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald existe 54 personas mayores de 18 años que no cuentan con su DNI y 544 del área rural. Siendo el distrito de San Luis y Yauya los distritos con mayor porcentaje de su población que no cuenta con este indispensable documento de identidad.

Como observa en el cuadro la zona rural representa el 91% de la población que no cuenta con su DNI, estando ellos privados del acceso a muchos otros derechos que permite tener un DNI, estas personas en su mayoría son personas de las zonas más alejadas de los distritos.

#### **b) Situación de pobreza:**

La pobreza o exclusión es un problema estructural de las sociedades subdesarrolladas cuyo origen se sustenta, básicamente en la distribución inequitativa de la producción social de los recursos monetarios, según el mapa de pobreza provincial y distrital 2009, en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald el 42.7% de la población es pobre, de los cuales el 14% es pobre extremos, personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad dicho ingreso, y el 28.7% es no pobre extremo, personas en la cual sus ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios tanto alimentos y no alimentos, y el 57.3% del total de la población es no pobre, es decir que familias con ingresos que cubren los gastos de para la canasta básica familias.

Como se observa en la tabla el distrito con mayor número de pobreza es el distrito de Yauya con 62.5%, seguido del distrito de San Nicolás con 44.3% y San Luis con 33.7%, esto se puede comprobar con el Ranking de pobreza del Perú, donde el distrito de Yauya se ubica en el puesto 695 del total de distritos de Perú, seguido del distrito de San Nicolás en el puesto 1103 y el distrito de San Luis en el puesto 1334.

**Tabla 10: Población en condiciones de Pobreza**

Distrito / Provincia	Pobre (%)			No Pobre	Ubicación de pobreza
	Total pobre	Extremo	No Extremo		
<b>Provincia</b>	42.7	14.0	28.7	57.3	
<b>San Luis</b>	33.7	8.6	25	66.3	1334
<b>Yauya</b>	62.5	27.6	34.8	37.5	695
<b>San</b>	44.3	12.4	31.8	55.7	1103

Fuente: Mapa de pobreza provincial y distrital 2009-INEI

#### **Necesidades Básicas Insatisfechas**

Las cifras mostradas por el INEI en el 2010 revelan que en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald el 95.6 % de la población vive en hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha, es decir que la mayoría de la población vive en viviendas con características físicas inadecuadas.

De igual manera los porcentajes son altos para hogares con 3 necesidades básicas insatisfechas ya que el 81.43% viven en viviendas sin servicio higiénico

de calidad, el 40.53% de los hogares tienen al menos un niño que no asiste a la escuela y el 22.60% de viviendas con hacinamiento, es decir las viviendas no tienen habitaciones suficientes para el total de personas que residen en ella.

En razón que este indicador es reflejo de las altas tasas de pobreza en la provincia.

**Tabla 11: Hogares con alguna Necesidad Básica Insatisfecha**

Distrito / Provincia	Al Menos 1 NBI	NBI 1 ( viviendas con características físicas inadecuadas)	NBI 2 ( En viviendas con hacinamiento)	NBI 3 ( viviendas sin servicio Higiénico)	NBI 4 ( Hogares con niños que no asisten a la escuela)
Provincia	96.70%	95.60%	22.60%	81.43%	40.53%
San Luis	92.60%	90.70%	21.30%	72.20%	44.70%
Yauya	97.60%	96.50%	19.80%	86.30%	40.40%
San Nicolás	99.90%	99.60%	26.70%	85.80%	36.50%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática

### Índice de desarrollo Humano

Otro indicador que permite identificar el desarrollo humano de una sociedad, ya sea a nivel provincial o distrital es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El IDH refleja la calidad de vida de los pobladores de una determinada localidad, mide el proceso medio de dicha localidad en tres aspectos básicos: la esperanza de vida al nacer con dimensión de logro educativo y el PBI Per Capital, como acceso a la comparación nacional. El índice que denotara un desarrollo humano equitativo es él que se acerca a la unidad, en este marco la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald al 2012 muestra un índice de 0.2278 donde se observa que la provincia tiene un bajo desarrollo humano, de igual manera los tres distritos están considerados con desarrollo humano bajo ya que el rango donde se ubican es por debajo del 0.50.

El bajo desarrollo humano presentado en la provincia se debe principalmente a los indicadores de educación donde la población con secundaria completa a nivel provincial solo es el 22.01% y población de 25 años a mas con educación solo es el 4.76%, y otro indicador es el Ingreso familiar Per cápita que es de S/202.6 nuevos soles menor a sueldo básico familiar.

**Tabla 12: Índice de Desarrollo Humano**

Distrito / Provincia	Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	Años	ranking	N.S. mes	ranking
Provincia	0.2278	181	73.70	84	22.01	187	4.76	185	202.6	175
San Luis	0.2378	1400	73.30	927	23.28	1475	4.74	1556	222.4	1291
Yauya	0.2442	1352	75.48	601	29.09	1317	4.85	1525	205.8	1361
San Nicolás	0.1890	1671	73.16	948	14.48	1709	4.72	1563	155.2	1590

Fuente: PNUD / Unidad de Información sobre Desarrollo Humano, Perú.

### Índice de desigualdad



Otro aspecto que muestra la condición de pobreza es la desigualdad que existe entre los miembros de un grupo como este caso la población del distrito, y esto se mide con el coeficiente de Gini, que se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 13: Índice de desigualdad provincia/ distrito**

Distrito / Provincia	coeficiente de GINI	Índice de desigualdad		
		E(0)	E(1)	E(2)
<b>Provincia</b>	0.28	0.12	0.13	0.17
<b>San Luis</b>	0.27	0.12	0.13	0.16
<b>Yauya</b>	0.23	0.08	0.09	0.10
<b>San Nicolás</b>	0.28	0.13	0.14	0.18

Fuente: Mapa de pobreza provincial y distrital 2009-INEI

Como se observa en el cuadro anterior la desigualdad de la provincia está por debajo de la media nacional, el promedio es de 0.28 y el promedio nacional es de 0.45, el cual nos indica que en la provincia la desigualdad es bastante baja.

### c) Educación:

#### Cobertura por nivel

Uno de los derechos fundamentales de la persona, según las Naciones Unidas es el derecho a la educación, por lo que en primera instancia vamos a presentar la cobertura por nivel, que se presenta en el siguiente cuadro:

**Tabla 14: Matricula en el sistema educativo según distrito**

Distrito		2013				2014			
		San Luis	San Nicolás	Yauya	Total	San Luis	San Nicolás	Yauya	Total
<b>Básica Regular</b>	<b>Inicial</b>	815	223	286	1324	786	243	329	1358
	<b>Primaria</b>	1,720	641	845	3206	1,590	607	771	2968
	<b>Secundaria</b>	1,398	534	686	2618	1,333	519	667	2519
<b>Básica Alternativa</b>		75	15	0	90	113	23	0	136
<b>Técnico-Productiva</b>		25	0	10	35	54	0	9	63
<b>Superior No Universitaria</b>	<b>Tecnológica</b>	76	48	0	124	87	54	0	141

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ESCALE

En la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald según el Escale - MINEDU hasta el 2014 existió 173 instituciones educativas en el sistema educativo, de los cuales en el 2013 en el nivel educación básica regular de los tres distritos existió 7148 matriculados y en el 2014 se tuvo 7185 matriculados existiendo una disminución del 0.52%, esto principalmente por la deserción escolar en el nivel primario ya que en los demás niveles se puede observar que hubo incrementos.

Para el 2018 se observa que la cantidad de instituciones educativas ha disminuido a 169 instituciones.

**Tabla 15: Instituciones educativas a nivel provincial**

N°	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Localidad	Centro Poblado	Alumnos (Censo educativo 2017)	Docentes (Censo educativo 2017)	Secciones (Censo educativo 2017)
1	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	Secundaria		SAN LUIS	554	44	22
2	86375 DANIEL BADIALI MASIRONI	Primaria		SAN LUIS	517	26	23
3	86376 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Primaria		HUMANHUAUCO	89	7	6
4	86378 SANTA ROSA	Primaria		UCHUSQUILLO	43	7	6
5	86379 SEÑOR DE POMALLUCAY	Primaria		TAYAPAMPA	26	4	6
6	86450	Primaria	VINCOCOCHA	VINCOCOCHA	24	3	6
7	86451	Primaria		COLCABAMBA	7	1	4
8	86452	Primaria		AQUILLAYOC	13	2	5
9	86453 JUAN VELASCO ALVARADO	Primaria		CANCHABAMBA	106	9	8
10	86454	Primaria		CARDON	65	6	6
11	86455	Primaria		TAULLI	30	4	6
12	86456	Primaria		TARAPAMPA	28	3	6
13	86457	Primaria		MALQUIBAMBA	38	3	6
14	86458	Primaria		ISHANCA	10	2	6
15	1544 DIVINO NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial - Jardín		SAN LUIS	70	5	5
16	86799	Primaria	CANINACO	CANINACO	59	5	6
17	86800	Primaria		COCHABAMBA	54	5	6
18	86829	Primaria		CARASH	31	3	6
19	86880 - YURAJ JACHA	Primaria		YURAGJACHA	13	2	4
20	86881	Primaria		RANRACANCHA	36	3	6
21	86882	Primaria		CAPULI	32	3	6
22	86378 SANTA ROSA	Secundaria		UCHUSQUILLO	82	9	5
23	86946	Primaria		SIN CUNA PAMPA	20	3	6
24	86376 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Secundaria		HUMANHUAUCO	72	7	5
25	CEBA - VIRGEN DE LAS MERCEDES	Básica Alternativa - Avanzado		SAN LUIS	98	8	9
26	340 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín		UCHUSQUILLO	11	1	3
27	86379 SEÑOR DE POMALLUCAY	Secundaria		TAYAPAMPA	58	8	5
28	87003	Primaria		AURINJA	13	1	3
29	86983	Primaria		COLLOTA	7	1	3
30	86982 - GONTZA JIRCA	Primaria		GONZAJIRCA	3	1	3
31	380	Inicial - Jardín		TAYAPAMPA	10	1	3



32	386	Inicial - Jardín		HUMANHUAUCO	18	1	1
33	415	Inicial - Jardín		TAULLI	10	1	3
34	417	Inicial - Jardín		POMALLUCAY	45	3	3
35	419	Inicial - Jardín		CAPULI	19	2	3
36	86377 JULIO ROCCA ILLINI	Secundaria		POMALLUCAY	97	10	6
37	SAN LUIS	Técnico Productiva		SAN LUIS	14	2	2
38	87004	Primaria		COLPA	2	1	2
39	86453 JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria		CANCHABAMBA	159	16	16
40	421	Inicial - Jardín		CANCHABAMBA	30	2	3
41	SAN LUIS	Superior Tecnológica	SAN LUIS	SAN LUIS	121	8	5
42	CEBA - VIRGEN DE LAS MERCEDES	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio		SAN LUIS	21	2	2
43	1143 SEMILLITAS DEL SABER	Inicial - Jardín		SAN LUIS	100	4	5
44	JEAN & PIAGET	Primaria	BARRIO JOSE OLAYA	SAN LUIS	60	4	6
45	86377 POMALLUCAY	Primaria		POMALLUCAY	89	7	6
46	422	Inicial - Jardín	CARDON	CARDON	23	2	3
47	424	Inicial - Jardín	CANINACO	CANINACO	17	1	3
48	426	Inicial - Jardín	VINCOCOCHA	VINCOCOCHA	9	1	3
49	427	Inicial - Jardín		ILLAURO	16	1	3
50	86826	Primaria		ILLAURO	15	3	6
51	86883 ROSAS GRANDE	Primaria		ROSAS GRANDE	3	1	2
52	86454	Secundaria		CARDON	57	8	5
53	86457	Inicial - Jardín		MALQUIBAMBA	14	1	3
54	86800	Inicial - Jardín		COCHABAMBA	15	1	1
55	86829	Inicial - Jardín		CARASH	15	1	3
56	86880	Inicial - Jardín		YURAGJACHA	8	1	2
57	86881	Inicial - Jardín		RANRACANCHA	14	1	1
58	084	Inicial - Jardín		SHAYHUA	13	2	3
59	ISHANCA	Inical No Escolarizado	ISHANCA	ISHANCA	3	0	2
60	COLPA	Inical No Escolarizado	COLPA	COLPA	2	0	2
61	GONTZA GIRCA	Inical No Escolarizado	GONTZA GIRCA	GONTZA GIRCA	6	0	2
62	HIERBA BUENA	Inical No Escolarizado	HIERBA BUENA	YERBA BUENA	3	0	2
63	AQUILLAYOC	Inical No Escolarizado	AQUILLAYOC	AQUILLAYOC	3	0	2
64	COLCABAMBA	Inical No Escolarizado	COLCABAMBA	COLCABAMBA	2	0	1
65	ULIA	Inical No Escolarizado	ULIA	ULIA	4	0	3
66	HUARERAPAMPA	Inical No Escolarizado	HUARERAPAMPA	HUARERA PAMPA	3	0	2
67	ROSAS CHICO	Inical No Escolarizado	ROSAS CHICO	ROSAS CHICO	2	0	2
68	BARANDA JIRCA	Inical No Escolarizado	BARANDA GIRCA	BARRANZAJIRCA / BARANDA JIRCA	2	0	1
69	450	Inicial - Jardín		TARAPAMPA	7	1	3
70	461	Inicial - Jardín	SAN JUAN	COCHAPAMPA	12	2	3

71	463	Inicial - Jardín	NUEVA FLORIDA	SAN LUIS	16	2	3
72	462	Inicial - Jardín		SIN CUNA PAMPA	7	1	3
73	PUCA YACU	Inical No Escolarizado	PUCA YACU	PUCAYACO	4	0	3
74	ROJROHUARCO	Inical No Escolarizado	ROJROHUARCO	ROJROHUARCO	4	0	3
75	669	Inicial - Jardín		COLLOTA	5	1	1
76	672	Inicial - Jardín		SAUCIPMAPA	11	1	3
77	670	Inicial - Jardín		MUCHCAS	10	1	3
78	671	Inicial - Jardín		POTACA	6	1	2
79	87003	Inicial - Jardín		AURINJA	5	1	2
80	2641	Inicial - Jardín		ESPADIN	11	1	3
81	2642	Inicial - Jardín		SAGRAPE	13	1	1
82	89545	Secundaria		CANINACO	44	6	4
83	89547	Secundaria		COCHABAMBA	20	3	2
84	MALLQUIBAMBA	Inical No Escolarizado	MALLQUIBAMBA	MALLQUIBAMBA	6	0	1
85	COCHABAMBA	Inical No Escolarizado	COCHABAMBA	COCHABAMBA	7	0	1
86	TAULLI	Inical No Escolarizado	TAULLI	TAULLI	8	0	1
87	ACORMA	Inical No Escolarizado	ACORMA	ACORMA	5	0	1
88	CANINACO	Inical No Escolarizado	CANINACO	CANINACO	6	0	1
89	CARMEN ALTO	Inical No Escolarizado	CARMEN ALTO	SAGRAPE	8	0	1
90	VILLA SUR	Inical No Escolarizado	VILLA SUR	VILLA SUR	8	0	1
91	YANAWARMI	Inical No Escolarizado	YANAWARMI	YANAWUARM			
92	84155 - LLAMACA	Primaria		LLAMACA	84	6	6
93	84156	Primaria		RANHAJ	73	6	6
94	84157	Primaria		QUEROBAMBA	5	1	4
95	84162	Primaria		RURIS	77	6	6
96	84163	Primaria		HUACLLAPUQUIO	11	1	4
97	84164	Primaria		HUANTAR	30	3	6
98	84130 SAN NICOLAS DE TOLENTINO	Primaria		SAN NICOLAS	128	9	8
99	215	Inicial - Jardín		RURIS	19	2	3
100	181 SAN NICOLAS	Inicial - Jardín		SAN NICOLAS	30	2	3
101	84280	Primaria		BUENA VISTA CHICO	13	2	4
102	86864	Primaria		CHULLAPA	49	4	6
103	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Secundaria		SAN NICOLAS	142	16	8
104	84273	Primaria		CACHUNA	2	1	2
105	330	Inicial - Jardín		RANHAJ	19	2	3
106	86960 YANAMAYO	Primaria		YANAMAYO	5	1	3
107	86959	Primaria		ALTO PROGRESO	5	1	2
108	87001	Primaria		GANTU	9	1	4
109	418	Inicial - Jardín		LLAMACA	24	2	3
110	84156	Secundaria		RANHAJ	88	8	5
111	84162	Secundaria		RURIS	116	8	6



112	84155	Secundaria		LLAMACA	56	8	5
113	84265	Primaria		DESPENSA	23	3	6
114	CEBA - SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Básica Alternativa - Avanzado		SAN NICOLAS	5	1	1
115	SAN NICOLAS	Superior Tecnológica		SAN NICOLAS	42	6	3
116	86864	Inicial - Jardín		CHULLAPA	19	1	3
117	HUAGLLAPUQUIO	Inical No Escolarizado	HUAGLLAPUQUIO	HUAGLLAPUQUIO	6	0	3
118	ALTO PROGRESO	Inical No Escolarizado	ALTO PROGRESO	ALTO PROGRESO	5	0	3
119	84155	Inicial - Jardín		LLAMACA	9	1	3
120	GANTU	Inical No Escolarizado	GANTU	GANTU	6	0	3
121	YANAMAYO	Inical No Escolarizado	YANAMAYO	YANAMAYO	5	0	2
122	MINA	Inical No Escolarizado	MINA	MINA	6	0	3
123	HUANTAR CHICO	Inical No Escolarizado	HUANTAR CHICO	HUANTAR CHICO	3	0	1
124	676	Inicial - Jardín		HUANTAR	7	1	2
125	673	Inicial - Jardín		BUENA VISTA CHICO	6	1	3
126	674	Inicial - Jardín		DESPENSA	9	1	3
127	677	Inicial - Jardín		QUEROBAMBA	11	1	3
128	675	Inicial - Jardín		SAN NICOLAS	24	2	1
129	SAN ANTONIO	Inical No Escolarizado	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	2	0	1
130	PUYAUJIRCA	Inical No Escolarizado	PUYAUJIRCA	PUYAUJIRCA			
131	84158	Primaria		RAYAN	86	6	6
132	84159	Primaria		OCOBAMBA	12	1	4
133	84256	Primaria		PALMADERA	5	1	4
134	84264	Primaria		MARIBAMBA	62	6	6
135	201	Inicial - Jardín		RAYAN	35	2	3
136	84129 CESAR VALLEJO	Primaria		YAUYA	219	13	12
137	84131 SAN MIGUEL	Primaria		SAN MIGUEL DE JUNCAY	39	3	6
138	84132 SAN DIEGO	Primaria		CHINCHO	17	3	6
139	84133 SAN FRANCISCO DE ASIS	Primaria		SAN FRANCISCO	66	5	6
140	84152	Primaria		PAMPACANCHA	5	1	3
141	84153	Primaria		TAMBO	96	6	6
142	84154	Primaria		JAULINCA	1	1	1
143	JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria		YAUYA	263	25	12
144	86907 MANYANYACU	Primaria		MANYANYACU	63	4	6
145	86910	Primaria		JATUNQUILLUSH / JATUNQUILLUSA	2	1	1
146	86903	Primaria		LIRIO	19	2	4
147	84131 SAN MIGUEL	Secundaria		SAN MIGUEL DE JUNCAY	47	7	5
148	84132 SAN DIEGO	Secundaria		CHINCHO	24	8	5

149	87002	Primaria		SAN JUAN DE LA CRUZ	2	1	1
150	416	Inicial - Jardín		CHINCHO	5	1	2
151	420	Inicial - Jardín		MARIBAMBA	24	3	3
152	84133 SAN FRANCISCO DE ASIS	Secundaria		SAN FRANCISCO	58	8	5
153	84158	Secundaria		RAYAN	87	10	6
154	84153	Secundaria		TAMBO	92	13	5
155	423 - SAN FRANCISCO	Inicial - Jardín		SAN FRANCISCO	22	1	3
156	425- TAMBO	Inicial - Jardín		TAMBO	25	2	3
157	264 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín		YAUYA	51	3	3
158	86907	Inicial - Jardín		MANYANYACU	19	2	3
159	OCOBAMBA	Inical No Escolarizado	OCOBAMBA	OCOBAMBA	4	0	2
160	PAMPACANCHA	Inical No Escolarizado	PAMPACANCHA	PAMPACANCHA	6	0	2
161	PACCHO	Inical No Escolarizado	PACCHO	PACCHO	3	0	2
162	SAN MIGUEL ARCANGEL	Técnico Productiva		YAUYA	5	1	1
163	86903	Inicial - Jardín		LIRIO	10	1	3
164	84131 SAN MIGUEL	Inicial - Jardín		SAN MIGUEL DE JUNCAY	15	2	3
165	PALMADERA	Inical No Escolarizado	PALMADERA	PALMADERA	3	0	2
166	CHACUASCANCHA	Inical No Escolarizado	CHACUASCANCHA	CHACUASCANCHA	2	0	2
167	GANTO	Inical No Escolarizado	GANTO	GANTO	5	0	3
168	678	Inicial - Jardín		SAN JUAN DE LA CRUZ	6	1	1
169	SAN FRANCISCO	Inical No Escolarizado	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	7	0	1
170	OTOCO	Inical No Escolarizado	OTOCO	OTOCO	3	0	1
171	JATUN OCO	Inical No Escolarizado	JATUN OCO	MARIBAMBA	3	0	1
172	JATUN QUILLUSH	Inical No Escolarizado	JATUN QUILLUSH	JATUN QUILLUSH			

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ESCALE

**Tabla 16: Matricula según gestión por distritos 2013 y 2014**

Distrito	2013					2014				
	Total	Publica		Privada		Total	Publica		Privada	
		Total	%	Total	%		Total	%	Total	%
<b>Total</b>	7,397	7,248	98.0%	149	2.6%	7,185	7,067	95.5%	118	2.1%
<b>San Luis</b>	4,109	3,970	53.7%	139	1.9%	3963	3,854	52.1%	109	1.5%
<b>San Nicolás</b>	1,461	1,461	19.8%	0	0.0%	1446	1,446	19.5%	0	0.0%
<b>Yauya</b>	1,827	1,817	24.6%	10	0.7%	1776	1,767	23.9%	9	0.6%

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ESCALE

En el siguiente cuadro observamos la matrícula en el sistema educativo según gestión por distritos, donde la educación pública es predominante, en este caso en el 2013 el 98.1% de la educación en la provincia es administrada por el sector público y solo el 1.9% es por la privada, y en el 2014 también la



educación pública es la predominante con un 98.9% y apenas con un 2.1% es por parte de la educación privada.

Esto quiere decir que todavía el estado se está haciendo cargo de los niños pero al mismo tiempo evidencia que los ingresos de la población no son los adecuados para buscar una educación ya que es sabido que la educación privada es de mejor calidad y también podemos interpretar que para la iniciativa privada no existe un mercado para gestionar nuevas unidades o entidades privadas de educación. Pero a largo plazo pueden existir mejores oportunidades para la inversión privada en el sector educación, dada el gran espacio que todavía cubre el sector público y también dado el gran porcentaje de la población joven que existe en la provincia.

**Tabla 17: Matriculados según área geográfica, por distritos 2013, 2014**

Distrito	2013					2014				
	Total	Urbano		Rural		Total	Urbano		Rural	
		Total	%	Total	%		Total	%	Total	%
<b>Total</b>	7,397	3,013	40.7%	4,384	59.3%	7,185	2,756	38.4%	4,429	61.6%
<b>San Luis</b>	4,109	2,009	27.2%	2,100	28.4%	3,963	1,751	24.4%	2,212	30.8%
<b>San Nicolás</b>	1,461	422	5.7%	1,039	14.0%	1,446	432	6.0%	1,014	14.1%
<b>Yauya</b>	1,827	582	7.9%	1,245	16.8%	1,776	573	8.0%	1,203	16.7%

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ESCALE

En el cuadro se muestra la matrícula según área geográfica (Urbano – Rural), donde de un total de 7,397 matriculados en el 2013 en ambas áreas, el área urbano representa el 40.7% de un total de 3,013 y el área rural representa un 59.3% con un 4,384 y en el 2014 del total de 7185 matriculados el 38.4% pertenecen al área rural y el 61.6 % al área urbana, siendo el distrito de San Luis ( 27.2% - 24.4%) con más matriculados en los dos años, seguido por el distrito de Yauya ( 7.9% - 8%) y el distrito de San Nicolás ( 5.7% - 6%).

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de docentes por modalidad y según distrito en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.

**Tabla 18: Número de docentes en el sistema educativo por modalidad, según distritos 2014**

Distrito	Total	Básica Regular	Básica Alternativa	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria
<b>Total</b>	506	477	15	3	11
<b>San Luis</b>	282	264	11	2	5
<b>San</b>	99	89	4	0	6
<b>Yauya</b>	125	124	0	1	0

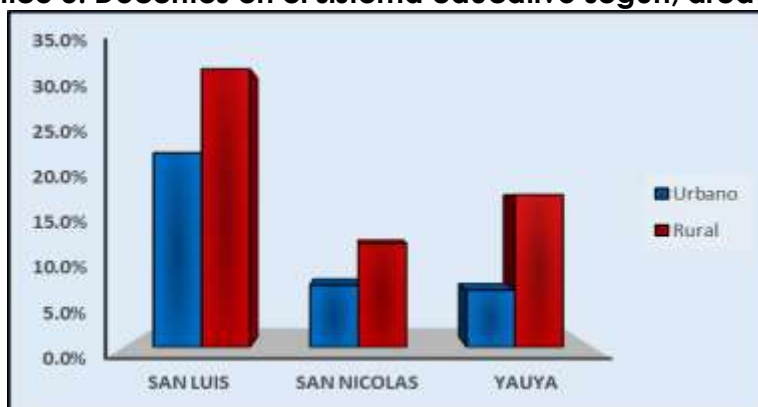
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ESCALE

Según el Escale – MINEDU, para la educación básica regular se destina la mayor cantidad de docentes, es decir para el nivel inicial, primaria, secundaria. Esto explica que la educación técnica está muy descuidado y para lograr un desarrollo sostenible se requiere con urgencia que se destinen mayor cantidad de docentes de educación técnica, la poca asignación de docentes hace que la mayoría de los estudiantes culminando secundaria migren a otras tierras para buscar nuevas oportunidades y formación

profesional y muchas veces ya nunca más regresen, a pesar del incremento de la población en la provincia no hay posibilidades de formación de capital humano.

Del total de los docentes en la provincia el 37% pertenecen área urbana y el 63% al área rural, siendo el distrito de San Luis con mayor número de docentes en el área rural con un 32.8% y 22,9% área rural, seguido por el distrito de Yauya con un 18% en el área rural y 7.3% área urbana, y finalmente el distrito de San Nicolás con un 12.3% en el área rural y 6.7% en el área rural.

**Gráfico 3: Docentes en el sistema educativo según, área 2014**



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

## Deserción escolar por niveles

### Nivel Inicial

En el siguiente cuadro se presenta la deserción escolar de los alumnos del nivel inicial donde en el 2013 de un total de 757 matriculados en ese nivel en el distrito de San Luis quienes abandonaron sus estudios fueron 3 alumnos, representando el 0.40% y en el 2014 de un total de 816 matriculados 8 abandonaron sus estudios representando el 0.98%, ya en el distrito de San Nicolás en el 2013 no hubo deserción escolar pero en el 2014 de un total de 241 alumnos matriculados 2 se retiraron, representando el 0.83%, y en el distrito de Yauya de un total de 323 alumnos 01 abandono sus estudios representando el 0.31% y en el 2014 de 308 matriculados se retiraron 02 alumnos representando el 0.65%.

**Tabla 19: Deserción escolar nivel inicial**

Distrito	Matriculados 2013	Retirados 2013	Matriculados 2014	Retirados 2014
San Luis	757	3	816	8
San Nicolás	222	0	241	2
Yauya	323	1	308	2

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – ESCALE

En el siguiente grafico podemos observar que en el distrito de San Luis existe mayor deserción escolar pero no muy significativo ya que no sobrepaso ni el 1%, al igual que los distritos de San Nicolás y Yauya, la deserción principalmente se debe a que la madre no tuvo tiempo de llevar a su hija o hijo a la I.E.



**Gráfico 4: Deserción escolar por distrito 2014, 2013**



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – ESCALE

### Nivel Primario

En el nivel primario del total de las I.E. en el 2013 en toda la provincia hubo 26 retirados y en el 2014 hubo 22 retirados.

Siendo el distrito de San Luis en el 2013 con más deserción escolar con 11 alumnos y en el 2014 el distrito de Yauya fue quien presento mayor porcentaje de deserción escolar de ya que 11 alumnos no culminaron el año escolar.

**Tabla 20: Deserción escolar en el nivel primaria, por distritos**

Distrito	Total 2103	Retirados 2013	Total 2014	Retirados 2014
Total	3,194	26	2,987	22
San Luis	1,701	11	1,595	6
San Nicolás	649	5	621	5
Yauya	844	10	771	11

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – ESCALE

Este problema principalmente se debe a los factores económicos de las familias, ya que por la escases de recursos los alumnos no pueden continuar sus estudios.

Pero como se observa en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald este índice está por debajo del 1% ya que actualmente la mayoría de las personas reciben programas del estado donde les obligan que sus hijos estén asegurados y asistan las instituciones educativas.

### Nivel secundario

En el nivel secundario a nivel provincial en el 2013 la deserción fue de 4.29% alumnos que se matricularon pero dejaron de estudiar, ya en el 2014 esta porcentaje disminuyo a 3.22%, siendo el distrito de San Luis con mayo deserción escolar en el 2013 con 40 alumnos ya en el 2014 esta número de alumnos disminuyo a 34 alumnos, también en el 2014 pese a que la disminución sigue siendo el distrito con mayor deserción escolar.

**Tabla 21: Deserción escolar en el nivel secundario, por distritos**

Distrito	Total	Retirados	Total	Retirados
Total	2,562	110	2,452	79
San Luis	1,371	40	1,311	34
San Nicolás	515	33	475	26
Yauya	676	37	666	19

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – ESCALE

### Evaluación censal de estudiantes

Uno de los indicadores del logro educativo en estos últimos años es la evaluación censal de estudiantes, cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

**Tabla 22: Evaluación censal de estudiantes 2013 - 2014**

UGEL	2013		2014	
Comprensión lectora	<Nivel 1	52,4	Nivel 1	30,0
	Nivel 1	42,5	Nivel 2	49,4
	Nivel 2	5,1	Nivel 3	20,6
Matemáticas	<Nivel 1	81,4	Nivel 1	56,8
	Nivel 1	16,8	Nivel 2	25,3
	Nivel 2	1,8	Nivel 3	17,9

Fuente: MINEDU- Censo Escolar- SICRECE

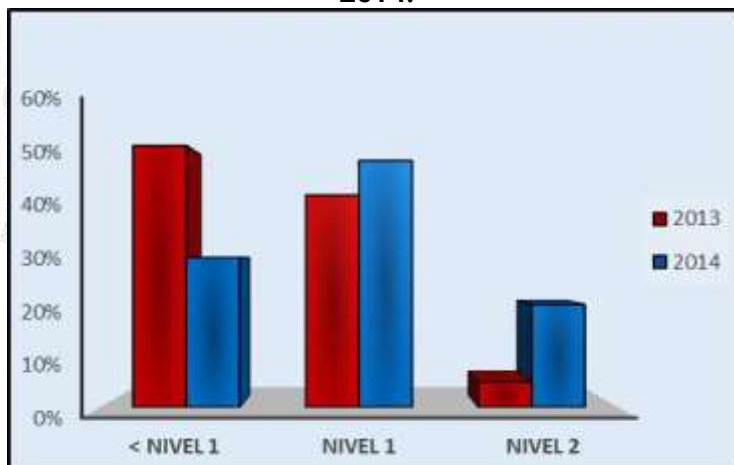
<Nivel 1: En inicio - establece relaciones numéricas sencillas en situaciones desprovistas de contexto

Nivel 1: en proceso - resuelve situaciones sencillas y mecánicas

Nivel 2: satisfactorio - usa los números y las operaciones para resolver diversas situaciones problemáticas

En el siguiente cuadro se muestra el resultado del censo escolar del año 2013 y 2014 donde se observa los promedios para la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, la encuesta se realizó a 38 I.E. al segundo grado primaria.

**Gráfico 5: Resultado del censo provincial, comprensión lectora 2013 – 2014.**



Fuente: MINEDU- Censo Escolar- SICRECE

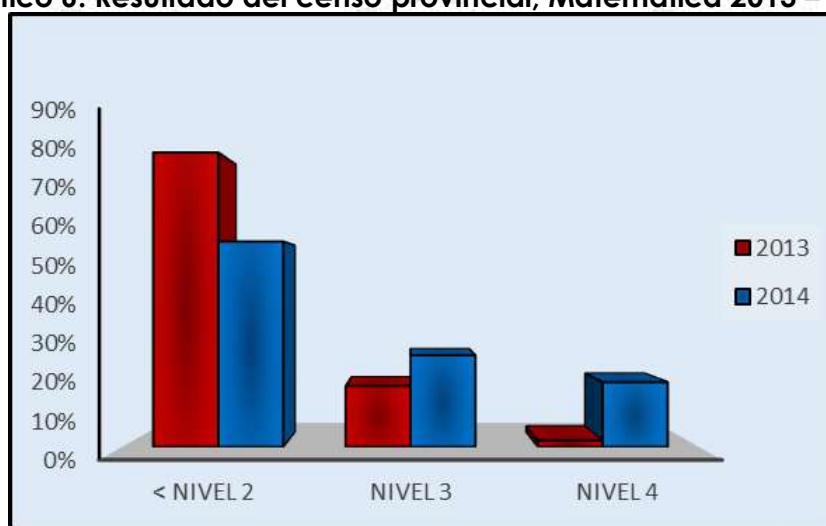
Según la encuesta del MINEDU, en la siguiente grafica se puede observar que hubo un mejora en el aprendizaje de los alumnos con respecto a la



comprensión lectora, ya que en el 2013 los alumnos < nivel 1 eran de 52.40 % y en el 2014 son el 30% esto nos muestra que ha disminuido el número de estudiantes que no logran los aprendizajes esperados, y tienen dificultades incluso con las preguntas más fáciles. Con respecto al nivel 1 en el 2013 se tuvo 42.50 % de estudiantes en comprensión lectora que no logran los aprendizajes esperados, ya que solo responden las preguntas más fáciles de la prueba y en el 2014 fue de 49.40% observando que se incrementó el número de estudiantes en el nivel 1.

En el nivel 2 en el 2013 solo se tenía el 5.10 % ya en el 2014 se incrementó al 20.60% de estudiantes que han logrado los aprendizajes esperados para el grado, idealmente todo los estudiantes deberían de estar en este nivel.

**Gráfico 6: Resultado del censo provincial, Matemática 2013 – 2014.**



Fuente: MINEDU- Censo Escolar- SICRECE

En el siguiente gráfico se observa los resultados de la evaluación de matemática a los alumnos del segundo grado donde en el < nivel 1 en el 2013 eran 81.40% de estudiantes y en el 2014 fue de 56.80%, habiendo una disminución de estudiantes que no logran los aprendizajes esperados, y que tienen dificultades incluso en las preguntas más fáciles de la prueba de matemática, con respecto al nivel 1 en el 2013 fue de 16.80% ya en el 2014 este porcentaje se incrementó a 25.30% incrementándose el número de estudiantes que no logran los aprendizajes esperados, responden solo a las preguntas más fáciles de la prueba, en el nivel 2 se tiene una mejora ya que en el 2013 el porcentaje era de 1.80% y en el 2014 fue de 17.90%, incrementándose el número de estudiantes que han logrado los aprendizajes esperados para el grado.

De todas maneras, estos resultados son muy bajos y revelan al mismo tiempo los bajos niveles que tiene la educación en general, donde aquí se puede interpretar la carencia de profesores idóneos, la falta de infraestructura, los niveles no adecuados de nutrición, los problemas en los hogares, los bajos sueldos de los docentes, el entorno negativo de los niños referidos a sus diversiones (especialmente lo nocivo que es la televisión cuando no se sabe aprovechar esta ventaja tecnológica) y otras causas más que están

generando bajos niveles educativos que se revelan al analizar la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).

### Analfabetismo

El analfabetismo constituye un problema asociado a la pobreza, explica también las desigualdades a derechos ciudadano según. Según el INEI la tasa de analfabetismo para la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald es de 30.39%, el cual indica que ese porcentaje

**Tabla 23: tasa de analfabetismo por distritos**

Distrito	Sabe leer y escribir	%	No sabe leer y escribir	%
<b>Total</b>	13755	69.61	6006	30.39
<b>San Luis</b>	7672	68.24	3570	31.76
<b>San</b>	2532	69.87	1092	30.13
<b>Yauya</b>	3551	72.54	1344	27.46

Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

### d) Salud:

En la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, existen 13 establecimientos de salud de los cuales dos están considerados como Centros de Salud, estas se encuentran ubicadas en la capital del Distrito de San Luis y la capital del Distrito de Yauya, existe un Centro de Salud con camas de internamiento ubicada en la capital del Distrito de San Nicolás, y se cuenta con 10 Puestos de Salud ubicadas en la zonas rurales de la Provincia en las localidades de; Pomallucay, Humanhuauco, Uchusquillo, Canchabamba, Ruris; Llamaca, Chincho, Huancabamba, Juncay, San Francisco.

**Tabla 24: Establecimientos de Salud por Distrito**

Nº	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	DISTRITO
1	Centro de Salud	San Luís	San Luis	San Luís
2	Puesto de Salud	Pomallucay	Pomallucay	San Luís
3	Puesto de Salud	Humanhuauco	Humanhuauco	San Luís
4	Puesto de Salud	Uchusquillo	Uchusquillo	San Luís
5	Puesto de Salud	Canchabamba	Canchabamb	San Luís
6	Centro de Salud	San Nicolás	San Nicolás	San Nicolás
7	Puesto de Salud	Ruris	Ruris	San Nicolás
8	Puesto de Salud	Puesto de salud Llamaca II	Llamaca	San Nicolás
9	Centro de Salud	Yauya	Yauya	Yauya
10	Puesto de Salud	Chincho	Chincho	Yauya
11	Puesto de Salud	P.S. Tambo Real	Huancabamb	Yauya
12	Puesto de Salud	P.S. San Miguel de Juncay	Juncay	Yauya
13	Puesto de Salud	San Francisco	San Francisco	Yauya

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

En cuanto al Personal de Salud asignada a nivel provincial es insuficiente, se cuenta con 01 médico por 5281 habitantes, en cuanto a las otras especialidades también la relación de asistencia en salud es insuficiente.



**Tabla 25: Personal de Salud por Distrito.**

Personal de Salud	San Luis	Yauya	San Nicolás
Médico	2	2	1
Enfermero	5	1	1
Odontólogo	1		
Obstetra	1		1
Otros Profesionales de	1		
Técnico Administrativo	1		
Técnico Asistencial	13	6	6
Auxiliar Administrativo		1	
Auxiliar Asistencial		1	

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a los Atendidos, consultante o paciente ambulatorio, es aquel que acude a un consultorio externo del hospital donde recibe atención médica o no médica por una causa específica, en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, para el 2014 se ha tenido un total de 20,388 atendidos es decir pacientes de forma ambulatoria que han sido atendidos por consulta externa.

**Tabla 26: Atendidos por etapa de vida, según Provincia / Distrito**

DISTRITO	TOTAL	0-11 a	12-17 a	18-29 a	30-59 a	60 y más
SAN LUIS	12,026	3,251	1,878	1,806	3,258	1,833
SAN NICOLAS	4,052	1,188	795	635	1,090	344
YAUYA	4,310	1,486	926	483	997	418
<b>TOTAL</b>	<b>20,388</b>	<b>5,925</b>	<b>3,599</b>	<b>2,924</b>	<b>5,345</b>	<b>2,595</b>

Fuente: MINSA – Estadística

Las atenciones médicas o consulta médica, se considera a la actividad médica que comprende un conjunto de acciones médicas dirigidas a formular el diagnóstico, el tratamiento y el pronóstico del estado de salud de una persona que acude como paciente ambulatorio a los diferentes establecimientos de Salud, para la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald en el 2014 se ha logrado atenciones en un total de 164,971, para edades que van desde 0 a más de 60.

**Tabla 27: Atenciones por etapa de vida, según Provincia / Distrito**

DISTRITO	TOTAL	0-11 a	12-17 a	18-29 a	30-59 a	60 y más
SAN LUIS	93,330	24,153	9,867	16,655	30,074	12,581
SAN NICOLAS	28,887	7,546	2,777	5,655	10,416	2,493
YAUYA	42,754	11,135	7,409	6,920	13,051	4,239
<b>TOTAL</b>	<b>164,971</b>	<b>42,834</b>	<b>20,053</b>	<b>29,230</b>	<b>53,541</b>	<b>19,313</b>

Fuente: MINSA – Estadística

La población que cuenta con algún tipo de seguro de salud, ofertado por el estado en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald se tiene que el 84.42% de la población cuenta con el Seguro Integral de Salud – SIS, sin embargo existen ciertas dificultades para tener acceso a la atención en algunas localidades alejadas de los establecimientos de salud, además en muchos casos no se cuenta con una distribución óptima para la atención en el servicio de salud, esto por las distancias y el tiempo de recorrido.

**Tabla 28: N° de Población afiliada al SIS**

	Población al 2015	N° de Afiliados al SIS	N°%
San Luís	12,406	9,884	79.67%
Yauya	5,455	4,631	84.89%
San Nicolás	3,672	3,664	99.78%
<b>TOTAL</b>	<b>21,533</b>	<b>18,179</b>	<b>84.42%</b>

Fuente: Base de Datos SIS Central

**Gráfico 7: Población asegurada al SIS 2015**



Fuente: Base de Datos SIS Central

Las principales causas de Morbilidad a nivel de la Provincia se muestran en la siguiente tabla, se puede apreciar que para el distrito de San Luís, la principal causa está representada por las infecciones respiratorias con 26% del total de atenciones, para el distrito de Yauya la que más prevalece son las enfermedades infecciosas intestinales con un 39% y en el distrito de San Nicolás tenemos como principal causa de morbilidad la desnutrición crónica. En general la desnutrición es una de las causas prevalentes a nivel de la provincia.

**Tabla 29: Principales causas de Morbilidad 2014**

Principales Causas de Morbilidad	SAN LUIS		YAUYA		SAN NICOLÁS		TOTAL	
	N° Atenció	%	N° Atenció	%	N° Atenció	%	N° Atenció	%
Infecciones Respiratorias Agudas	3150	26%	560	13%	425	14%	4135	21%
Enfermedades diarreicas agudas	1150	9%	221	5%	170	6%	1541	8%
Dorsopatías	420	3%	140	3%	83	3%	643	3%
Desnutrición crónica < 5años	2822	23%	1220	29%	1170	39%	5212	27%
Desnutrición aguda < 5años	50	0.4%	35	1%	17	1%	102	1%
Enfermedades infecciosas Intestinales	2450	20%	1650	39%	874	29%	4974	25%
Artropatías	960	8%	270	6%	126	4%	1356	7%
Sistema urinario	410	3%	96	2%	56	2%	562	3%
Parasitosis	924	7%	87	2%	65	2%	1076	5%
<b>TOTAL ATENCIONES</b>	<b>12336</b>	<b>100%</b>	<b>4279</b>	<b>100%</b>	<b>2986</b>	<b>100%</b>	<b>19601</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia, base Estadística Centro de Salud de San Luis, San Nicolás y Yauya



La desnutrición crónica y agua es un problema prevalente a nivel Provincial, tiene una alta incidencia en la población menor a 5 años con un registro del 40% de la población menor a 5 años con desnutrición crónica y un 8% de desnutrición aguda.

**Tabla 30: Indicadores Nutricionales en niños menores a 5 años**

DISTRITO	INDICADOR TALLA / EDAD			INDICADOR PESO / EDAD		INDICADOR PESO / TALLA						
	DESNUTRICION CRONICA			DESNUTRICION GLOBA		DESNUTRICION AGUDA			SOBREPESO		OBESIDAD	
	N° de evaluados t/e	N° de casos	D. C (%)	N° de casos	D. G (%)	N° de evaluados p/t	N° de casos	D. A (%)	N° de casos	Sobre peso (%)	N° de casos	Obesidad (%)
SAN LUIS	7432	2822	38.0%	356	4.8%	7444	50	0.7%	381	5.1%	114	1.5%
SAN NICOLAS	2632	1170	44.5%	149	5.6%	2627	17	0.6%	164	6.2%	47	1.8%
YAUYA	2982	1220	40.9%	136	4.5%	2996	35	1.2%	212	7.1%	65	2.2%
TOTAL	13046	5212	40.0%	641	4.9%	13067	102	0.8%	757	5.8%	226	1.7%

Fuente: AIS Niño 2014

La prevalencia de anemia por deficiencia de hierro en niños menores de 3 y 5 años a nivel de la provincia para el 2014 registra que el 38% de niños menores de 3 años tienen anemia; de los cuales se registra en los distrito 38.5% para San Luís, un 6.3% para San Nicolás y 48.4% para Yauya.

En cuanto a los niños menores de 5 años se registra que la prevalencia de anemia a nivel Provincial es de 34.7%, en los distritos se registra un 34.6% para San Luis, 8.5% en San Nicolás y un 41.5% para el Yauya, esta situación en los últimos años no ha mejorado puesto que los hábitos alimenticios no son los más adecuados sobre todo en las zonas rurales de la provincia.

**Tabla 31: Prevalencia de anemia en niños menores de 3 y 5 años**

DISTRITO	NIÑOS < DE 3 AÑOS			NIÑOS < DE 5 AÑOS		
	Tamizaje de anemia	Dx anemia por deficiencia de hierro	Prevalencia de anemia (%)	Tamizaje de anemia	Dx anemia por deficiencia de hierro	Prevalencia de anemia (%)
SAN LUIS	673	259	38.5	944	327	34.6
SAN NICOLAS	111	7	6.3	129	11	8.5
YAUYA	304	147	48.4	504	209	41.5
TOTAL	1088	413	38%	1577	547	34.7%

Fuente: AIS Niño 2014

#### e) Servicios Básicos:

##### Agua potable:

Según el XI Censo de Población y VI de Vivienda del INEI (2007). En la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald el 3% de los habitantes cuenta con el servicio de agua potable dentro de sus viviendas, un 5% cuenta con el servicio instalado fuera de sus viviendas, existe un 86% de la población que no cuenta con el servicio de agua potable ya que esta población consume agua no tratada o agua entubada.

**Tabla 32: Abastecimiento de agua en la vivienda por distrito**

Categorías	San Luis	San Nicolás	Yauya	Total	%
Red pública Dentro de la viv.(Agua	125	9	44	178	3%
Red Pública Fuera de la vivienda	7	-	248	255	5%
Pilón de uso público	5	16	-	21	0%
Camión-cisterna u otro similar	2	-	-	2	0%
Pozo	103	14	28	145	3%
Río, acequia, manantial o similar	2821	793	933	4547	86%
Vecino	77	32	29	138	3%
Otro	11	-	7	18	0%
Total	3151	864	1289	5304	100%

Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

### Servicio higiénico:

En la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald según XI Censo de Población y VI de Vivienda del INEI (2007) las viviendas que cuentan con servicio de desagüe dentro de la vivienda está representado tan solo por el 6% de la población, el 21% de las viviendas cuentan con pozos ciego o letrina donde realizan la deposiciones de sus excretas y un 64% realiza la deposición de sus excretas al aire libre ya que no cuenta con ningún tipo de servicio higiénico.

**Tabla 33: Servicio de desagüe que tiene la vivienda por distrito**

Categorías	San Luis	San Nicolás	Yauya	Total	%
Red pública de desagüe dentro de la Viv.	245	-	82	327	6%
Red pública de desagüe fuera de la Viv.	298	-	87	385	7%
Pozo séptico	80	3	8	91	2%
Pozo ciego o negro / letrina	445	441	203	1089	21%
Río, acequia o canal	24	1	14	39	1%
No tiene	2059	419	895	3373	64%
Total	3151	864	1289	5304	100%

Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

### Alumbrado público:

En la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald según el XI Censo de Población y VI de Vivienda del INEI (2007), el 31% de la población cuentan con energía eléctrica dentro de sus viviendas, y el 69% de la población no cuenta con el servicio de electrificación dentro su vivienda.

**Tabla 34: Servicio de alumbrado eléctrico por distrito**

Categorías	San Luis	San Nicolás	Yauya	Total	%
Si tiene alumbrado	1065	367	201	1633	31%
No tiene alumbrado	2086	497	1088	3671	69%
Total	3151	864	1289	5304	100%

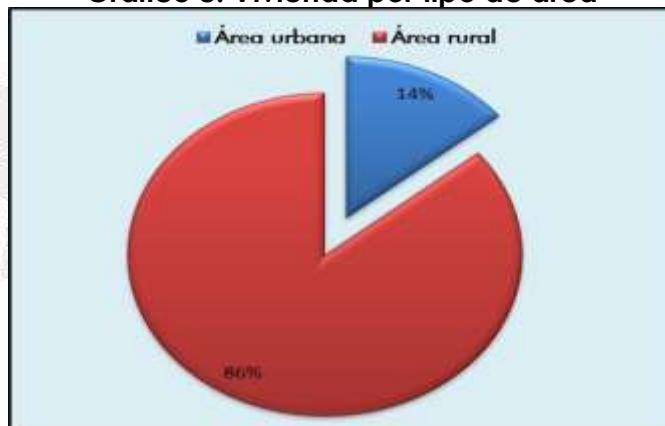
Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)



### Vivienda:

A nivel Provincial se cuenta con total de 7,788 viviendas, distribuidas en los tres distritos, una mayor cantidad de estas viviendas se encuentran localizadas en la zona rural representada por un 86% mientras que el 14% se encuentran concentradas en la capital provincial y las capitales de cada distrito.

**Gráfico 8: Vivienda por tipo de área**



Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

En la siguiente tabla encontramos que 791 viviendas se encuentran ubicadas en la zona urbana del distrito de San Luis y representa un 60% de total de viviendas ubicada en área urbana de la provincia, seguida de un 24% de viviendas ubicadas en la capital del distrito de Yauya y un 16% de viviendas urbanas ubicadas en la capital del distrito de San Nicolás.

**Tabla 35: Ubicación de vivienda por tipo de área y distrito**

Distrito	Área urbana	%	Área rural	%
San Luis	791	72%	4035	60%
Yauya	160	15%	1573	24%
San Nicolás	148	13%	1081	16%
Total	1099	100%	6689	100%

Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

Debemos señalar que el distrito de San Luis, es el que más viviendas concentra, seguida por el distrito de Yauya y por último se encuentra el distrito de San Nicolás.

**Tabla 36: Número de viviendas por distrito.**

Distritos	N° Viviendas	%
San Luis	4826	62%
Yauya	1733	22%
San Nicolás	1229	16%
TOTAL	7788	100%

Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

Según la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática la provincia cuenta con un total 7,788 viviendas, de las cuales el 62% se encuentran ubicadas en el distrito de San Luis, el 22% se encuentran localizadas en el distrito de Yauya y un 16% del total de las viviendas a nivel provincial pertenecen al distrito de San Nicolás.

El material predominante en la construcción de las viviendas, a nivel provincial es el adobe o tapia con 98.49% de viviendas construidas con este material.

**Tabla 37: Material de construcción predominante en paredes**

Categorías	San Luis	Yauya	San Nicolás	Total	%
Ladrillo o Bloque de cemento	34	5	3	42	0.79%
Adobe o tapia	3094	1275	855	5224	98.49%
Madera	1			1	0.02%
Quincha	3			3	0.06%
Estera	2			2	0.04%
Piedra con barro	11	8	6	25	0.47%
Piedra o Sillar con cal o	1			1	0.02%
Otro	5	1		6	0.11%
Total	3151	1289	864	5304	100.00%

Fuente: Censo XI de población y VI vivienda del INEI (2007)

**f) Seguridad ciudadana:**

En la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, los delitos contra el patrimonio representa 47%, dentro de los cuales se enmarcan robos y hurtos en un 22% y un 25% de abigeatos; la violencia familiar con un 27%, delitos de usurpación de terrenos y estafas en un 15%, delitos contra la libertad sexual en un 2%, las lesiones y faltas contra la persona en un 8% y otros delitos en un 1%; la proliferación de locales que expanden bebidas alcohólicas en las zonas urbanas de la provincia representa una de las causas para el incremento de los delitos de inseguridad ciudadana.

**Tabla 38: Delitos de la inseguridad ciudadana**

Delitos		%
Delitos contra el Patrimonio	Robos y hurtos	22%
	Abigeatos	25%
Violencia Familiar		27%
Usurpación de terrenos y Estafa		15%
Delitos contra la libertad sexual		2%
Lesiones		3%
Faltas contra la persona		5%
Otros		1%
Total		100%

Fuente: Policía Nacional del Perú – San Luis

La Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, cuenta con dos puestos policiales ubicados en el distrito de San Luis y en el distrito de Yauya, teniendo 30 y 16 efectivos policiales respectivamente; en el distrito de San Luis cuenta con un policía por cada 414 habitantes y en el distrito de Yauya cuenta con un policía por cada 341 habitantes. El distrito de San Nicolás es el más vulnerable



a la inseguridad ciudadana, como los abigeatos violencia familiar, entre otros por no contar con un puesto policial en el distrito.

**Tabla 39: Número de efectivos policiales**

Distrito	N° de efectivos
San Luis	30
Yauya	16
Total	46

Fuente: Policía Nacional del Perú – San Luis

### 3.4.1.2. Problemas y potencialidades:

#### EJE ESTRATÉGICO I: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas

Factor	Problemas	Potencialidades
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuadas infraestructuras de los centros educativos en el ámbito provincial.</li> <li>- Escasa atención al magisterio en la formación continua que incluya desarrollo de nuevas capacidades profesionales y aspectos actitudinales.</li> <li>- Bajo rendimiento académico de los estudiantes en aptitudes de comprensión lectora y matemática.</li> <li>- Escasa participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.</li> <li>- escasa difusión y oferta de carreras técnicas orientadas al entorno real de la provincia.</li> <li>- Inexistencia de una entidad de enseñanza superior con propuestas educativas innovadoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia terrenos adecuados, para la construcción de infraestructura educativa a nivel provincial.</li> <li>- Existencia de oferta educativa por los órganos de gobierno, ONG's, pasantías internacionales e injerencia municipal que oriente hacia el desarrollo del potencial magisterial.</li> <li>- Estudiantes con capacidad y ganas de aprendizaje.</li> <li>- Reconocimiento y existencia de APAFAs en las instituciones educativas a nivel provincial.</li> <li>- Existencia de un Instituto Superior Tecnológico en la capital de la provincia.</li> <li>- Actitud positiva de jóvenes para seguir sus estudios superiores.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuada infraestructura y equipamiento en los puestos y centros de salud a nivel provincial.</li> <li>- Insuficiente dotación de personal médico especializado en los puestos y centros de salud a nivel provincial.</li> <li>- Alto índice de ocurrencia de enfermedades de IRA, EDA y casos de morbilidad.</li> <li>- Alto índice de desnutrición crónica infantil y anemia a nivel de la provincia.</li> <li>- Existencia de embarazos en adolescentes e inicio de actividad sexual prematuras, considerablemente en las zonas rurales de la provincia.</li> <li>- Insuficiente capacitación y talleres de planificación familiar para la zona rural de la provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los terrenos de los puestos y centros de salud se encuentran saneados y son accesibles.</li> <li>- Existencia de promotores de salud en las zonas rurales de la provincia.</li> <li>- Sociedad con disposición de recibir charlas y capacitaciones que orienten las buenas prácticas para el cuidado de la salud.</li> <li>- Cultivos de alimentos nutritivos que pueden beneficiar a la alimentación de los niños.</li> </ul>

<p>Servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitado y deficiente acceso a los servicios de saneamiento (agua y desagüe) en el territorio provincial.</li> <li>- Carencia de capacitaciones y fortalecimiento a los comités de JASS.</li> <li>- Insuficiente abastecimiento del servicio de agua no tratada en la zona urbana y rural de la Provincia.</li> <li>- Acceso limitado y deficiente cobertura del servicio de electrificación en las zonas rurales dispersas de la Provincia.</li> <li>- Inexistencia de acceso público a internet mediante tecnología inalámbrica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de agua y terrenos disponibles para el tratamiento de agua potable y residual.</li> <li>- Existencia de algunas JASS a nivel provincial.</li> <li>- Existencia de ojos de agua en las zonas rurales para ampliar y mejorar la dotación.</li> <li>- Redes de electrificación instaladas a nivel provincial.</li> <li>- Espacio público de esparcimiento.</li> </ul>
<p>Seguridad Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de violencia, desintegración familiar y alcoholismo en el ámbito provincial.</li> <li>- Inadecuado equipamiento, entrenamiento e implementación del serenazgo a nivel provincial.</li> <li>- Incremento de robo a domicilios e instituciones públicas y privadas en las zonas rurales y urbanas de la Provincia.</li> <li>- Asaltos a los transportistas y pasajeros en las principales vías de conexión de la Provincia.</li> <li>- Trabajo desintegrado de los involucrados en la Seguridad ciudadana (policía, serenazgo, fiscalía, municipalidad).</li> <li>- Falta de conformación y fortalecimiento de rondas campesinas y comités de vigilancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de serenazgo municipal en los distritos de Yauya, San Nicolás y San Luis.</li> <li>- Existencia de puesto policial en el distrito de Yauya y San Luis.</li> <li>- Existencia de rondas campesinas y comités de vigilancia en algunas localidades de la provincia.</li> <li>- Existencia de comités distritales de seguridad ciudadana en los distritos de Yauya y San Nicolás.</li> <li>- Interés de la población en organizarse para disminuir la inseguridad ciudadana.</li> </ul>

### 3.4.1.3. Objetivo Estratégico General:

Instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios de educación, salud, saneamiento básico, electrificación y seguridad ciudadana.

### 3.4.1.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Meta:

EJE ESTRATÉGICO I: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas			
Objetivo	Indicador	Línea base	Meta
		2018	2021
Mejoramiento y equipamiento de infraestructuras de las Instituciones Educativas.	Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuadas.	33% de instituciones educativas con deficiente infraestructura e inadecuado equipamiento.	100% de instituciones educativas con adecuadas infraestructuras y equipamientos.

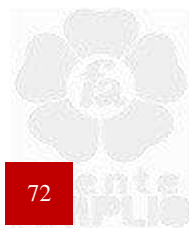


Fortalecimiento de capacidades mediante programas de capacitación en convenio con universidades y ONG's al personal docente de las diferentes instituciones educativas de la provincia.	Nº de docentes que no tienen acceso a capacitaciones.	El 50% de los docentes no tienen acceso al desarrollo de nuevas capacidades y fortalecimientos de actitudes.	100% de docentes con acceso a capacitaciones.
Promover programas educativos, orientadas en mejorar el rendimiento estudiantil. Garantizar mediante gestión de becas, promovidas por el estado para estudiantes destacados de la provincia, el interés académico de los estudiantes.	<b>Compresión Lectora</b> - En inicio - En Proceso - Satisfactorio <b>Matemática</b> - En inicio - En Proceso - Satisfactorio	-30.0% -49.4% -20.6% -56.8% -25.3% -17.9%	-5% -20% -75% -10% -20% -70%
Compromiso y Participación activa de los padres en la formación de sus hijos, a través de escuela de padres, charlas y capacitaciones, promovida por la municipalidad provincial.	Nº de padres que participan a escuela de padres y/o capacitaciones	El 50% de los padres no tienen acceso a escuela de padres y/o capacitaciones.	100% de padres con participación activa a escuela de padres y/o capacitaciones.
Creación de nuevas carreras técnicas con enfoque territorial.	Nº de carreras técnicas ofertadas	A nivel provincial solo de oferta dos carreras técnicas	Crear al menos 02 carreras en la gestión.
Brindar servicio de educación universitario de calidad en el corazón de Conchucos (Carlos F. Fitzcarrald).	Nº de Universidades	La provincia no cuenta con oferta de educación superior.	Apertura de una filial o creación de una entidad educativa superior en la capital de la provincia
Mejoramiento e Implementación con equipos técnicos a los puestos y centros de salud a nivel provincial.	Puestos y centros de salud con infraestructura y equipamiento adecuadas.	El 50% de establecimientos no cuenta con infraestructura e implementación adecuada para garantizar el servicio de atención.	100% de establecimientos de salud con adecuadas infraestructuras y equipamientos.
Cobertura de asistencia médica y control permanente para garantizar la calidad de vida de las personas.	Establecimientos con cobertura de personal médico y/o promotores de salud.	El 70% de los establecimientos médicos no cuentan con personales especialistas y/o promotores de salud.	Gestionar la cobertura de 60% de establecimientos de salud con personales especialistas.
Mejorar el acceso a los servicios de salud con calidad y calidez con recursos humanos y materiales con	Nº de afiliados al SIS	- 84% de la población no cuenta con SIS	- 100% de la población afiliada al SIS.

<p>actividades preventivos y promocional</p>	<p>Reducir el % de casos atenciones para las principales causas de morbilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 21% de casos atendidos por infecciones respiratorias agudas.</li> <li>- 24% de casos atendidos de enfermedades infecciosas intestinales.</li> <li>- 8% de casos atendidos de por enfermedades diarreicas agudas.</li> <li>- 8% de casos atendidos por artropatías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 12% de casos atendidos por infecciones respiratorias agudas.</li> <li>- 10% de casos atendidos de enfermedades infecciosas intestinales.</li> <li>- 5% de casos atendidos de por enfermedades diarreicas agudas.</li> <li>- 4% de casos atendidos por artropatías</li> </ul>
<p>Promover campañas de nutrición revalorando la agrobiodiversidad propias de cada lugar.</p>	<p>Diminución de la tasa de desnutrición crónica en niños menores a 5 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 38% San Luis.</li> <li>- 44.5% San Nicolás.</li> <li>- 40.9% Yauya.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- &lt; 15% San Luis.</li> <li>- &lt; 13% San Nicolás.</li> <li>- &lt; 11% Yauya.</li> </ul>
	<p>Diminución de la tasa de desnutrición aguda en niños menores a 5 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0.7% San Luis.</li> <li>- 0.6% San Nicolás.</li> <li>- 1.2% Yauya.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0% San Luis.</li> <li>- 0% San Nicolás.</li> <li>- &lt; 0.5% Yauya.</li> </ul>
	<p>Reducción de casos de anemia en niños menores a 3 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 38.5% San Luis.</li> <li>- 6.3% San Nicolás.</li> <li>- 48.4% Yauya.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- &lt; 13% San Luis.</li> <li>- &lt; 2% San Nicolás.</li> <li>- &lt; 16% Yauya.</li> </ul>
	<p>Reducción de casos de anemia en niños menores a 5 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 34.6% San Luis.</li> <li>- 8.5% San Nicolás.</li> <li>- 41.5% Yauya.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- &lt; 13% San Luis.</li> <li>- &lt; 2% San Nicolás.</li> <li>- &lt; 14% Yauya.</li> </ul>
<p>Mejorar la Infraestructura de servicios básicos.</p>	<p>Nº de viviendas con conexión al servicio de agua potable.                      Nº de viviendas con conexión al servicio de desagüe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 8% de las viviendas.</li> <li>- 6% de las viviendas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- &gt; a 60% de las viviendas</li> <li>- &gt; a 60% de las viviendas.</li> </ul>
<p>Mejorar la Infraestructura de electrificación.</p>	<p>Nº de viviendas con conexión al servicio de electrificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 31% de las viviendas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- &gt; a 80 % de las viviendas.</li> </ul>



<p>Cobertura el área metropolitana de internet mediante tecnología inalámbrica.</p>	<p>Nº de servidores de internet inalámbrica</p>	<p>No existe algún servidor de Internet inalámbrica en el área metropolitana.</p>	<p>Brindar servicio de internet mediante la tecnología inalámbrica a los transeúntes por las inmediaciones del entorno metropolitano.</p>
<p>Mejorar el servicio de seguridad ciudadana a nivel provincial.</p>	<p>Nº de casos de inseguridad ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 47% delitos contra el patrimonio.</li> <li>- 27% casos de violencia familiar.</li> <li>- 15% de casos de usurpación de terrenos y estafa.</li> <li>- 5% faltas contra la persona.</li> <li>- 3% de lesiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- &lt; a 20% delitos contra el patrimonio.</li> <li>- &lt; a 14% casos de violencia familiar.</li> <li>- &lt; a 6% de casos de usurpación de terrenos y estafa.</li> <li>- &lt; a 2% faltas contra la persona.</li> <li>- &lt; a 1% de lesiones.</li> </ul>



### 3.4.2 EJE ESTRATÉGICO II: Estado y Gobernabilidad

#### 3.4.2.1. Información estratégica y línea de base:

“Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización”

La gobernabilidad es una de las herramientas más importantes para crear un entorno favorable al desarrollo de mejores condiciones de vida para las personas. Es la base de la democracia y contribuye a afianzar el Estado de derecho y la cohesión social, así como a garantizar el crecimiento económico con equidad. Asimismo, busca soluciones en la legitimidad y valoración de las instituciones públicas.

La presencia del estado nacional es notorio en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald a través de los programas de Cuna Más, Juntos, Foncodes, Pensión 65 y Qali Warma.

En el programa Juntos existen 2840 hogares afiliados y 2827 hogares abonados. En Pensión 65, 1309 usuarios, Qali Warma 4433 niños y niñas atendidas y 120 Instituciones Educativas atendidas.

**Tabla 40: Programas Sociales en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald**

Programas Sociales	Cobertura
Cuna Más	
- Niños y niños atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno	0
- Familias atendidas en el Servicio de Acomp. a Familias	155
Juntos	
- Hogares afiliados	2,840
- Hogares abonados	2,827
Foncodes	
- Usuarios estimados	1,510
- Proyectos concluidos	0
- Proyectos en ejecución	5
- Hogares Haku Wiñay	368
Pensión 65	
- Usuarios	1,309
Qali Warma	
- Niños y niñas atendidos	4,433
- Instituciones Educativas	120

Fuente: MIDIS - Dirección General de Seguimiento y Evaluación

#### a) Participación Ciudadana:

El Presupuesto Participativo (PP) es una herramienta que promueve la participación de la población en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión en su localidad. A través del PP la población



propone proyectos que considera necesarios. La participación de la población tiene como propósito lograr que la inversión responda mejor a sus necesidades y, en consecuencia, tenga un mayor impacto. Al ser concertado entre la población y las autoridades, el éxito del PP depende en gran medida de cuán efectiva es la participación de la población. Por esta razón es necesario que, como ciudadanos, nos informemos sobre:

- El proceso del PP
- Los resultados del proceso
- Los avances en la ejecución de los proyectos priorizados en el PP.

En el año 2015 se tuvo la mayor participación en el proceso de la elaboración del presupuesto participativo en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald comparando con los cuatro últimos años.

**Tabla 41: Registro de participantes en el Presupuesto Participativo**

Año	Participantes	Porcentaje
2013	109	37.8%
2014	1	0.3%
2015	104	36.1%
2016	74	25.7%
<b>Total</b>	<b>288</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: MEF – Presupuesto publico

Para el año 2016 se priorizaron 19 proyectos de los cuales, 7 son en el sector de transporte, a diferencia de lo sucedido en el presupuesto participativo 2014, donde se priorizó para el año 2015 un solo proyecto, el sector saneamiento, sin embargo en el año 2015 se ejecutaron otros proyectos que no fueron elegidos como prioridad.

**Tabla 42: Proyectos Priorizados en el Presupuesto Participativo**

Sectores Priorizados	Número de Proyectos	
	2015	2016
Saneamiento	1	4
Transporte	0	7
Educación	0	2
Salud	0	1
Ambiente	0	0
Riego	0	3
Energía	0	0
Turismo	0	0
Gestión de Riesgos	0	0
Institucional	0	1
Cultura	0	1
Desarrollo urbano	0	0

Total Proyectos priorizados	1	19
-----------------------------	---	----

Fuente: MEF – Presupuesto público

En la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald al 2012, se optó por la realización de los talleres descentralizados a nivel de los distritos.

En el distrito de San Luis se tuvo tres talleres donde hubo una participación de 92 agentes, mientras que en los distritos de Yauya y San Nicolás solo se tuvo un taller con 23 y 18 agentes participantes respectivamente.

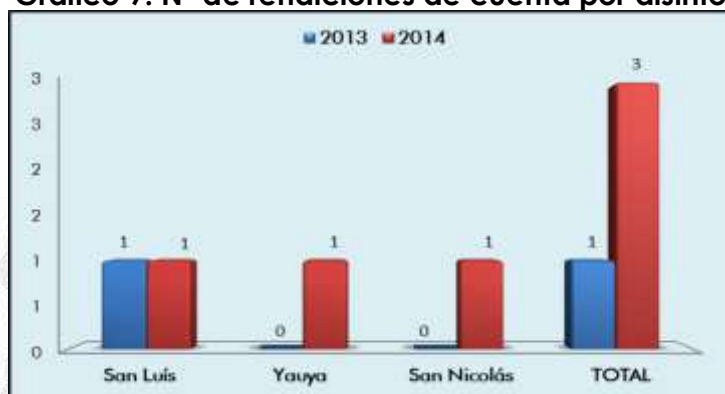
**Tabla 43: Participantes en la Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Provincial**

Distrito	Participantes	Porcentaje
San Luis	92	31.9%
Yauya	23	8.0%
San Nicolás	18	6.3%
Total	133	46.2%

Fuente: Registro de Participantes – PGM 2018 - 2022

Rendiciones de cuenta; a nivel provincial en los últimos años esta herramienta de participación y transparencia ciudadana a nivel de la provincia ha tenido muy poca participación e interés para el 2014 se tiene que el promedio en el número de rendiciones de cuenta llevadas a cabo a nivel provincial es de 3 rendiciones, esto significa que cada distrito por lo menos realizó una rendición de cuenta por año.

**Gráfico 9: N° de rendiciones de cuenta por distrito**



Fuente: Trabajo de campo – Equipo Técnico

En cuanto a los informes o boletines de los avances de gestión, a nivel provincial estos se realizan en su general en épocas de elecciones municipales, con la finalidad de promocionar la gestión municipal, en otras épocas de gestión municipal no se suelen publicar informes de avances reales de la gestión municipal o simplemente se suele publicar las obras y presupuestos ejecutados, casi nunca incluyen los avances en cuanto a objetivos y metas de acuerdos colectivos y participativos, es así



que tenemos un 2% de proyectos ejecutados de los presupuestos participativos para el 2014.

**b) Transparencia Institucional:**

La Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el 3 de agosto de 2002 y entró en vigencia plenamente a partir del 1 de enero de 2003.

La Ley 27806 es considerada una ley de desarrollo constitucional, toda vez que regula el ejercicio de un derecho consagrado en la Constitución Política del Perú. En febrero de 2003, el Congreso de la República dictó la ley 27927 que hizo más específica la información que podía ser excluida del acceso público, para ayudar a los funcionarios del Estado a identificarla.

Estas modificaciones fueron incorporadas oficialmente a la Ley 27806, resultando en el Texto Único Ordenado de la Ley 27806 que es el texto oficial que rige actualmente en el Perú. Esta norma es conocida como la Ley de Acceso a la Información.

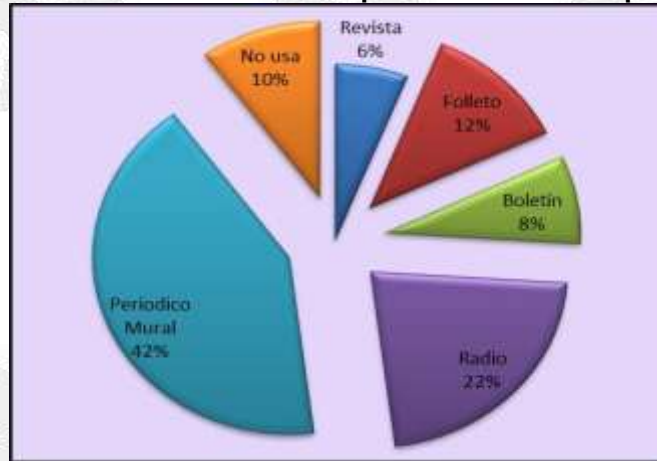
**Tabla 44: Número de Procesos en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald 2015 - 2018**

Objeto de contratación	Numero de Procesos			
	2015	2016	2017	2018 Junio
Bien	26	8	8	4
Servicio	39	7	13	10
Obra	5	4	11	4
Consultoría de obra	6	6	7	1

Fuente: OSCE – SEACE

En una encuesta realizada en las zonas urbanas de la provincia, la muestra a la que se entrevistó respecto a las formas más usadas para comunicar a la población, los avances de gestión, los gastos e inversiones realizadas, el 42% menciona este tipo de información es pegada en el periódico mural de la municipalidad, el 22% refiere a que se hace uso de la radio municipal para indicar los logros ya avances de la gestión, un 12% mencionan que el medio usado para informar a la población sobre la gestión municipal es el folleto (tríptico). Un 10% consideran que no usan ningún medio para informar a la población sobre los principales avances y logros de la gestión municipal.

**Gráfico 10: Formas más usadas para informar a la población**



Fuente: Trabajo de campo – Equipo Técnico

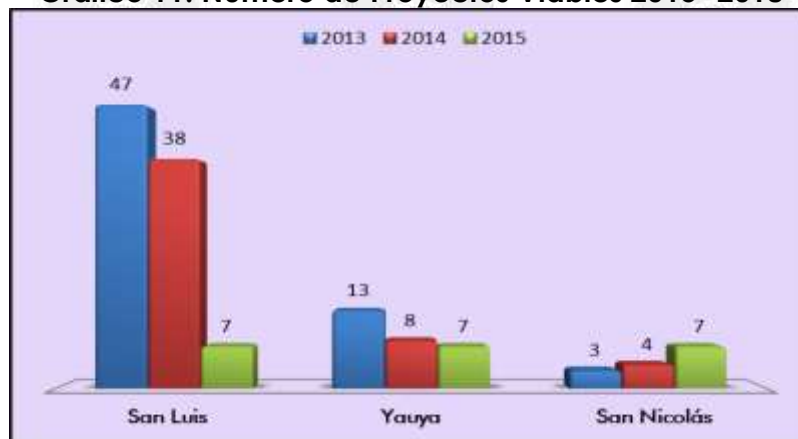
**c) Inversión Social y Gestión Pública:**

Se refiere a la capacidad de gasto y gestión de desarrollo local de los gobiernos locales principalmente, aunque este concepto es extendido a toda la administración pública, aunque mayormente se muestra la información solo de los municipios y en este caso de la Municipalidad provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald.

En el gráfico siguiente se observa que la Municipalidad Provincial es la que cuenta con más proyectos viables con 47 para el año 2013, sin embargo la mayoría de estos proyectos con viabilidad, no terminan en inversión en obra ejecuta en la mayoría de casos por el presupuesto limitado de la gobiernos locales, cabe mencionar a demás que la Municipalidad provincial elabora proyectos de inversión pública en los demás distritos.

Por su presupuesto limitado observamos que los distritos de San Nicolás y Yauya, en el año 2013 año en la que se realizaron mayor inversión en proyectos de inversión pública, se cuenta con 3 proyectos viables para el distrito de San Nicolás y 13 para el distrito de Yauya.

**Gráfico 11: Numero de Proyectos Viables 2015- 2018**



Fuente: Banco de Proyectos



La Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald en el año 2015 recibió 7,327,767.80 de recursos económicos de los cuales el canon minero es de 3,334,673.34 nuevos soles, FONCOMUN con 2,828,539.6, 138,586.00 del Programa Vaso de Leche.

**Tabla 45: Transferencia del Monto Autorizado 2015 - MPCFF**

Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto
Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald		7,327,767.80	7,327,767.80
090	Canon Minero	3,334,673.34	3,334,673.34
208	Regalía Minera	9,207.26	9,207.26
230	Canon Hidroenergético	35,214.09	35,214.09
231	Canon Pesquero - Imp. A la Renta	95,917.92	95,917.92
349	Comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues	94,587.00	94,587.00
355	Canon Pesquero - derechos de pesca	8,895.58	8,895.58
356	Programa del Vaso de leche	138,586.00	138,586.00
388	Programa de Alimentos y Nutrición para el paciente con	1,080.00	1,080.00
442	Recursos ordinarios por transferencias de partidas y otras asignaciones	401,862.00	401,862.00
458	FONCOMUN	2,828,539.61	2,828,539.61
507	Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal	379,205.00	379,205.00

Fuente: MEF – Transparencia Económica

En la tabla siguiente se muestra los ingresos de las municipalidades de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald; en las tres municipalidades los ingresos están disminuyendo proporcionalmente desde el año 2011 hasta el año 2015. La municipalidad distrital de San Nicolás es la que menor recibe en comparación con la municipalidad distrital de Yauya.

**Tabla 46: Transferencias a la Provincia y distritos de Carlos Fermín Fitzcarrald 2011 - 2015**

Año	Ingresos		
	Carlos Fermín Fitzcarrald	Yauya	San Nicolás
2011	11,879,584.62	4,388,596.23	3,623,626.06
2012	14,796,060.33	5,516,375.33	4,004,516.74
2013	14,395,599.68	8,852,109.66	3,963,698.12
2014	14,798,315.72	6,399,620.62	3,362,988.84
2015	7,327,767.80	4,218,213.17	1,888,294.28

Fuente: MEF – Transparencia Económica

Los gastos de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald desde el año 2013 hasta el año 2015 por funciones.

El año 2013 el mayor gasto que se ha realizado ha sido en el sector de saneamiento y se ha realizado un gasto total de 8,194,063.00, en el año 2014 el gasto total es de 9,265,675.00 nuevos soles.

**Tabla 47: Tipo de Gasto en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald 2013 – 2015 (Junio)**

Función	Ejecución al año 2013	Ejecución al año 2014	2015				Ejecución Total
			PIA	PIM	Devengado	Avance %	
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	2,746,510	1,984,567	183,605	1,155,767	326,584	28.3	5,057,661
Administración y Planeamiento	270,053	0	0	0	0	0	270,053
Agraria	832,604	0	0	0	0	0	832,604
Educación y Cultura	3,000	0	0	0	0	0	3,000
Agropecuaria	485,131	400,440	251,583	210,564	17,837	8.5	903,408
Energía y Recursos Minerales	0	0	0	0	0	0	0
Pesca	0	103,289	0	1,989	0	0	103,289
Salud y Saneamiento	5,175	0	0	0	0	0	5,175
Transporte	0	244,928	1,517,590	1,140,801	311,951	27.3	556,879
Comunicaciones	0	1,072,685	0	143,229	0	0	1,072,685
Transporte	0	0	0	0	0	0	0
Saneamiento	3,838,140	733,757	400,000	1,989,103	59,655	3	4,631,552
Vivienda y Desarrollo Urbano	4,000	3,173,546	0	990,078	21,000	2.1	3,198,546
Salud	0	216,096	0	312,211	180,344	57.8	396,440
Cultura y Deporte	9,450	1,336,368	0	229,478	208,909	91	1,554,728
Educación	0	0	900,000	1,148,833	0	0	0
Carlos Fermín Fitzcarrald	8,194,063	9,265,675	3,252,778	7,322,053	1,126,280	15.4	18,586,018

Fuente: MEF – Transparencia Económica

### 3.4.2.2. Problemas y potencialidades:

EJE ESTRATÉGICO II: Estado y Gobernabilidad		
Factor	Problemas	Potencialidades
Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiente capacidad de convocatoria por parte de las municipalidades a nivel Provincial.</li> <li>- Limitada participación ciudadana en los procesos de gobernabilidad.</li> <li>- Poco interés de la población por conocer los mecanismos de participación ciudadana.</li> <li>- Poca organización en la población y las organizaciones de base.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Voluntad política de las autoridades locales para realizar e implementar mecanismos de concertación y participación ciudadana.</li> <li>- Creciente participación de la población para asignar el Presupuesto participativo de cada año.</li> </ul>
Transparencia Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitado acceso a la información en los gobiernos locales sobre los procesos de gastos presupuestales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creciente interés de la población por conocer la ejecución de gasto de los gobiernos locales a nivel de la provincia.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento en la ejecución de obras y proyectos licitados a nivel Provincial.</li> <li>- Insuficiente número de rendiciones de cuentas de los gobiernos locales de la Provincia.</li> <li>- Limitado e Insuficiente publicación de informes de gestión municipal a nivel Provincial.</li> <li>- Insuficiente métodos de transparencia en la gestión edil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de medios de comunicación radial para realizar informes de gestión.</li> <li>- Procesos de contratación, subidos al sistema SEACE.</li> </ul>
Efectividad de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incumplimiento en la ejecución de proyectos priorizados en los presupuestos participativos a nivel Provincial.</li> <li>- Incumplimiento en la ejecución de los planes de desarrollo Distrital y Provincial.</li> <li>- Desconocimiento de los mecanismos de gestión por parte de líderes de centros poblados y comunidades campesinas.</li> <li>- Débil articulación institucional entre el gobierno provincial y los gobiernos locales (distritales, centro poblados y comunidades campesinas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- interés de la actual gestión edil por ejecutar los proyectos priorizados en El Presupuesto participativo y en los planes de desarrollo.</li> </ul>

### 3.4.2.3. Objetivo estratégico general:

Gobiernos locales eficientes, participativos y transparentes con organizaciones civiles, juntas vecinales fiscalizadoras, democráticas, y autogestionarias en el proceso de desarrollo integral de la provincia.

### 3.4.2.4. Objetivos específicos, indicadores, metas:

EJE ESTRATÉGICO II: Estado y Gobernabilidad			
Objetivo específico	Indicador	Línea base	Meta
		2018	2022
Implementar un sistema de información, participación y transparencia para la población de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.	Porcentaje de participación ciudadana, en los mecanismos de gobernabilidad.	1.16%	10%
	Portal web	No tiene	Implementada
	Promedio N° de rendiciones de cuenta al año	1 por año.	3 por año.
	Publicaciones en el avance de gestión	1 por año.	2 al año.

Mejorar la capacidad de gasto y ejecución de los proyectos priorizados.

Proyectos priorizados y ejecutados de forma participativa.

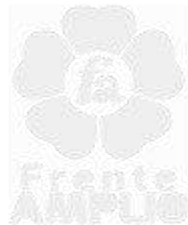
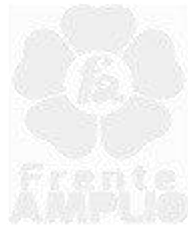
12%

80%

Ejecución de gasto anual

94%

100%





### 3.4.3 EJE ESTRATÉGICO III: Economía, Competitividad y Empleo

#### 3.4.3.1. Información estratégica y línea de base:

La economía es la base de una sociedad y el sustento de las familias, si bien no mide directamente el desarrollo; el ingreso per cápita de las familias es utilizado para la construcción del Índice de Desarrollo Humano, junto con la esperanza de vida saludable, la escolaridad, el alfabetismo y el logro educativo.

#### a) Crecimiento Económico y empleo:

La economía de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald es mayoritariamente agrícola, ganadera, y silvicultura que representa el 54%. La segunda actividad económica corresponde la enseñanza, que representa el 11%, la construcción con 6% igual que la administración pública, el comercio al por menor con 4%, el comercio, reparación de vehículos automotriz y motocicletas con 4%, la última actividad económica es la del comercio al por mayor.

**Tabla 48: Principales Actividades económicas en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald**

Actividad Económica	Total	Porcentaje
Provincia Carlos Fermín Fitzcarrald	5092	100%
Agric., ganadería, silvicultura.	2744	54%
Explotación de minas y canteras	9	0%
Industrias manufactureras	197	4%
Suministro de electricidad, gas y	3	0%
Construcción	310	6%
Comerc., rep. veh. autom.,motoc. efect.	220	4%
Venta, mant.y rep. veh.autom.y	9	0%
Comercio al por mayor	9	0%
Comercio al por menor	202	4%
Hoteles y restaurantes	88	2%
Trans., almac. y comunicaciones	32	1%
Intermediación financiera	6	0%
Activid.inmobil., empres. y alquileres	31	1%
Admin.pub. y defensa; p.	330	6%
Enseñanza	573	11%
Servicios sociales y de salud	63	1%
Otras activ. serv.comun.soc y	116	2%
Hogares privados con servicio	92	2%
Actividad económica no	278	5%

Fuente: INEI. Censos Nacionales del 2007: XI de Población, VI de Vivienda

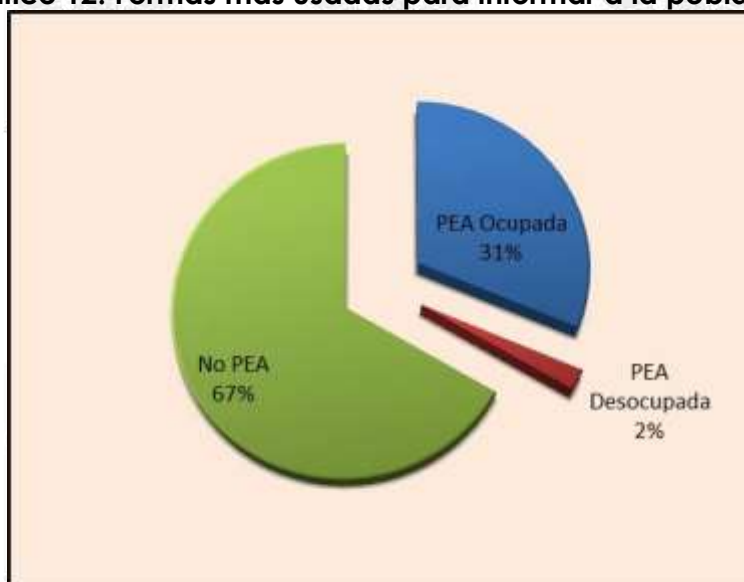
La Población Económicamente Activa PEA de 6 años a más, en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, representa el 31%, la PEA Desocupada solo representa el 2%, mientras que la No PEA, el 66%.

**Tabla 49: PEA, No PEA y Desocupada**

Provincia/Distrito	PEA Ocupada	PEA Desocupada	No PEA	Total
Carlos Fermín Fitzcarrald	5459	367	11510	17336
San Luis	3528	119	6815	10462
Yauya	1128	98	3420	4646
San Nicolás	803	150	1275	2228
Total	5459	367	11510	17336
Porcentaje	31%	2%	66%	100%

Fuente: INEI. Censos Nacionales del 2007: XI de Población, VI de Vivienda

**Gráfico 12: Formas más usadas para informar a la población**



Fuente: INEI. Censos Nacionales del 2007: XI de Población, VI de Vivienda

**b) Actividades económicas:**

**Actividad Agrícola**

Siendo la actividad agraria, la más importante en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, le daremos la atención debida. Según el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, en Carlos Fermín Fitzcarrald existen 6545 unidades agropecuarias con una superficie de 27738.27 hectáreas; de ellas pueden ser aprovechadas 14,111 hectáreas.

La superficie que no se utiliza para la actividad agrícola es de 12,826.83 hectareas.



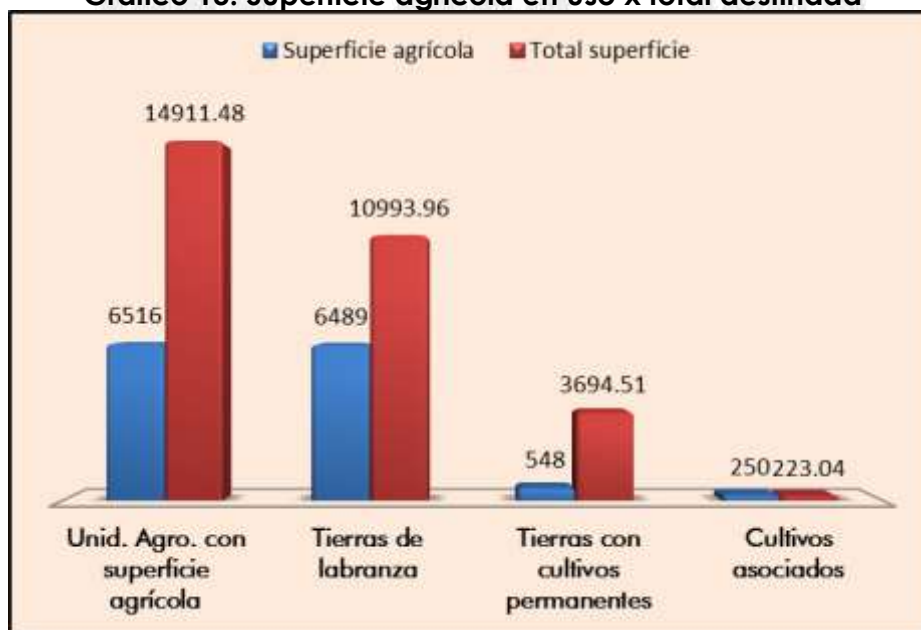
**Tabla 50: Superficie Agrícola y Tipo de Agricultura**

Superficie de las unidades agropecuarias	Total de unid. Agro. Con superficie agrícola	superficie agrícola				Superficie no agrícola
		Total de unid. Agro. con superficie agrícola	Tierras de labranza	Tierras con cultivos permanentes	Cultivos asociados	
			Total	Total		
Provincia CARLOS FERMIN FITZCARRALD	6545	6516	6489	548	250	4240
Superficie	27738.27	14911.48	14911.48	3694.51	223.04	12826.83
<b>Distrito SAN LUIS</b>						
Superficie	13693.41	7937.04	4277.49	3596.99	62.6	5756.37
<b>Distrito YAUYA</b>						
Superficie	10569.38	3894.08	3659.67	73.99	160.44	6675.3
<b>Distrito SAN NICOLAS</b>						
Superficie	3475.53	3080.39	3056.85	23.57		395.18

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

En el gráfico 13 se tiene que 14911.48 unidades con potencial de superficie agrícola a nivel provincial, de las cuales 6516 se encuentran en uso 6516, que representa un 44% de aprovechamiento de superficie, tierras de labranza se tiene destinada con potencial 10933.06 unidades agrícolas a nivel provincial, de los cuales se hace uso de 6489 unidades agrícolas, tierras con cultivos permanentes se tiene en uso 548 unidades de un total destinada de 3694.51 y en cultivos asociados se tiene destinada o con potencial de uso 223.04 unidades de las cuales se usa 250 unidades a nivel de la provincia.

**Gráfico 13: Superficie agrícola en uso x total destinada**



FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012. – Elaboración propia

En el cuadro siguiente se observa que las mayores superficies de terreno en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald se destinan al cultivo de tubérculos y raíces con 1871.05 hectáreas, esto se da por el clima favorable propio de la

sierra. Seguido por la producción de los cereales (el trigo, el maíz, la cebada, el centeno, y la avena) que representa 1,397.95 ha. También se ve la producción de leguminosas ya que cuenta con 225.33.00 hectáreas. También se producen los cultivos de frutas, hortalizas, forrajeros transitorios y agroindustrial.

**Tabla 51: Cultivos Transitorios y Tipo de Agricultura**

Cultivo y Tipo de Agricultura	Provincia Carlos Fermín Fitzcarrald	Distrito de San Luis	Distrito de Yauya	Distrito de San Nicolás
Superficie cultivada (has)	3589.87	1587.49	1597.02	405.4
En riego	135.14	84.9	32.33	17.93
En seco	3454.76	1502.6	1564.7	387.49
CEREALES				
Superficie cultivada (has)	1397.95	687.1	640.5	70.36
FRUTAS				
Superficie cultivada (has)	0.31	0.31	0	0
HORTALIZAS				
Superficie cultivada (has)	44.76	31.14	7.55	6.12
LEGUMINOSAS				
Superficie cultivada (has)	225.33	95.42	95.18	34.74
TUBERCULOS Y RAICES				
Superficie cultivada (has)	1871.05	756.68	823.31	291.07
FORRAJEROS TRANSITORIOS				
Superficie cultivada (has)	47.13	16.74	27.27	3.13
AGROINDUSTRIAL				
Superficie cultivada (has)	3.38	0.13	3.25	0

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

El cuadro siguiente se muestra las fuentes de energía utilizadas para trabajos agropecuarias en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald y sus distritos, la mayoría de las unidades agropecuarias utilizan el animal como medio de producción para el cultivo de sus productos que representa 16801.9 hectáreas, ya que los terrenos de cultivo son accidentados. Seguida del esfuerzo físico del humano en la provincia se cultiva 7,295 hectáreas y en los distritos de San Luis 1,699 hectáreas, Distrito de Yauya 5,584 hectáreas y en el distrito de San Nicolás 11.9.

En menor cantidad Mecánica y animal, Mecánica, eléctrica y animal y Sólo eléctrica.

Lo que no se utiliza en la provincia y sus distritos es la mecánica para los trabajos agropecuarios.

**Tabla 52: Fuentes de Energía Utilizadas para Trabajos Agropecuarias**

Unidades agropecuarias	Total de unid. Agro. con tierras	Fuentes de energía						
		Sólo eléctrica	Sólo mecánica	Sólo animal	Sólo humana	Eléctrica y animal	Mecánica y animal	Mecánica, eléc. y animal
Provincia Carlos Fermín Fitzcarrald								
Número de unid. agropecuarias	6545	1		6399	125	8	10	2



Superficie	27738.2	1.75		16801.9	7295.1	30.26	17.01	3592.1
Distrito San Luis								
Número de unid. agropecuarias	3473			3399	67	2	4	1
Superficie	13693.4			8384.6	1699.2	13.5	4.7	3591.2
Distrito Yauya								
Número de unid. agropecuarias	1976	1		1909	54	6	5	1
Superficie	10569.44	1.75		4954.5	5584.0	16.76	11.51	0.8
Distrito San Nicolás								
Número de unid. agropecuarias	1096			1091	4		1	
Superficie	3475.5			3462.8	11.9		0.5	

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

En la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald las unidades agropecuarias que utilizan bajo riego son 965, de los cuales 302 utilizan el agua solo del río para el riego de sus cultivos, 421 unidades agropecuarias utilizan solo agua del manantial o puquio y menor cantidad utilizan agua de río y pozo.

Similar caso se da en los distritos de San Luis, Yauya y San Nicolás la mayor cantidad de unidades agropecuarias utilizan agua para riego solo del río.

**Tabla 53: Unidades Agropecuarias y Por Procedencia Del Agua**

Unidades agropecuarias		Provincia Carlos Fermín Fitzcarrald	Distrito de San Luis	Distrito de Yauya	Distrito de San Nicolás
Total de unidades agropecuarias		6545	3473	1976	1096
Procedencia del agua para riego	Total bajo riego	965	578	179	208
	Sólo de pozo	11	6	1	4
	Sólo de río	302	246	37	19
	Sólo de laguna o	11	10	1	
	Sólo de manantial o	421	184	100	137
	Sólo de reservorio	110	52	18	40
	Sólo de pequeño reservorio/embals e de regulación estacional	69	56	8	5
	Otro	9	9		
	De río y pozo	5	4	1	
	Otras	27	11	13	3
En secano		5580	2895	1797	888

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

En la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald las unidades agropecuarias la razón principal porque deciden sembrar los cultivos del total de unidades agropecuarias entrevistados siempre siembra el mismo cultivo 3866, 1196

unidades agropecuarias siembran por cultivos de poco gasto, 83 unidades agropecuarias siembran los cultivos de menor periodo vegetativo.

Similar caso se da en los distritos de Yauya y San Nicolás la mayor cantidad de unidades agropecuarias la razón principal por la que decidió sembrar los cultivos es por siembra el mismo cultivo.

**Tabla 54: Unidades Agropecuarias y razón principal del cultivo**

Tamaño de las unidades agropecuarias		Provincia Carlos Fermín Fitzcarrald	Distrito de Yauya	Distrito de San Nicolás
Total de unidades agropecuarias con		6545	1976	1096
Razón principal por la que decidió sembrar los cultivos que tiene de la entrevista	Por precios de campaña anterior	12	4	2
	Mercado asegurado	18	1	1
	Siempre siembra el mismo cultivo	3866	1346	445
	Por abastecimiento de	6	3	
	Por recomendaciones técnicas	5	1	1
	Cultivos de poco gasto	1196	279	175
	Cultivos de menor periodo vegetativo	83	6	12
	Otra	3	1	
Unidad agropecuaria sin actividad		1356	335	460

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

La unidades agropecuarias con superficie agrícola bajo riego en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, 709 utilizan los canales de riego pero se encuentran sin revestimiento, 157 no cuentan con canales de riego.

5580 unidades agropecuarias cuentan con superficie agrícola en seco.

Similar caso se da en los distritos San Luis, Yauya y San Nicolás la mayor cantidad de unidades agropecuarias cuantas con canales de riego pero sin revestimiento para el cultivo de sus productos.

**Tabla 55: Unidades Agropecuarias y Por Revestimiento con Cemento de Los Canales o Acequias o de Mampostería**

Unidades agropecuarias		Provincia Carlos Fermín Fitzcarrald	Distrito de San Luis	Distrito de Yauya	Distrito de San Nicolás
Total de unidades agropecuarias con superficie agrícola bajo riego		965	578	179	208
Unidades agropecuarias con canales o acequias revestidas	Todos	4	4		
	La mayoría	6	6		
	Sólo algunos	89	47	33	9
	Sin revestimiento	709	382	131	196



Unidades agropecuarias sin	157	139	15	3
Total de unidades agropecuarias con superficie agrícola en secano	5580	2895	1797	888

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

El régimen de la tenencia de las tierras es de 16739 parcelas que tienen propiedad en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, de los cuales 10271 parcelas cuentan con título registrado, 1150 con título no registrado, 372 sin título y en trámite de documentación, 4946 sin título ni en trámite de titulación.

Mientras que 4383 parcelas pertenecen a los comuneros, 729 es arrendatario, 236 posesionario y 390 otros.

**Tabla 56: Unidades Agropecuarias y Tenencias de las Tierras**

UNIDADES AGROPECUARIAS		Provincia Carlos Fermín	Distrito de San Luis	Distrito de Yauya	Distrito de San Nicolás	
Total de parcelas		22384	9450	7496	5438	
Régimen De Tenencia De Las Parcelas	En propiedad	Total	16739	5467	5985	5287
		Con título registrado	10271	3787	5010	1474
		Con título no registrado	1150	1057	79	14
		Sin título y en trámite de titulación	372	154	168	50
		Sin título ni en trámite de titulación	4946	469	728	3749
	Comunero		4383	3354	1029	
	Arrendatario		729	340	271	118
	Poseionario		236	115	83	38
	Otro		390	215	169	6

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

En el cuadro siguiente se muestra la condición jurídica de los productores agropecuarios, en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, 1 productor pertenece a la condición jurídica de sociedad responsabilidad limitada, 15 son comunidades campesinas, 2 empresa individual de responsabilidad limitada y la mayor cantidad de productores son personas naturales que representa 6517. Caso similar se observa en los distritos.

La competitividad en la actividad agropecuarias es baja ya que no existen agentes organizadas económicamente, solo producen para el autoconsumo y autoinsumo. No hay producción a gran escala para la existencia del excedente del productor y generar ganancias a través de la actividad agropecuaria.

**Tabla 57: Productores Agropecuarios por Condición Jurídica**

Unidades Agropecuarias		Provincia Carlos Fermín Fitzcarrald	Distrito de Yauya	Distrito de San Nicolás
Total unidades agropecuarias		6554	1976	1096
Condición Jurídica Del Productor	Persona natural	6517	1955	1090
	Sociedad anónima cerrada			
	Sociedad anónima abierta			
	Sociedad de responsabilidad limitada	1	1	
	Empresa individual de responsabilidad limitada	2	2	
	Cooperativa agraria			
	Comunidad campesina	15	5	4
	Comunidad nativa			
Otra		19	13	2

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

En la provincia de caros Fermín Fitzcarrald solo 26 productores agropecuarios pertenecen a alguna asociación, comité o cooperativa que representa una superficie de 88.98 hectáreas.

**Tabla 58: Productores Agropecuarios que pertenecen o no a alguna Asociación, Comité o Cooperativa**

Unidades Agropecuarias	Total de Unidades Agropecuarias	Pertenecen a alguna asociación, comité o cooperativa	
		Si	No
Provincia Carlos Fermín			
Productores	6554	26	6528
Superficie – has	27738.28	88.98	27649.3
Distrito Yauya			
Productores	1976	19	1957
Superficie – has	10569.38	74.01	10495.37
Distrito San Nicolás			
Productores	1096		1096
Superficie – has	3475.53		3475.53

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

El ingreso per cápita en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald en ingreso per cápita de la población es de 202.60 nuevos soles; mientras que en el distrito de san Luis es el más alto a nivel de la provincia es de 22.40 nuevos soles.

**Tabla 59: Ingreso Per cápita en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald**

Nº	Provincia /Distrito	habitantes	N.S. mes
1	Carlos Fermín Fitzcarrald	21,920	202.6
2	San Luis	12,553	222.4
3	San Nicolás	3,861	205.8
4	Yauya	5,506	155.2

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES.



### Actividad Pecuaria

La provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald se caracteriza por la producción pecuaria y es básicamente para autoconsumo, la crianza es a baja escala por el tipo de clima, tipo de suelos y relieve del terreno que presenta.

En la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald la mayor cantidad de crianza de animales son los ovinos con 27080 cabezas de los cuales son de raza 1581 cabezas, 11032 cabezas de porcinos de los cuales de línea mejorada 548 cabezas, 9574 cabezas de vacunos y de raza 374, 4342 cabezas de caprinos y las llamas y alpacas en menor cantidad.

En los distritos de San Luis, Yauya y San Nicolás la mayor cantidad de crianza de animales son los ovinos con 11952, 9562 y 5566 respectivamente.

**Tabla 60: Población de Ganado Vacuno, Porcino, Ovino, Caprino y Alpacas**

Tamaño de las Unidades Agropecuarias		Provincia Carlos Fermín Fitzcarrald	Distrito de San Luis	Distrito de Yauya	Distrito de San Nicolás
Total de unidades agropecuarias		6554	3482	1976	1096
Vacunos	Nº de unidades agropecuarias	3040	1569	932	539
	Cabezas	9574	4941	2949	1684
	De raza	374	299	61	14
Porcinos	Nº de unidades agropecuarias	3952	2175	1109	668
	Cabezas	11032	5991	3374	1667
	De línea mejorada	548	397	145	6
Ovinos	Nº de unidades agropecuarias	3392	1832	1041	519
	Cabezas	27080	11952	9562	5566
	De raza	1581	940	385	256
Caprinos	Nº de unidades agropecuarias	928	414	321	193
	Cabezas	4342	1664	1559	1119
Alpacas	Nº de unidades agropecuarias	27	17	7	3
	Cabezas	241	198	40	3
Llamas	Nº de unidades agropecuarias	9	4	3	2
	Cabezas	14	4	3	7

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012

La crianza de animales familiares y granjas en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald se da en mayor cantidad en aves de crianza familiar con 22240 aves, 34229 cuyes y 2945 conejos.

No se cuenta con aves de crianza de granjas a nivel de los distritos y provincia.

**Tabla 61: Población de Crianza de animales Familiares y Granjas**

Tamaño de las Unidades Agropecuarias		Provincia Carlos Fermín Fitzcarrald	Distrito de San Luis	Distrito de Yauya	Distrito de San Nicolás
Total de unidades agropecuarias		6554	3482	1976	1096
Aves de crianza en granjas	Nº de unidades				
	Número de				
Aves de crianza familiar	Nº de unidades	3983	2197	1061	725
	Número de	22240	12261	5699	4280
Conejos	Nº de unidades agropecuarias	540	268	113	159
	Número de	2945	1528	559	858
Cuyes	Nº de unidades	3217	1809	856	552
	Número de	34299	20905	8345	5049

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

En el cuadro siguiente se muestra la asistencia técnica, asesoría empresarial y/o capacitación que reciben las unidades agropecuarias en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald y sus distritos.

En la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald 10 unidades agropecuarias reciben solo capacitación, 2 reciben capacitación y asistencia técnica, 1 recibe asesoría empresarial y 6498 unidades agropecuarias no reciben asistencia técnica, asesoría empresarial y/o capacitación. El 99% de las unidades agropecuarias no reciben ningún tipo de asistencia técnica, asesoría empresarial y/o capacitación a nivel provincial y distrital.

**Tabla 62: Asistencia Técnica, Asesoría Empresarial o Capacitación a Las Unidades Agropecuarias**

Unidades Agropecuarias		Provincia Carlos Fermín Fitzcarrald	Distrito de San Luis	Distrito de Yauya	Distrito de San Nicolás
Total de productores agropecuarios individuales		6517	3472	1955	1090
Recibieron	Sólo capacitación	10	7	2	1
	Sólo asistencia técnica	6	5	1	
asistencia técnica, asesoría empresarial y/o capacitación	Sólo asesoría empresarial	1		1	
	Capacitación y asistencia técnica	2	2		
	Capacitación y asesoría empresarial				
	Asistencia técnica y asesoría empresarial				
	Capacitación, asistencia técnica y asesoría empresarial				
	No recibieron		6498	3458	1951

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.



### Actividad comercial, mercado y servicios

La actividad comercial en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald se da en pequeña escala ya que la mayoría de producción agrícola lo destina para el autoconsumo.

En el cuadro siguiente se muestra el destino de la mayor parte de la producción agrícola en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, la mayor producción de cereales, frutas, hortalizas, leguminosas, tubérculos y raíces, forrajes transitorios y agroindustrial se destina al autoconsumo.

Solo el 5% de la producción agrícola se destina a la venta y en menor proporción para el autoinsumo y alimento para sus animales.

**Tabla 63: Destino de la Mayor Parte de la Producción Agrícola Según Cultivo Transitorio**

Cultivo transitorio	Total de unidades agropecuarias con cultivos	Destino de la mayor parte de la producción			
		Venta	Autoconsumo	Autoinsumo	Alimento para sus animales
Provincia Carlos Fermín Fitzcarrald	5034	257	4969	12	155
Cereales	2866	72	2825	6	12
Frutas	2	1	1		
Hortalizas	402	86	317		
Leguminosas	655	44	614	4	
Tubérculos y raíces	3532	93	3479	3	
Forrajeros transitorios	154	11			144
Agroindustrial	4	2	2		

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

La venta de la mayor producción agrícola de cereales, frutas, hortalizas, leguminosas, tubérculos y raíces, forrajes transitorios y agroindustrial se da al mercado nacional y solo el 0.1% al mercado exterior y a la agroindustria.

**Tabla 64: Venta de la mayor parte de la Producción Agrícola según Cultivo Transitorio**

Tamaño de las unidades Agropecuarias	Unidades agropecuarias con destino de la mayor parte de la producción para la venta	Destino de la producción para la venta		
		Mercado nacional	Mercado exterior	Agroindustria
Provincia Carlos Fermín Fitzcarrald	257	256	1	1
Cereales	72	72		1
Frutas	1	1		
Hortalizas	86	86		
Leguminosas	44	43	1	
Tubérculos y raíces	93	93		
Forrajeros transitorios	11	11		

Agroindustrial	2	2		
----------------	---	---	--	--

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

En cuanto a la comercialización de productos de pan llevar en mercados de abastos, tiendas, ferias y centros de comercio estas actividades en su mayoría, están concentradas en la capital de la provincia por ser el punto de partida y articulación con los demás distritos de la provincia, en la Localidad de San Luis se puede encontrar todo tipo de comercio, a la vez también podemos acceder al servicios de hospedaje y restaurante, en la localidad de Yauya, el comercio se realiza en menor escala, sin embargo también podemos encontrar servicios de hospedaje, restaurante, y tiendas de comercio, la localidad de San Nicolás a comparación de los demás distritos el nivel del comercio es bajo y los servicios de restaurantes casi son escasos, cabe mencionar que si cuentan con servicios de hospedaje.

A nivel de la provincia la infraestructura para el fomento de comercio, es escasa, sólo se cuenta con 2 mercados de abastos, ubicadas en el Distrito de San Luis, las mismas que no se encuentran condiciones óptimas para su funcionamiento, por falta de culminación o mantenimiento, en la capital de la provincia existen ambulantes que han tomado algunas calles cercanas a la plaza de armas, en su mayoría son comerciales informales que se rehúsan desalojar las calles tomadas.

**Tabla 65: Mercado de abastos por distrito**

Lugar	Mercado de abastos
San Luis	2
Yauya	0
San Nicolás	0
Total	2

FUENTE: Elaboración propia – trabajo de campo.

En el cuadro siguiente podemos apreciar los tipos de productos que llegan a la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, tenemos que al mes a nivel provincial se tiene un consumo de 11TM en abarrotes, fertilizantes por 2TM, en bazar 1.4TM, ferretería 12.1TM, 5TM para gaseosas y otras bebidas y fruta y pollo 9,3TM, estas en su mayoría proceden de la ciudad de Huaraz y Lima.

**Tabla 66: Productos que llegan por mes en TM**

LUGAR	Tipos de productos que llegan TM/mes						PROCEDENCIA	
	Abarrotes	Fertilizante	Bazar	Ferretería	Gaseosas otros	Fruta y pollo	HUARAZ	LIMA
SAN LUIS	7.2	1.4	0.6	8	2.4	6	x	x
SAN NICOLÁS	1.4	0.7	0.2	0.5	0.8	1	x	x
YAUYA	2.4	0.9	0.6	3.6	1.8	2.3	x	x
PROVINCIA	11	3	1.4	12.1	5	9.3	x	x

FUENTE: Elaboración propia – trabajo de campo.

En cuanto a los principales servicios como se mencionaba a nivel provincial se puede observar que se cuenta con 13 establecimientos formales para la atención en servicio de hospedaje, existen 13 restaurantes, un grifo y 3



cabinas de internet, como se describía la mayoría de estos servicios se encuentran ubicadas en la capital de la provincia.

**Tabla 67: Tipo de establecimiento de servicio por distrito.**

LUGAR	Tipos de Servicios			
	Hospedajes	Restaurantes	Grifos	Cabinas de internet
SAN LUIS	8	7	1	2
SAN NICOLÁS	3	3	0	0
YAUYA	2	3	0	1
PROVINCIA	13	13	1	3

**FUENTE: Equipo Técnico – trabajo de campo.**

### Turismo:

Constituye una actividad económica importante que genera múltiples ingresos económicos, siendo su principal atractivo la riqueza cultural, los cuales motivan el arribo de turistas nacionales y extranjeros, especialmente al Santuario de Pomallucay, Camino Religiosa Tramo: Acorma - Pomallucay, los Sitios Arqueológicos Cashajirca, Pallahuachanga, Camino Inka y Laguna Huachucocha.

De los registros obtenidos en el Instituto Nacional Estadística e Informática (INEI) de Ancash del 2007, 2008 y 2010 se registraron turistas nacionales y extranjeros, los mismos que han proyectado al 2021 como se muestra la tabla siguiente, demostrando que el turismo a nivel de la provincia es una actividad que en los últimos años viene adquiriendo una vital importancia en la economía local.

**Tabla 68: Proyección de Turistas - Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald**

Turista	Tasa de Crecimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacionales	18.24	5,538	6,548	7,742	9,154	10,824	12,798	15,132	17,892	21,156	25,015	29,578	34,973
Extranjeros	16.82	403	471	550	643	751	877	1,025	1,197	1,398	1,633	1,908	2,229
Total	18.15	5,941	7,019	8,292	9,797	11,575	13,675	16,157	19,089	22,554	26,648	31,486	37,202

**FUENTE:** Inventario de Recursos Turísticos del Distrito San Luis - Provincia de C.F.F. – Ancash

### Recursos turísticos:

**Santuario Pomallucay:** Espectacular obra arquitectónica construida en el año 1991 por la congregación italiana Matogrosso, ubicada en la localidad de Pomallucay en la plaza del mismo pueblo a 30 minutos con movilidad desde San Luis, famosa iglesia visitada por fieles del señor de Pomallucay y patrón del pueblo del mismo nombre. Este importante Santuario fue construido durante las últimas décadas del siglo pasado, los materiales utilizados en su construcción son el cemento y la piedra; techado con la teja andina. Sus interiores están debidamente decorados con: láminas, pinturas y tallados en maderas finas en las cuales se pueden apreciar la imagen de Jesús, la Virgen María y personajes más importantes de la religión Católica; también podemos apreciar columnas con acabados en mármol que sostienen el techo en forma de cúpula, cubierta de

metal brillante. Cuenta con un portón de regular tamaño hecho de madera tallada por los artesanos de Chacas.



Santuario de Pomallucay

**Puente colgante incaico Pukayacu:** Se ubica en el distrito de Yauya, pertenece a la época incaica, este puente es tejido con sogas de maguey y cada año se hace un cambio, este puente une a los distritos hermanos de Yauya y Llama que pertenece a la provincia de Mariscal Luzuriaga y atraviesa el río Yanamayo y desde allí continua el recorrido del camino inca. El acceso con vehículo es hasta el distrito de Yauya, luego se debe caminar aproximadamente 2 horas hasta el puente Pukayacu.



Puente Pukayacu

**Fortaleza de Collpa:** Ubicada en el distrito de San Nicolás, pertenece a la época Pre-inca a la cultura Recuay y desarrollos regionales, el lugar presenta una construcción de piedras labradas y semi labradas de diferentes tamaños pachilladas con piedras pequeñas y barro, el muro más alto mide aproximadamente 8 metros, la construcción es forma circular y da vuelta por el cerro. El acceso vía terrestre con movilidad desde San Luis es de 3 horas aproximadamente.

**Zona salitrera de Collpa:** Ubicada en la parte norte de San Nicolás a una altitud de 2083 m.sn.m. Cerca de la unión del río Yanamayo y el grandiosos Marañon, el acceso es a pie desde el distrito de San Nicolás, estas cuevas salitreras se encuentran en la zona conocida como Collpa.



**El Qhapaq Ñan o Gran Camino Inca:** Es una de las obras de mayor monumentalidad e importante del tawantinsuyo. esta compleja red vial; que atraviesa cumbres, valles y desiertos, partía desde Cusco hacia diversos territorios ubicados en los actuales países de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. El cual pasa por las partes altas de nuestro querido San Luis lo cual nos hace parte de un importante eje integrador de nuestra diversidad cultural. Es así que el camino inca es una historia viva, pasado presente y futuro de los pueblos.



Camino Inca – Qhapaq Ñan

**Monumento Arqueológico de Cashajirca:** Se ubica al Norte de la ciudad de San Luis, a 2.10 kms de distancia, específicamente en la zona llamada Gonzajirca. Se observa en este sitio arqueológico, un muro de piedra de 1.80 mts de altura, construidas con piedras labradas y rústicas, restos de construcciones de viviendas, templos y tumbas. Se encuentra túnel que es más conocidas en este sitio arqueológico con construcciones de piedras grandes, su dimensión de túnel es q.30 mts de altura y 0.60 mts de ancho, probablemente como una chulpa. Tiene una extensión de 87,705.92 m<sup>2</sup>. Se encuentran los fragmentos de cerámicas domésticas, pero no se encuentran cerámicas finas. Por la cerámica, se colige que la filiación temporal sería del periodo Intermedio Temprano y Horizonte Medio como la cultura Recuay y Post Recuay.



Monumento Arqueológico Cashajirca

**Laguna Huachucocha:** Está laguna se encuentra ubicada en el caserío de Collota, a una altitud de 4250 msnm, perteneciente a la región natural puna, en una pampa rodeada por varios cerros. Está rodeada por vegetación natural de ichu y pastos propios de la zona, además de avifauna representada por el pato andino y aves propias del lugar. La extensión de su perímetro es de 281,430 m<sup>2</sup> y una profundidad aproximada de 7.00 m aproximadamente. Sus aguas de color azul por sus orillas ofrecen un panorama de misterio y belleza incomparable para los viajeros.



Laguna Huachucocha

**Laguna Rayo Magasha:** Esta laguna se encuentra ubicada al sur de la ciudad de San Luis, a una altitud de 4300 msnm, perteneciente a la región natural puna. Para llegar a la laguna se debe hacer una caminata de 00.82 kms y durante tres horas aproximadamente de Laguna Huachucocha por Quebrada Rayo Magasha.



Laguna Rayo Magasha

**Iglesia de San Luis:** Se encuentra a sur de la plaza de armas de la ciudad San Luis, tercera iglesia fue ejecutada por la congregación Mato Grosso, por Coordinación de Padre Cifrido y Padre Ugo que fue comenzado el 04 de agosto de 2001. Se fue inaugurado en el año 2007. La longitud de esta construcción es de 36.0 mts. de ancho x 30.0 mts. de largo, con una altura de 12.5 mts. y las torres tienen 19.5 mts de alto, y gran cúpula es 17.0 mts de alto. Su fachada se construida al lado de iglesia.





Iglesia de San Luis

**Centro Poblado de Llamaca:** El Patcha caballo (caballo que sale de la profundidad), Anti, Negritos, también está rodeada de zonas arqueológicas como kotosh jirka, formaciones rocosas naturales en sus cerros como Wambra Warcuranan, y sus diversas cuevas la más grande es Machay Punku y montañero. Los pobladores aún conservan sus tradiciones como son el trueque (intercambio de productos), Después de la cosecha guardan sus productos para que consuman todo el año hasta la nueva cosecha (como nuestros antepasados).

**Fábrica de Lácteos de Vaquería Huachucocha:** Este centro de Fábrica de Lácteos se ubica en la cerca de laguna Huachucocha, ubicada a 4271 msnm, a 22.04 kms de distancia de la ciudad San Luis, cuenta con un refrigerador natural, que es una habitación de regular tamaño, socavada en el subsuelo, que mantiene a temperaturas apropiadas los quesos de regular tamaño, las mantequillas y los yogures.



Fábrica de Lácteos

**Danza Paso Huanquilla de San Luis:** La danza Paso Huanquilla es una danza costumbrista de carácter místico religioso, que se baila en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, esta danza posee características muy propias, es una danza dedicada al culto lunar, deidad venerada por nuestros ancestros y que increíblemente se ha logrado mantener en su forma original a pesar del paso del tiempo.



Danza Paso Huanquilla

**Folclore y otros recursos turísticos:**

- Carrera A La Cinta
- Corpus Danza
- Danza Anti
- Danza Paso Huanquilla
- Danza Quillalla
- Fiesta De Carnavales San Nicolás
- Huari Danza
- Planta Weqlla Como Instrumento De Viento
- Puchero
- Pueblo De Llamaca
- Puma Danza
- Santuario Del Señor De Pumayucay
- Truca
- Tuktu Picante
- Wallpa Danza
- Yuyo Pichu



### 3.4.3.2. Problemas y potencialidades:

EJE ESTRATÉGICO III: Economía, Competitividad y Empleo.		
Factor	Problemas	Potencialidades
Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escases de recurso hídrico para la actividad agrícola en algunos sectores de la Provincia.</li> <li>- Inadecuada e insuficiente infraestructura del servicio de agua del sistema de riego en la zona rural de la Provincia.</li> <li>- Inexistencia infraestructura del servicio de agua del sistema de riego en la zona rural dispersa a nivel Provincial.</li> <li>- Insuficiente asistencia técnica en el manejo e innovación agrícola.</li> <li>- Alta incidencia de plagas en la actividad agrícola (enfermedades).</li> <li>- Falta de instalación de proyectos productivos por parte de las autoridades locales para la producción de cultivos nativos.</li> <li>- Poco interés de la población por la producción agrícola para el comercio.</li> <li>- Extinción de semillas nativas.</li> <li>- Pérdida de prácticas agrícolas tradicionales.</li> <li>- Empobrecimiento de las tierras agrícolas por inadecuado manejo de tierras de cultivo y exceso de uso de productos químicos.</li> <li>- Inexistencia de ferias de promoción agrícola.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de terrenos o áreas de cultivo en la Provincia.</li> <li>- Diversidad de pisos ecológicos que permiten una variedad de productos.</li> <li>- Existencia de algunos canales de riego en la Provincia.</li> <li>- Existencia de recurso hídrico para riego.</li> <li>- Clima favorable para la producción de diferentes cultivos.</li> <li>- Principal actividad económica a nivel provincial.</li> </ul>
Pecuaría	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inexistencia de infraestructura para la producción pecuaria.</li> <li>- Insuficiente asistencia técnica en crianza de animales de raza mejorada.</li> <li>- Escasa producción de pastos mejorados y preparación de heno.</li> <li>- Falta de incentivo de las entidades públicas y privadas para mejorar la actividad pecuaria.</li> <li>- Falta de conformación de asociación de productores a nivel Provincial.</li> <li>- Inexistencia de ferias de promoción pecuaria a nivel Provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de zonas ideales para la producción de pastizales a nivel de la provincia.</li> <li>- Clima favorable para la crianza de animales menores.</li> <li>- Existencia de pastos naturales para la crianza de vacunos y ovinos.</li> </ul>

Comercio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente servicio de transporte rural y urbano.</li> <li>- Falta de organización de ferias agropecuarias por entidades públicas y privadas.</li> <li>- Inexistencia de la producción a escala para la comercialización de productos de la zona.</li> <li>- Desconocimiento de la demanda del mercado local y regional.</li> <li>- Desorden comercial e incremento de ambulantes en la zona urbana de la Provincia.</li> <li>- Falta de inspección a las tiendas comerciales y poca formalización de negocios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicación geográfica central que ayuda como articulador del corredor económico.</li> <li>- Existencia de tiendas de comercio y servicio diverso en las zonas urbanas de la provincia.</li> <li>- Existencia de mercado de abasto en la capital de la provincia.</li> <li>- Conocimiento en la producción agrícola y pecuaria.</li> <li>- Existencia de productos bandera para la comercialización.</li> </ul>
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuada prestación de servicios de hoteles y restaurantes.</li> <li>- Falta de mantenimiento y promoción de las zonas turísticas de la provincia.</li> <li>- Insuficiente puesta en valor de los restos arqueológicos a nivel de la provincia.</li> <li>- Insuficiente y escasa implementación de agencias turísticas, operadores y facilitadores en turismo y circuitos ecoturísticos.</li> <li>- Falta de identidad cultural de los pobladores a nivel provincial.</li> <li>- Inadecuado acceso a las zonas turísticas y poca disponibilidad de transporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de riquezas culturales y naturales a nivel provincial</li> <li>- Existencia de restos arqueológicos a nivel provincial.</li> <li>- Presencia de artesanos de calidad con mucha creatividad, que realizan trabajos en madera, piedra y vidrio.</li> <li>- Existencia de servicios turísticos; restaurantes y hospedajes a nivel provincial.</li> </ul>

### 3.4.3.3. Objetivo estratégico general:

Generar un alto nivel de competitividad en las actividades económicas (Agricultura, Pecuaria, Comercio, Turismo) para promover la economía local y la generación de empleo.

### 3.4.3.4. Objetivos específicos, indicadores, metas:

EJE ESTRATÉGICO III: Economía, Competitividad y Empleo			
Objetivo específico	Indicador	Línea base	Meta
		2015	2021
Promover el empleo digno y sostenible con la diversificación e inversión en actividades económicas que busquen la generación de las PYMES en el distrito.	Población económicamente activa	31%	> 80%



<p>Mejorar la Infraestructura productiva en agricultura y agropecuaria, con sistemas de riego tecnificado, asesoramiento continuo para la producción, manejo y comercialización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de unidades agrícolas con cultivos permanentes y asociados.</li> <li>N° hectáreas de terreno agrícola por riego.</li> <li>N° hectáreas por terreno agrícola por secoano.</li> <li>N° de unidades de producción agropecuarias por recomendación técnica</li> <li>- N° de unidades agropecuarias sin canales o sin revestimiento.</li> <li>% de producción agrícola destinada a la venta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 798</li> <li>- 135.14 (has)</li> <li>- 3454.76 (has)</li> <li>- 5</li> <li>- 157 sin canales.</li> <li>- 709 canales sin revestimiento.</li> <li>- 5%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- &gt; a 1500</li> <li>- &gt; a 1000 (has)</li> <li>- &lt; a 2454.76 (has)</li> <li>- &gt; a 50</li> <li>- &lt; a 50 sin canales.</li> <li>- &lt; a 300 canales sin revestimiento.</li> <li>- 20%</li> </ul>
<p>Impulsar la formalización de los pequeños comerciantes, dotando de infraestructura comercial.</p>	<p>N° mercados de abastos formales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 en San Luis</li> <li>- 0 en Yauya</li> <li>- 0 en San Nicolás</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 en San Luis</li> <li>- 1 en Yauya</li> <li>- 1 en San Nicolás</li> </ul>
	<p>Incremento de principales productos que llegan por mes a la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abarrotes 11 TM</li> <li>- Fertilizantes 3 TM</li> <li>- Bazar 1.4 TM</li> <li>- Ferretería 12.1 TM</li> <li>- Fruta y pollo 9.3 TM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abarrotes 15 TM</li> <li>- Fertilizantes 6 TM</li> <li>- Bazar 2 TM</li> <li>- Ferretería 16 TM</li> <li>- Fruta y pollo 13 TM</li> </ul>
	<p>N° de establecimientos por tipo de servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hospedajes 13</li> <li>- Restaurantes 13</li> <li>- Grifos 1</li> <li>- Cabinas de internet 3</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hospedajes 16</li> <li>- Restaurantes 17</li> <li>- Grifos 3</li> <li>- Cabinas de internet 5</li> </ul>
<p>Fomentar el turismo</p>	<p>Inventario turístico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con el inventario turístico.</li> </ul>
	<p>Plan de Promoción turística</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con un plan.</li> </ul>
	<p>Capacitación en servicio turístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con un plan de capacitación turística.</li> </ul>

### 3.4.4 EJE ESTRATÉGICO IV: Desarrollo Local e Infraestructura

#### 3.4.4.1. Información estratégica y línea de base:

##### a) Vías de acceso:

La Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, se encuentra conectada a la red vial departamental mediante las siguientes rutas.

**Ruta 1:** Huaraz – Carhuaz – Chacas – San Luis; en la actualidad es la ruta de mayor tránsito, la misma que se encuentra asfaltada hasta la capital de la Provincia – San Luis.

**Ruta 2:** Huaraz – Yungay – Yanama – San Luis; en la actualidad esta ruta es poco transitada, por ser accidentada y no contar con asfalto.

**Ruta 3:** Huaraz – Huari – San Luis; ruta generalmente usada por los vehículos de transporte público, que realizan el servicio desde la ciudad de Lima.

Las vías de penetración desde la capital de la Provincia San Luis, hacia los distritos son trochas corrozables, que durante el periodo de lluvias se ven constantemente interrumpidas, dificultando el normal acceso de los vehículos de transporte de pasajeros y carga. Es en las épocas de lluvia además donde el riesgo de deslizamientos es más constante puesto que en la provincia existen números fallas geológicas.

El arribo de los vehículos a la capital de la provincia se presenta en forma diaria y con regular frecuencia, lo que no sucede con el resto de los distritos, que cuentan con el servicio de transporte de pasajeros sólo una vez por día. Los habitantes de las zonas rurales de la Provincia se trasladan hacia las diferentes localidades por vías de herradura, inclusive para llegar a las capitales de los distritos usan este medio, esto por no contar con el servicio transporte de pasajeros en diferentes horarios.

##### b) Infraestructura vial:

Las vías de transporte terrestre se consideran no sólo como medios de comunicación entre pueblos y seres humanos, sino como infraestructura económica, en tanto que, por ella fluyen bienes y servicios que se movilizan hacia distintos puntos dinamizando las economías locales, provinciales y regionales, en tal sentido, el rol que desempeñan los caminos vecinales, es articular y organizar el espacio en función a las necesidades fundamentales de la población.

La provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, tiene vías de conexión nacional, departamental y vecinal, según información detallada en el plan vial provincial participativo se cuenta con 34.812 km con una superficie de rodadura afirmada y 7.20 km de vía asfaltada de vía departamental, 59.661 km de superficie de rodadura afirmada para para camino vecinal (interprovincial), podemos indicar que la superficie asfaltada es mínima en la no se cuenta con superficie de rodadura asfaltada.



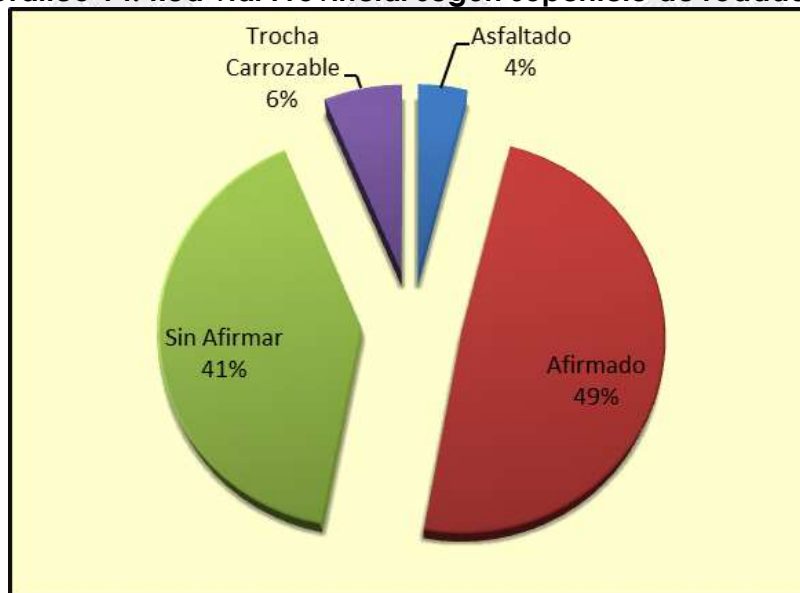
**Tabla 69: Red vial Provincial según superficie de rodadura**

SISTEMA	SUPERFICIE DE RODADURA				TOTAL Km.
	Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha Carrozable	
Nacional	0	0	0	0	
Departame	7.2	27.612	0	0	34.812
Vecinal	0	59.661	72.423	11.392	143.476
TOTAL	7.2	87.273	72.423	11.392	178.288

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo 2007

Fuente: Trabajo de Campo

**Gráfico 14: Red vial Provincial según superficie de rodadura**



Fuente: Plan Vial Provincial Participativo 2007

En cuanto a la red vial distrital según superficie de rodadura, se tiene que:

- **Carretera Asfaltada:** San Luis tiene 7.20 km de carretera asfaltada que representa el 100% de carretera afirmada a nivel de la provincia.
- **Carretera Afirmada:** San Luis tiene 81.375 Km. que representa el 86.14% del total de carretera afirmada de la provincia, y sólo 13.098 Km., es decir, el 13.86% corresponde al distrito de Yauya. El distrito de San Nicolás no cuenta con este tipo de carretera.
- **Carretera sin Afirmar:** Es el camino más importante a nivel distrital ya que une a los tres distritos, y a diferencia de la anterior, el distrito de Yauya concentra el 50.29% de la vía, seguido del distrito de San Luis con 31.24% de vía y el distrito de San Nicolás con el 18.46%.
- **Trocha Carrozable:** Esta vía consta de 11.392 Km., de los cuales 7.090 Km. corresponden a San Luis y 4.383 Km. a Yauya.

**Tabla 70: Red vial Distrital según superficie de rodadura**

TIPO DE RED VIAL	TOTAL		SAN LUIS		YAUYA		SAN NICOLAS	
	Km.	%	Km.	%	Km.	%	Km.	%
Carretera Asfaltada	7.2	100	7.2	100	0	0	0	0
Carretera Afirmada	87.273	100	81.375	86.14	13.098	13.86	0	0
Carretera sin Afirmar	72.423	100	22.628	31.24	36.425	50.29	13.37	18.46
Trocha Carrozable	11.392	100	7.09	61.53	4.383	38.47	0	0

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo 2007

Fuente: Trabajo de campo

### c) Caminos vecinales:

La red vial provincial consta de 178.288 Km., de las cuales 143.476 Km. (80.47%) corresponde a la red vecinal y 34.812 Km. (19.53%) corresponde a la vía departamental.

#### San Luis:

- **Código de ruta:** 528 San Luis-Acochaca. Este tramo se inicia en la capital de la provincia. Longitud 10.35 Km. estado bueno.
- **Código de ruta:** 008 Aquillayoc-Taulli-Piñá. Longitud 5.405 Km. Se une a la ruta. 528 San Luis-Acochaca. Estado MM.
- **Código de ruta:** 009 Ishanca-Yauya. Longitud 28.752 Km. Estado es regular (R).
- **Código de ruta:** 010 Dv. Tarapampa-Tarapampa. Longitud 2.005 Km. Estado R
- **Código de ruta:** 013 Dv. Vincococha-Vincococha. Longitud 2.839 Km. Estado MM.
- **Código de ruta:** 014 Juctuna-Cochabamba. Longitud 2.908Km. Estado intransitable (I), con interrupción de vía.
- **Código de ruta:** 016 Dv Cardón-Canchabamba. Longitud 13.266 Km., su estado R.
- **Código de ruta:** 004 Canchabamba-Ranracancha. Longitud 4.957 Km. Estado MM.
- **Código de ruta:** 004 Canchabamba-Yuraqjacha. Longitud 2.213 Km. Estado I, con interrupción de vía
- **Código de ruta:** 005 Dv Sincuna-Sincuna. Longitud 0.599 Km. Estado es MM.



- **Código de ruta:** 006 Dv Caninaco-Caninaco. Longitud 7.293 Km. Estado es MM.
- **Código de ruta:** 007 Dv Aurinja-Aurinja. Longitud 1.888 Km. Estado es MM.
- **Código de ruta:** 017 San Luis-Gontsajirca. Longitud 1.548 Km. Estado es MM.
- **Código de ruta:** 015 San Luis-Carash. Longitud 5.275 Km. Estado es R.
- **Código de ruta:** 012 Dv Illauro-Illauro. Longitud 3.003 Km. Estado es MM.
- **Código de ruta:** 011 Dv Rosas Grande-Rosas Grande. Longitud 1.238 Km. Estado MM

#### Yauya:

- **Código de ruta:** 665 Yauya-San Nicolás. Longitud 40.615 Km. Estado MM.
- **Código de ruta:** 002 Dv Tambo-Rayán Tambo. Longitud 4.939 Km. Estado es MM.
- **Código de ruta:** 001 San Juan de la Cruz-Yanacocha. Longitud 4.383Km. Estado es I, con interrupción de vía.

#### San Nicolás:

- **Código de ruta:** 665 Yauya- San Nicolás. Longitud 40.615 Km., de los cuales 12 Km. se encuentra en el territorio de San Nicolás y 28.615 Km. en el territorio de Yauya. Su estado es malo M (trocha carrozable reciente).

**Tabla 71: Red vial Distrital según superficie de rodadura**

Distrito	Camino Vecinal		Vía		Tráfico/semana		Población Total Servida
	Desde	Hasta	Longitud	Estado	ligero	Pesado	
San Luis	San Luis	Acochaca	10.35	Bueno	70	7	1283
	Aquillayoc	Taulli-Piña	5.405	Muy Malo	28	7	540
San Luis-Yauya	Ishanca	Yauya	28.752	Regular	70	7	542
San Luis	Dv. Tarapampa	Tarapampa	2.005	Regular	21	0	212
	Dv. Vincococha	Vincococha	2.839	May Malo	14	0	507
	Juctuna	Cochabamba	2.908	Interrupción de vía	0	0	228
	Dv. Cardón	Canchabamaba	13.266	Regular	28	1	678
	Canchabamba	Ranracancha	4.957	Muy Malo	14	0	183

	Canchabamba	Yuraj Jacha	2.213	Interrupción de vía	0	0	623
	Dv. Sincuna	Sincuna	0.599	Muy Malo	14	0	138
	Dv. Caninaco	Caninaco	7.293	Muy Malo	28	1	19
	Dv. Aurinja	Aurinja	1.888	Muy Malo	14	0	74
	San Luis	Gontzajirca	1.548	Muy Malo	14	0	1427
	San Luis	Carash	5.275	Regular	14	0	277
	Dv. Illauro	Illauuro	3.003	Muy Malo	14	0	317
	Dv. Rosas Grande	Rosas Grande	1.238	Muy Malo	14	0	130
Yauya- San Nicolás	Yauya	San Nicolás	40.615	Muy Malo	28	0	687
Yauya	Dv. Tambo	Rayan-Tambo	4.939	Muy Malo	14	0	1430
	San Juan de la Cruz	Yanacocha	4.383	Interrupción de vía	0	0	109
TOTAL			143.476	TOTAL			9423

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo 2007

Fuente: Trabajo de campo

**d) Característica de principales puentes y pontones:**

Los principales puentes y pontones a nivel provincial, se encuentran en estado regular, puesto que no cuentan con el mantenimiento adecuado que de manera rutinaria logre mantener los principales puentes en condiciones aceptables para la transitabilidad, sin embargo existen en las zonas rurales puentes que se encuentran en condiciones de deterioro, están su mayoría están ubicadas en el distrito de San Nicolás y Yauya.

**e) Caminos de herraduras:**

Según el inventario de los caminos de herradura, existe aproximadamente 79.10 Km. de caminos ubicados así: San Luis 33.10 Km. (42%), Yauya 33.50 (42%), y San Nicolás 12,50 Km. (16%), de los cuales tenemos que el 47% de caminos de herradura, se encuentran en condiciones aceptables para su transitabilidad.

**Tabla 72: Camino de herradura a nivel Provincial.**

CAMINO DE HERRADURA	UBICAC. DISTRIT.	LONG.	CENTROS POBLADOS SERVIDOS	POBLACIÓN SERVIDA	FRECUENC. PEATONES Y ACÉMILAS /DÍA	CONEXIÓN CON LA RED VIAL
Lindero- Taulli	San Luis	3.5	Lindero, Taulli	122	12	Vecinal
Buena Vista- Taulli	San Luis	2.5	Buena Vista, Taulli	130	20	Vecinal
Pumallucay- Humanhua	San Luis	3	Pumallucay, Humanhua	496	25	Vecinal
Jatuntayan- San	San Luis	5	Jatuntayan, San	1 284	10	Vecinal
Huacarumi- Aurinja	San Luis	2.6	Huacarumi, Aurinja	95	15	Vecinal
Caninazo-	San Luis	8	Caninazo,	257	0	Vecinal
Carash- Yuracaya	San Luis	2.5	Carash	420	10	Vecinal
Carash-	San Luis	3.5	Carash, Apogro	352	10	Vecinal
Espadín- Canchaba	San Luis	2.5	Espadín, Canchaba	610	15	Vecinal
San Luis- Yauya	San Luis,	30	San Luis, Yauya	3 586	10	Departamental



San Luis-San Nicolás	San Luis, Yauya, San	50	San Luis, San Nicolás	7 383	50	Vecinal
Mendoza Jirca-Humanhua	San Luis	3	Mendoza Jirca, Humanhua	257	25	Vecinal
Ingenio-Humanhua	San Luis	2	Ingenio, Humanhua	331	20	Vecinal
Herrerapata-Ranraucro-	San Luis	2.5	Huacrapampa,	552	25	Vecinal
Pochgoi-	Yauya	1.5	Ranraucro,	252	20	Vecinal
Pasion-Yauya	Yauya	3.5	Pochgoj, Yauya	390	20	Vecinal
Tambo-	Yauya	1.5	Pasión,	371	25	Vecinal
Yanacocha-	Yauya	5.5	Tambo,	740	20	Vecinal
Pampacancha-Yauya	Yauya	1.5	Yanacocha,	502	25	Vecinal
Maribamba-Yauya	Yauya	1	Pampacancha,	583	25	Vecinal
Querayok-Yauya	Yauya	2.5	Maribamba,	795	30	Vecinal
Manyanycu-	Yauya	5	Querayok,	481	15	Vecinal
Yauya-San	Yauya, San	4	Manyanycu,	488	20	Vecinal
Ranchaj-San	Yauya, San	25	Yauya, San	687	20	Vecinal
Ruris-San Nicolás	San Nicolás	5.5	Huacrapampa,	44	35	Vecinal
Querobamba-San	San Nicolás	3	Taulli, San	376	25	Vecinal
Llamaca-San Nicolás	San Nicolás	2	Alto Progreso,	491	30	Vecinal
	San Nicolás	2	Succha, San	425	30	Vecinal

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo 2007

#### f) Transporte público interdistrital:

Las rutas usadas para movilizar flujos de carga y pasajeros son: i) San Luis-Yauya- San Nicolás, ii) San Luis- Acochaca. Estas dos rutas tienen conexión directa con la vía departamental en San Luis, y iii) San Luis- Dv. Cardón-Canchabamba, que empalma directamente con la iv) vía departamental R103. Esta vía departamental R103, es la más importante debido a que toda la provincia se conecta con ésta vía que une con Lima y con las provincias vecinas, y por su flujo de carga y pasajeros (buses de 50 pasajeros y camiones de 800 TM).

**Tabla 73: Características del servicio de pasajeros**

Distrito	Empresa	Origen	Destino	Distancia /Km.	N° Pasajeros	Frecuencia		Tipo Vehículo
						Día	Semana	
San Luis	Chapín Express	Lima	San Luis	520	15	Martes Sábado	2/sem.	Ómnibus Interprov. 50 pasajeros
	Renzo	Huaraz	San Luis	144	20	02 viajes	14 viajes	Camioneta Rural
	Copa	Huaraz	San Luis	144	20	02 viajes	14 viajes	Camioneta Rural
	Privado	San Luis	Yauya	39.299	20	02 viajes	14 viajes	Camioneta Rural
	Privado	San Luis	San Nicolás	79.914	20	01 viaje	7 viajes	Camioneta Rural

Yauya	El Solitario	Lima	Yauya	560	20	Sab- Dom Lun – Mar	5/sem.	Ómnibus Interprov. 50 pasajeros
	Chavin Express	Lima	Yauya	560	35	Martes Sábado	2/sem.	Ómnibus Interprov. 50 pasajeros
	Turismo Andino	Lima	Yauya	560	30	Lunes Viernes	2/sem.	Ómnibus Interprov. 50 pasajeros
	Turismo Jara	Lima	Yauya	560	30	Martes Sábado	2/sem.	Ómnibus Interprov. 50 pasajeros

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo 2007

Fuente: Trabajo de Campo

### g) Telecomunicaciones:

La provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, se encuentra insertada en el sistema de telecomunicaciones, ya que a nivel provincial se cuenta con el acceso a diferentes formas de telecomunicación, en las zonas urbanas capitales de los distritos se cuenta con estaciones radiales de administración municipal, se cuenta con los servicios de telefonía fija y en las zonas rurales telefonía rural, además en cada capital del distrito. Por lo general las instituciones públicas cuentan con el servicio de internet, esto con un ancho de banda muy limitada, lo que dificulta la trasmisión de información y datos.

Existen algunas cabinas de internet en las capitales de cada distrito, donde se oferta el servicio de internet a un costo por hora elevado y con un nivel de transferencia o ancho de banda muy limitado.

En la capital de la provincia existe el servicio televisivo por cable, y se cuenta con una repetidora para señal abierta, esto es similar en la capital de los distritos de Yauya y San Nicolás.

El servicio de telefonía móvil a nivel provincial tiene una capacidad de 3G, sin embargo existen zonas rurales alejadas, de los distritos capitales, donde el servicio de telefonía móvil es limitado, presenta interferencias y cortes, en la actualidad existen varias empresas privadas que brindan el servicio de telefonía móvil posibilitando, que la mayoría de pobladores cuenten con este servicio a costos cada vez más baratos.

### h) Desarrollo urbano:

El desarrollo y el bienestar de un grupo humano demanda que exista un grado aceptable de calidad de vida, dicha calidad debe estar garantizada por las condiciones estructurales en las que vive la población, y dichas condiciones en su mayoría son brindadas por los gobiernos de turno.

En la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, las inversiones en caminos, puentes, sistema de alcantarillado, conexiones de agua potable, energía eléctrica, construcciones y mantenimientos de hospitales, escuelas, etc. Conforman factores que contribuirán en el desarrollo de la provincia.

En las siguientes ilustraciones observamos o mapas de las principales zonas urbanas de cada distrito de la provincia, tenemos que la zona urbana del



distrito de San Luis, es la zona que hasta la fecha más desarrollo ha tenido, se tiene zonas más urbanizadas con la mayor inversión en pistas y veredas se puede encontrar diferentes tipos de bienes y servicios y es el centro de conexión a los demás distritos y provincias.

La localidad de Yauya concentra su mayor desarrollo urbano en la capital del distrito de Yauya, las principales calles se encuentran pavimentadas, también se pueden acceder a múltiples bienes y servicios que oferta la localidad, la actividad comercial se da en menor escala.

El distrito de San Nicolás, al igual que los demás distritos concentra su zona urbana en la capital del distrito, sin embargo la localidad de San Nicolás es la que menos desarrollo urbano posee, las casas se encuentran dispersas y no cuentan con pistas y veredas.

### Ilustración 3: Zona urbana Distrito de San Luis



Fuente: google earth



**Ilustración 4: Zona urbana Distrito de Yauya**



Fuente: google earth

**Ilustración 5: Zona urbana Distrito de San Nicolás**



Fuente: google earth

### **Terrapuentes:**

A nivel de la provincia no existe el servicio de terrapuentes, pese a que la capital de la provincia cuenta con una afluencia vehicular alta, esto por ser el centro de articulación hacia los demás distritos como Yauya y San Nicolás, además de conectar con otros centros poblados de la zona rural. En la capital de la provincia el servicio de transporte de pasajeros, en cuanto a su abordaje se realiza de manera informal haciendo uso de las pistas y veredas aledañas a la plaza de armas del distrito, lo cual genera un



desorden e informalidad. Esto mismo ocurre en los demás distritos de la provincia no existe lugares adecuadamente determinados para usarse como sitios de abordaje o terrapuentes.

#### **Locales de recreación y cultural:**

A nivel de la provincia no existen locales destinados exclusivamente a la difusión, promoción y desarrollo de la cultura, las actividades de recreación y de cultura, como teatro, danza u otros, son realizadas en los salones de clase de los centros educativos o auditoriums de los locales municipales.

#### **Pistas y veredas:**

En cuanto a las pistas y veredas estas sólo se encuentran concentradas en las zonas urbanas o capitales de cada distrito, la capital provincial el distrito de San Luis es la localidad de mayor inversión en pistas y veredas alrededor del 60% de sus calles se encuentran pavimentadas y con veredas, sin embargo muchas calles se encuentran en mal estado o necesita el mantenimiento adecuado, en el distrito de Yauya y su capital se tiene pavimentada la principales calles y veredas estas sólo en zona central del casco urbano del distrito. En el distrito de San Nicolás, no se cuenta con este tipo de inversión la capital del distrito no cuenta con calles pavimentadas.

Es necesario además mencionar que a nivel provincial no se cuenta con un plan catastral y el catastro necesario para poder realizar una planificación urbana adecuada.

#### **Centros de esparcimiento y mercado de abastos:**

Existen ciertos lugares de esparcimiento, donde se puede practicar el deporte a nivel provincial, tenemos que en el distrito de San Luis, se cuenta con 1 municipal, 8 losas deportivas, en el distrito de Yauya se cuenta con un estado municipal y 4 losas deportivas y en el distrito de San Nicolás se tiene 1 estadio y 5 losas deportivas, estas losas deportivas se encuentran disponibles para población es decir constituyen las losas deportivas establecidas fuera de los locales educativos, parroquia u otras instituciones.

En cuanto a los estadios municipales, estas se encuentran en mal estado, inconclusas y no cuentan con el manteniendo respectivo.

Los mercados o mercadillos municipales, son escasos a nivel de la provincia solo existen 2 mercados de abastos en el distrito capital de la Provincia, San Luis ésta ejecutado a través de la inversión pública una ubicada en la zona urbana de del distrito de San Luis y el otro ubicada la localidad de Humanhuaco distrito de San Luis.

**Tabla 74: Infraestructura de esparcimiento y abasto**

	San Luis	Yauya	San Nicolás
Estadio municipal	1	1	1
Losas deportivas	8	4	5
Mercado de abastos	2	-	-

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo 2007

### 3.4.4.2. Problemas y potencialidades:

EJE ESTRATÉGICO IV: Desarrollo Local e Infraestructura		
Factor	Problemas	Potencialidades
Infraestructura Vial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuadas condiciones de los caminos vecinales que unen los distritos de la Provincia.</li> <li>- Inexistencia de caminos vecinales y vías de acceso para algunos centros poblados y anexos de la Provincia.</li> <li>- Poca disponibilidad de unidades móviles de transporte público y una mala distribución de horarios a nivel Provincial.</li> <li>- Inadecuadas condiciones en los caminos de herradura en algunos centros poblados de la Provincia.</li> <li>- Inadecuadas condiciones de algunos puentes y pontones de la Provincia.</li> <li>- Informalidad en el servicio de transporte público a nivel Provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de red vial departamental, de conexión a diferentes provincias.</li> <li>- Existencia de caminos vecinales de interconexión a los principales caseríos y anexos de la Provincia.</li> <li>- Existencia de caminos de herradura de interconexión a las zonas rurales más dispersas de la Provincia.</li> <li>- Disponibilidad y participación de la población para mantener la infraestructura vial.</li> <li>- Capacidad de gestión de los gobiernos locales para el financiamiento de los principales caminos vecinales.</li> <li>- Conformación y participación en mancomunidades.</li> </ul>
Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente servicio de telefonía móvil en las zonas rurales a nivel provincial.</li> <li>- Servicio de internet limitado, defectuoso y a un costo elevado en la zona urbana de la provincia.</li> <li>- Inexistencia del servicio de internet en las zonas rurales de la provincia.</li> <li>- Inexistencia de telefonía fija en las zonas rurales de la provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de telefonía móvil en las zonas urbanas de la provincia.</li> <li>- Existencia de dos antenas repetidoras.</li> <li>- Se cuenta con convenios para la transmisión de diferentes canales.</li> </ul>



<p>Desarrollo Urbano</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficientes e inadecuados lugares de recreación, esparcimiento y cultura a nivel Provincial.</li> <li>- Inadecuada pavimentación de las calles de las zonas urbanas en la Provincia.</li> <li>- Inexistencia de un terminal terrestre en el distrito capital de la Provincia.</li> <li>- Desorden y mala higiene en el mercado de abastos del distrito de San Luis.</li> <li>- Inexistencia del sistema de alcantarillado en las zonas urbanas de la Provincia.</li> <li>- Inexistencia de camales municipales en los distritos de Yauya y San Nicolás.</li> <li>- Inexistencia de mercado de abastos en la zona urbana de los distritos de Yauya y San Nicolás.</li> <li>- Falta de culminación del mercado de abastos del distrito de San Luis.</li> <li>- Insuficientes lozas deportivas, estadios municipales y polideportivos a nivel Provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de terrenos para la construcción de lugares de recreación, esparcimiento y cultura en la Provincia.</li> <li>- Existencia de mercado de abastos en la ciudad capital de la Provincia.</li> <li>- Existencia de entidades financieras a nivel de la provincia.</li> <li>- Presencia de grupos culturales a nivel de la provincia.</li> <li>- Interés por preservar las tradiciones y Costumbres culturales.</li> <li>- Capacidad de gestión de los gobiernos locales para el financiamiento en el desarrollo urbano a nivel de la provincia.</li> </ul>
--------------------------	--	--

### 3.4.4.3. Objetivo estratégico general:

Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Provincial, con infraestructura y servicios básicos acorde a las necesidades de la población, distribuida adecuadamente en las zonas urbanas y rurales del ámbito provincial.

### 3.4.4.4 Objetivos específicos, indicadores, metas:

EJE ESTRATÉGICO IV: Desarrollo Local e Infraestructura			
Objetivo específico	Indicador	Línea base	Meta
		2015	2021
Integrar con una red vial a los centros poblados y caseríos de la provincia, mediante la construcción, mantenimiento y recuperación de caminos vecinales, caminos de herradura, puentes y	Nº de Km de carretera	7.2 Km	> a 40 Km
	Nº de Km de carretera sin afirmar.	72.423 Km	< a 30 Km
	Nº Puentes y pontones mejorados.	1	> a 5
	% de caminos de herradura mejorados	47%	> a 60%

Ampliar la cobertura de telecomunicaciones en las zonas urbanas y rurales.	N° de localidades con acceso a internet.	10%	100%
	N° de localidades con acceso a telefonía fija.	30%	100%
	N° de localidades con accesos a telefonía móvil.	65%	100%
Implementar el proceso de ordenamiento territorial en la provincia.	N° Terrapuertos	0	3
	N° de locales de recreación y cultura	0	3
	Plan de ordenamiento territorial	No existe	Contar con el ordenamiento territorial.
	N° de estadios municipales mejorados	0	3
	Inversión y mantenimiento en losas deportivas	17	23
	Catastro urbano	No existe	Contar con un catastro urbano





### 3.4.5 EJE ESTRATÉGICO V: Recursos Naturales y Ambiente

#### 3.4.5.1. Información estratégica y línea de base:

##### a) Características geomorfológicas:

El ámbito geográfico de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, presenta una configuración territorial fuertemente accidentada, debido fundamentalmente a la presencia del sistema montañoso de los andes y por estar comprendido en la parte Oriental de la Cordillera Blanca, cuyo espacio se emplaza en la parte alta de la cuenca hidrográfica del Río Marañón, sub cuenca del Río Yanamayo, Vertiente del Atlántico. Las altitudes de la provincia varían entre los 1950 m.s.n.m como punto más bajo en fondo del valle y confluencia de los ríos Marañón y Yanamayo y de máxima elevación en los 4800 m.s.n.m. en la cumbre del cerro Chavacoles, divisoria de aguas de las microcuencas de Tambillos, Arma y Huari.

- Valle intermedio. Tiene una extensión de 8179.82 Has. Y se emplaza por el fondo del valle y ambas márgenes de los ríos Marañón, Yanamayo y las quebradas de San Nicolás, Maribamba y Tambillos. Sus áreas que mantienen una relación directa entre la montaña y la llanura; varía de ligeramente inclinado a empinado esto permite el escurrimiento difuso y disección de zonas de fuerte pendiente, por la constante erosión hídrica y actividad antrópica. Sus suelos tienen una calidad media a baja debido a las condiciones desfavorables de clima y suelo que permite el desarrollo de la actividad agrícola de cultivo en limpio y cultivos permanentes.

- Valle estrecho. Tiene una extensión de 630.09 Has. corresponde al curso del río Yanamayo que aguas arriba cambian de nombre Ashucancha y Chucpin, modelado por una estructura en forma de V, delimitado por laderas caracterizada por la verticalidad de sus paredes; varía de ligeramente a empinado, son suelos de desarrollo incipiente, profundidad efectiva moderada, textura moderada gruesa; tiene un clima templado, permite la práctica de una agricultura de riego permanente y con cultivos principalmente de carácter permanente (Frutales).

- Cadena montañosa. Tiene una extensión de 44438.52 Has. cuyas formas originadas están modelados por cárcavas, escarpes de falla, cresta, ladera estructural, laderas rocosas, gargantas, abras rocosas, barrancos, montañas erosiónales y cadenas de cerros calinosos que se ramifican desde las altas cumbres de la cordillera formando estribaciones andinas, varían de ligeramente inclinado a muy empinado y casi vertical; la zona de menor declive ubicados por debajo de los 3800 m.s.n.m., es utilizada por la actividad agropecuaria de subsistencia y soporte de numerosos asentamiento poblados urbano- rurales; mientras que algunas zonas alto andinas cubiertos por pastos naturales que sirven de pastoreo para animales que se adaptan al clima frígido.

- Colinas andinas. Tiene una extensión de 2912.78 Has. y está representado por paisajes de colinas alto andinas de taludes casi

verticales y onduladas, algunas zonas de menor declive vienen siendo poblados por vegetación arbustiva y cubierto de gramíneas alto andinas.

- Altiplanicie. Representado por cima y mesetas de Pallahuachanga y Tembladeras; modelados por la erosión glacial y fluvial; por condiciones climatológicas, esta zona es propicia para la explotación de la actividad pecuaria de carácter extensiva, principalmente el ganado lanar y vacuno.

**Tabla 75: Unidades Geomorfológicas**

Unidad morfológica de análisis	Características generales		Procesos morfodinámicos
	factores geodinámicas	formas originadas	
Valle intermedio	Climatológicos , hidrológicos y antrópicos	Llanura aluvial de piedemonte, escurrimiento, coluvión de remoción, cono de derrubio, cono de deyección, abanico aluvial.	Escurrimiento difuso, disección de ladera, erosión de laderas contiguas.
Valle estrecho	Hidrológicos y climatológicos	Valle aluvial encajonado, terrazas erosionales, cañón.	Disección de ladera, socavamiento de cauce.
Cadena montañosa	Topografía, climatología , litología y antrópicos	Terrazas, cárcavas, escarpes, cresta, laderas rocosas, gargantas, abras rocosas, barrancos, montañas erosionales.	Escurrimiento difuso, disección de laderas, remoción de masa desprendimiento violento de rocas.
Colinas andinas	Topografía, climatología , litología y antrópicos	Colinas erosionales, cima o cumbre, colinas contiguas, colinas discontinuas, masetas.	Escurrimiento difuso, disección de laderas, desprendimiento violento de rocas.
Altiplanicie	Climatológicos , litológicos y estratigráficos	Cima de cumbre, planicie estructural, altas mesetas	Intemperismo.

Fuente: Estudio de diagnóstico y zonificación con fines de demarcación territorial de la Provincia de C.C.F

**b) Hidrología:**

- Cuenca del Rio Marañón. Empieza en la cuenca alta y margen izquierda de Rio Marañón, sub cuenca del rio Yanamayo y micro cuenca de Paroncoragra, San Nicolás, Juncay, Maribamba y San Luis o Tambillos, y una red de quebradas afluentes.

- Sub cuenca Rio Yanamayo. Abarca una extensión aproximada en la Provincia de 624.25 Km<sup>2</sup>, de las cuales 610.11 Km<sup>2</sup> corresponde al área de sub cuenca del Rio Yanamayo y 14.46 Km<sup>2</sup> corresponde al área interfluvial del Marañón; ubicado en la parte alta y lado izquierdo de la Cuenca del Rio Marañón, cuyo espacio se extiende por el Flanco Oriental de la Cordillera Blanca; cuyo espacio constituye un amplio valle interandino.



- Micro cuenca de la Quebrada Paroncoragra. Tiene una extensión de 40.81 Km<sup>2</sup>, cuyo espacio de cuenca tiene la forma alargada extendiéndose desde los 4350 metros de altitud en las cumbres alto andinas y los 2200 metros de altitud en el punta de desembocadura al río Yanamayo.

- Micro cuenca del Río San Nicolás. Tiene una extensión aproximada de 167.68 Km<sup>2</sup> y forma el espacio contigua de la sub cuenca del río Yanamayo, cuenca de río Marañón, el río San Nicolás constituye el recolector principal de la aguas superficiales y tiene su nacimiento en las lagunas de Ututococha, Tactahuaminan, Barrococha, Minas y pequeñas lagunas que se recolectan a través de red de quebradas tributarias, aumentando su caudal significativamente hasta la zona de confluencia.

- Micro cuenca de la Quebrada Juncay. Representa un área de 35.73 Km<sup>2</sup>, cuyo espacio geográfico se define como una pequeña cuenca de forma ovalada, con relieve topográfico muy accidentado, clima variado desde templado a frígido, con precipitación pluvial estacional; en la parte media se desarrolla un espacio amplio y suave, donde se sustenta la actividad humana por las condiciones favorables físico ambientales, donde prima la producción agropecuaria de subsistencia.

- Micro cuenca de la Quebrada Maribamba. Pertenece a la sub cuenca del río Yanamayo; abarca una extensión aproximada de 70.07 Km<sup>2</sup>, cuya configuración espacial es ovalado, el régimen de su caudal es de carácter irregular, toda vez que solo en época de lluvias aumenta su caudal y en estiaje se convierte en casi seco.

- Micro cuenca de Río San Luis o Tambillos. Constituye una de las micro cuencas más importantes de la provincia, en su interior se encuentran ubicados numerosas asentamientos poblados; cuya área abarca una extensión aproximada de 207.57 Km<sup>2</sup>; la población se dedica a la producción agropecuaria de subsistencia; el río San Luis o Tambillos nace en la laguna de Huachococha, cuyas aguas se almacenan producto de las precipitaciones pluviales, asimismo cuenta con quebradas tributarias que aportan y alimentan al río principal.

- Interfluvios. Los principales interfluvios identificados en la provincia tenemos: Utcush, Quebrada Tincoc, Huchusquillo y Colcabamba; el interfluvio que ocupa mayor extensión es Uchusquillo, con una superficie de 48.87 Km<sup>2</sup> configurado por las unidades geomorfológicas de terrazas erosionas, colinas y laderas fuertemente erosionadas, sobre el cual se asientan numerosos asentamientos poblados, algunos fuertemente estructurados y demás poblaciones dispersas, dedicadas a desarrollo de actividades agropecuarias de carácter de subsistencia.

**Tabla 76: Red hidrográfica a nivel provincial**

Vertiente	Cuenca	Sub cuenca	Micro cuencas	Interfluvios
- Atlántico	- Marañón	- Yanamayo	- Paroncoragra - San Nicolás - Juncay - Maribamba - Tambillos	- Utcush - Tincoc - Uchusquillo - Colcabamba

Fuente: Estudio de diagnóstico y zonificación con fines de demarcación territorial de la Provincia de C.C.F

**c) Clima:**

**SEMIARIDO.** Clima: La biotemperatura media anual máxima es de 18.2 °C y la media anual mínima de 12.1 °C. El promedio máximo de precipitación total por año es de 522.4 mm y el promedio mínimo es de 231.3 mm. De acuerdo al diagrama de Holdridge tienen un promedio de evapotranspiración potencial total por año variable entre 2 a 4 veces el valor de la precipitación (INRENA, 1995).

**SECO.** Clima: la Biotemperatura media anual máxima es de 16.5 °C y la media anual mínima de 10.9 °C. El promedio máximo de precipitación total por año es de 972.9 mm y el promedio mínimo, de 449.3 mm. Según el diagrama bioclimático de Holdridge, el promedio de evapotranspiración potencial total por año varía entre 1 y 2 veces la precipitación (INRENA, 1995).

**HUMEDO.** Clima: la Biotemperatura media anual máxima es de 13.1°C y la media anual mínima, de 7,3 °C. El promedio máximo de precipitación total por año es de 1154 mm y el promedio mínimo de 498 mm. Según el diagrama Bioclimático de Holdridge, esta zona de vida tiene un promedio de vapotranspiración potencial total variable entre la mitad (0.5) y una cantidad igual (1) al volumen de precipitación promedio total por año (INRENA, 1995).

**PERHUMEDO.** La biotemperatura media anual máxima es de 6°C y la media anual mínima, de 3.8 °C. El promedio máximo de PP total por año es de 1722 mm y el promedio mínimo de 838.4 mm. Según el diagrama bioclimático de Holdridge, se ha estimado que esta zona de vida tiene un promedio de vapotranspiración potencial total por año variable entre la cuarta parte (0.25) y el 0.5 del promedio de precipitación total anual (INRENA, 1995).

**PLUVIAL.** El promedio máximo de PP total por año es de 1,819 mm y el promedio mínimo de 1,754 mm. La biotemperatura media anual, estimada en base al diagrama de Holdridge, varía entre 3°C y 6°C. Tiene un promedio de evapotranspiración potencial total por año que varía entre 0.125 y 0.25 del promedio de PP total anual (INRENA, 1995).



**Cuadro 77: Resumen Climático de la Prov. Carlos Fermín Fitzcarrald.**

CLIMA	Precipitación (mm)	Biotemperatura (°C)	% Territ.
SEMIARIDO	máxima 522.4 mm mínima 231.3 mm	máxima 18.2 °C mínima 12.1 °C	5,96
SECO	máxima 972.9 mm mínima 449.3 mm	máxima 16.5 °C mínima 10.9 °C	15,85
HUMEDO	máxima 1154 mm mínima 498 mm	máxima 13.1°C mínima 7,3 °C	32,52
PERHUMEDO	máxima 1722 mm mínima 838.4 mm	máxima 10.9 °C mínima de 6.5 °C	33,15
PLUVIAL	máxima 1,819 mm mínima 1,754 mm	máxima 6°C mínima 3.8 °C	12,51

Fuente: (Camillo, 2017) en base a provincias de Humedad de Holdridge.

**d) Riesgos naturales, fenómeno de geodinámica externa:**

- Deslizamiento de San Luis. Consistió en la ruptura y desplazamiento de gran masa pendiente abajo combinado de rocas y tierras, por el agrietamiento escalonado (como se observa en el campo), se produjo la ruptura de muros, vivienda, áreas de cultivo, infraestructura vial; vulnerando la estabilidad física de la zona urbana y áreas adyacentes de San Luis, cuyo evento se produjo en la parte alta y sur del mencionado lugar, en la unidad geomorfológica de cadenas montañosas.

- Deslizamiento de Yauya. Ocurrió a 500 metros aproximadamente y al Este de Yauya, en una altitud de 3250 m.s.n.m., sobre la unidad geomorfológica de cadenas montañosas; fenómeno que se produjo por la ruptura y desplazamiento en masa de tierras pendiente abajo, debido a formación litológica de lutitas gris oscuras a negras, estratificada en finas capas fuertemente foliadas y deleznable, el deslizamiento que afectando a estabilidad de la zona, ocasionando pérdida de terrenos de cultivo, infraestructura vial; actualmente el fenómeno geodinámica sigue en actividad aumentando su grado de movimiento en épocas de precipitaciones pluviales, poniendo en eminente peligro de ampliar su actividad hasta el área urbana de Yauya.

- Deslizamiento de Maribamba. Ocurrió por la ruptura curvada y en masa de la superficie, a escasos 100 metros del centro poblado de Maribamba, en la margen derecha de la Quebrada Maribamba, en una altitud de 3200 m.s.n.m., sobre la unidad geomorfológica de cadenas montañosas, cuya intensidad de su actividad afecto a varias viviendas, áreas agrícolas, vías de acceso y obras de riego. Es una zona de alta vulnerabilidad al fenómeno de deslizamiento.

- Deslizamiento de la Quebrada Parara. Ocurrió al Sureste del centro poblado San Francisco, distrito de Yauya, a una altitud de 3400 m.s.n.m., cuyo material deslizante compuesto de limo, arcilla, arena y grava angulosa, al sobresaturarse con agua provenientes de las precipitaciones pluviales, produjo el deslizamiento en masa de tierras del área adyacente a la pequeña quebrada Parara; el mismo que aguas abajo provocó huaycos de regular intensidad.

- Huayco de Ichic Poctao. Se produjo en el mes de diciembre de 1998, como consecuencia de la remoción de terrenos ribereños de la Quebrada Poctao, producto de las intensas precipitaciones pluviales que ocurrieron en la zona, por efecto del Fenómeno del Niño, el mismo que ocasionó daños irreparable en su trayecto, como la pérdida de terrenos agrícolas, destrucción de viviendas, obstrucción de caminos de herradura.

- Huayco de la Quebrada Humaragra. Sucedió el 26 de enero de 1998, al noreste del pueblo de San Nicolás, en la Quebrada Humaragra, afluente a Río San Nicolás, fenómeno que se produjo por deslizamientos de las áreas laterales de la Quebrada, por efecto de las intensas precipitaciones pluviales que ocurrió en la época del Fenómeno del Niño.

- Otras zonas vulnerables. Existen numerosas zonas vulnerables a estos fenómenos geodinámicas, alguno de los cuales comprometen la seguridad física de centros poblados ubicados en el interfluvio de Uchusquillo, ocurrencias geodinámicas como desprendimientos en masa y grietas de tierras que han sido desplazadas del lugar de origen.

**Tabla 78: Riesgos naturales identificados**

Distrito	Riesgo	Áreas Afectadas
San Luis	Deslizamiento	San Luis y áreas de cultivo.
Yauya	Deslizamiento	Pueblo de Yauya y áreas adyacentes.
Yauya	Deslizamiento	Centro Poblado de Maribamba y áreas adyacentes.
Yauya	Deslizamiento	Quebrada Parara, afecto áreas de cultivo.
Yauya	Huayco	Viviendas de Poctao.
San Nicolás	Huayco	Quebrada Humaragra, viviendas ubicadas en esta

Fuente: Estudio de diagnóstico y zonificación con fines de demarcación territorial de la Provincia de C.C.F

**e) Potencial forestal:**

El área forestal de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald es de 1010 hectáreas; 540 hectáreas en el distrito capital de la provincia, 190 hectáreas en el distrito de San Nicolás y 280 hectáreas en el distrito de Yauya; teniendo un área de 1.62% correspondiente al área total de la provincia.

**Tabla 79: Producción forestal por distrito**

Zona	San Luis	Yauya	San Nicolás	Total	%
Zona Producción Forestal (Há)	540	190	280	1010	1.62%
TOTAL Superficie (Ha).	25,645	19,739	17,041	62425	100%



Fuente: Plan vial Provincial Participativo

**f) Tratamiento de residuos sólidos municipales:**

A nivel provincial en las zonas urbanas capitales de los distritos, se cuenta con el servicio de limpieza pública, la recolección, transporte y disposición final a través de un botadero informal la misma que genera contaminación a los recursos naturales, expone a diferentes enfermedades a la población en general.

En las zonas rurales, la población no practica la gestión integral de los residuos sólidos, la mayoría de la población de esta zona hace una disposición de sus residuos en pequeños botaderos informales, cercanos a las zonas de cultivo y/o lugares públicos donde suelen realizar actividades de recreación y deportivas, constituyendo un riesgo para la contaminación de los recursos naturales del ambiente y la proliferación de enfermedades, sobre todo en la población vulnerable.

**g) Tratamiento de aguas servidas:**

No se cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas, en la zona urbana los residuos de aguas servidas no tienen ningún tratamiento y son expulsados a las corrientes del río, lo cual genera un riesgo alto de contaminación del ambiente, en las zonas rurales casi no se cuenta con red desagüe, la mayoría de pobladores además cuentan con pozos sépticos los mismos que no tiene un tratamiento adecuado prima las costumbres empíricas para rellenar los pozos y realizar sus tratamientos.

**3.4.5.2 Problemas y potencialidades:**

EJE ESTRATÉGICO V: Recursos Naturales y Ambiente		
Factor	Problemas	Potencialidades
Recursos Naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiencia del recurso hídrico en épocas de sequías a nivel provincial.</li> <li>- Presencia de falla geológica en diferentes sectores de la provincia.</li> <li>- Disminución de flora por quema de pastizales e inadecuada tala de árboles.</li> <li>- Disminución de la flora y fauna por uso inadecuado de las zonas protegidas a nivel provincial.</li> <li>- Poca conciencia y escaso conocimiento por el cuidado ambiental.</li> <li>- Uso elevado e inadecuado de insecticidas, pesticidas y productos químicos en la producción agrícola de las zonas rurales a nivel provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de fuentes de agua para su represamiento.</li> <li>- Existencia de terrenos adecuados para la conservación de la flora y fauna.</li> <li>- Existencia de terrenos adecuados para la reubicación de la población ubicados en zonas de alto riesgo.</li> </ul>

Potencial Forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de reforestación donde existen fallas geológicas.</li> <li>- Tala indebida de árboles y quema de pastizales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de viveros y apoyo del gobierno local para su gestión.</li> <li>- Existen una cantidad considerable zonas forestadas.</li> </ul>
Tratamiento de Recursos Sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inexistencia de plantas de tratamiento de residuos sólidos para las zonas urbanas a nivel provincial.</li> <li>- Inadecuado servicio integral en el tratamiento de los residuos sólidos de las zonas urbanas a nivel provincial.</li> <li>- Escaso conocimiento y poca sensibilización de la población para la separación y tratamiento de residuos sólidos a nivel provincial.</li> <li>- Existencia de botaderos a cielo abierto en zonas urbanas y rurales a nivel provincial.</li> <li>- Un sector de la población no realiza el pago del servicio de limpieza pública.</li> <li>- Incremento de enfermedades infectocontagiosas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de terrenos adecuados para implementar una planta de tratamiento de residuos sólidos en cada distrito de la provincia.</li> <li>- Interés de la población por tener una mayor educación en el tratamiento de los residuos sólidos a nivel provincial.</li> </ul>
Tratamiento de Aguas Servidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inexistencia de plantas de tratamiento de aguas servidas para las zonas urbanas a nivel provincial</li> <li>- Existencia e incremento de enfermedades infectocontagiosas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de terrenos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas.</li> </ul>

### 3.4.5.3 Objetivo estratégico general:

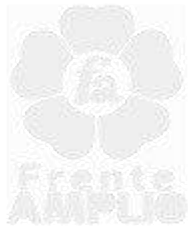
Conservar y aprovechar eficientemente los recursos naturales y la biodiversidad, con la finalidad de contar con un ecosistema saludable.

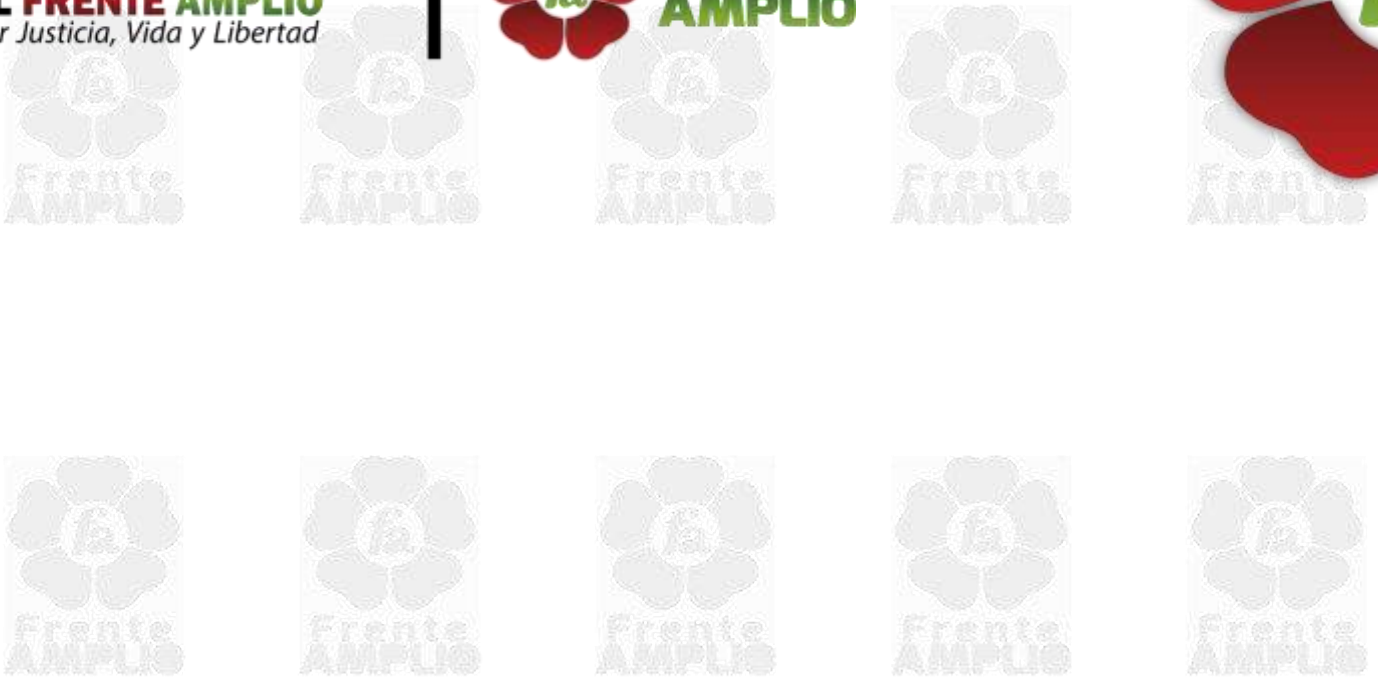
### 3.4.5.4 Objetivos específicos, indicadores, metas:

EJE ESTRATÉGICO V: Recursos Naturales y Ambiente:			
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META
		2015	2021
Desarrollar un manejo adecuado de los recursos hídricos.	Nº de permisos para la administración del agua	20%	100%
Realizar un manejo integral de las aguas residuales.	Existencia de planta de tratamiento de aguas residuales.	0	3
Realizar un manejo integral de los residuos sólidos.	Existencia de planta de tratamiento de recursos sólidos.	0	3



Formular y actualizar los instrumentos de gestión territorial para el desarrollo urbano y rural.	Zonificación ecológica económica	0%	100%
Desarrollar una estrategia de calidad ambiental.	Inventario de biodiversidad.	0%	100%
Disminuir el riesgo ante fenómenos de geodinámica	Plan de contingencia ante de desastres naturales	No existe	Plan implementado
Ampliar la producción forestal	Producción forestal por total de superficie.	1.62%	2.2%





## **IV.- ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PERÚ**



*Por el Agua, La Tierra y el Buen Vivir*





6. IV. ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PERU

1. 4.1. La Agenda 2030

El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo.

Este cambio de paradigma es necesario en el caso de América Latina y el Caribe, que no es la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual. Si bien la desigualdad existe en todo el mundo, constituye una especial limitación para alcanzar el potencial de la región. Las brechas que se enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y con respecto a las minorías y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad.

Frente a estos desafíos, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con un gran número de actores de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, entablaron un proceso de negociación abierto, democrático y participativo, que resultó en la proclamación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en septiembre de 2015. La Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, aprobados todos en 2015, presentan una oportunidad sin igual para nuestra región. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años.

La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

En su documento Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible, la CEPAL toma esta visión y la analiza bajo la perspectiva de América Latina y el Caribe, identificando los desafíos y oportunidades claves para lograr su implementación en la región.

Propone asimismo una serie de recomendaciones de políticas y herramientas en torno a un gran impulso ambiental, con una alineación integrada y coherente de todas las políticas públicas —normativa, fiscal, de financiamiento de la inversión, de planeación y de inversión pública, social y ambiental— para el cumplimiento de la ambiciosa Agenda 2030 y marca la pauta para un desarrollo sostenible e inclusivo en la región.

Conforme a su mandato y tradición, la CEPAL se propone acompañar y apoyar a los países de América Latina y el Caribe en el proceso de implementación y seguimiento de la Agenda, poniendo a su disposición sus capacidades analíticas, técnicas y humanas.

## 2. 4.2. *Objetivos del desarrollo del milenio*

La Declaración del Milenio en 2000 representó un hito en cooperación internacional pues inspiró los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que representan las necesidades humanas y los derechos básicos que todos los individuos: ausencia de hambre y pobreza extrema; educación de buena calidad, empleo productivo y decente, buena salud y vivienda; el derecho de las mujeres a dar a luz sin correr peligro de muerte; y un mundo en el que la sostenibilidad del medio ambiente sea una prioridad, con carácter de igualdad. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son:

Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 3 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Objetivo 4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5 Mejorar la salud materna

Objetivo 6. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

## 3. 4.3. *La Economía mundial y el medio ambiente*

Conferencias (también denominadas Cumbres), las Convenciones (también denominados, en algunos casos, Acuerdos, Tratados o Convenios) y los Protocolos.

Las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente son encuentros de mandatarios de los diferentes sistemas económicos nacionales en los que se analiza la problemática del medio ambiente mundial y de la que surgen unas declaraciones de intenciones, sin mayor compromiso, pero que marcan la corriente de pensamiento principal sobre el tema.

Hasta la fecha se han celebrado tres conferencias, la de Estocolmo en 1972, denominada Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Hombre, la de Río de Janeiro en 1992, denominada Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo o Cumbre de La



Tierra, y la Johannesburgo en 2002, denominada Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible o Cumbre de la Tierra + 10.

Las Convenciones de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

Son compromisos que adquieren los diferentes gobiernos sobre aspectos específicos de la problemática ambiental (biodiversidad, contaminación de los mares, adelgazamiento de la capa de ozono, generación y gestión de residuos, desertificación, cambio climático...).

Los Protocolos de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente van más allá de las convenciones, ya que se trata de acuerdos de obligado cumplimiento por parte de los gobiernos que se adhieren a los mismos, y versan igualmente sobre aspectos específicos de la problemática ambiental ya que funcionan como mecanismos de desarrollo de las convenciones (biodiversidad, adelgazamiento de la capa de ozono, generación y gestión de residuos, cambio climático...)

De entre todas estas medidas ha adquirido una notable significación el Protocolo sobre el Cambio Climático, más conocido como el Protocolo de Kyoto.

#### **a) El Protocolo de Kyoto**

El Protocolo sobre el Cambio Climático o Protocolo de Kyoto es un compromiso, jurídicamente vinculante para los gobiernos que lo han firmado y ratificado, que pretende controlar el cambio climático que se está produciendo, por medio del objetivo intermedio de reducir las emisiones a la atmósfera de seis gases de efecto invernadero [dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) -el más importante-, metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) y gases fluorados: hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>)]

El Protocolo de Kyoto surgió del desarrollo de la Convención de Río sobre el Cambio Climático de 1992, firmada por 188 gobiernos, pero que no era jurídicamente vinculante. Este acuerdo fue firmado en 1997 por 150 gobiernos y ratificado entre 1997 y 2009 por 182 gobiernos, pero su entrada en vigor se produjo en 2005

En este Protocolo se establece una reducción global, de manera progresiva dentro del periodo 2008-2012, del 5,2% de las emisiones de los gases de efecto invernadero, en relación con el nivel de emisiones del año 1990. Ello ha supuesto un claro esfuerzo para los sistemas económicos nacionales industrializados, que son los principales emisores y los que han asumido el compromiso de reducción, de manera que para cada uno de estos sistemas económicos nacionales se estableció un límite de emisiones en relación con las que tenía en el año 1990

Este acuerdo, además de considerar para los sistemas económicos nacionales industrializados las reducciones de emisiones conseguidas en su territorio, les contabiliza las reducciones alcanzadas en otros sistemas económicos

nacionales mediante la utilización de los denominados mecanismos de flexibilidad, así como los gases de efecto invernadero absorbidos mediante los "sumideros de carbono", que permiten a los sistemas económicos nacionales compensar una parte de sus emisiones por medio de actividades forestales. Los tres mecanismos de flexibilidad que el acuerdo permite utilizar para lograr las reducciones de emisiones fijadas son los siguientes:

**b) Comercio de Derechos de Emisión.** Este instrumento permite a los sistemas económicos nacionales industrializados que superen los niveles de emisión asignados, la compra en un mercado de valores de los derechos de emisión que pongan a la venta aquellos sistemas económicos nacionales industrializados que no superen los niveles de emisión asignados.

**c) Aplicación Conjunta.** Este instrumento permite a los sistemas económicos nacionales industrializados co-financiar en sistemas económicos nacionales industrializados en transición (antiguos sistemas económicos socialistas nacionales) proyectos que contribuyan a reducir las emisiones de dichos sistemas económicos nacionales, o aumentar los "sumideros", anotando como suya la reducción proporcional obtenida.

**d) Desarrollo Limpio.** Este instrumento permite a los sistemas económicos nacionales industrializados invertir en sistemas económicos nacionales subdesarrollados con la finalidad de reducir las emisiones de estos sistemas, o aumentar sus sumideros, anotando como suya la reducción obtenida, que no podrá superar el 1% en los casos de aumento de sumideros.

El Protocolo de Kyoto, que expira en 2012, será sustituido por un nuevo acuerdo en el que se espera que se sumen al compromiso de emisión de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero los llamados sistemas económicos nacionales emergentes, entre los que estarían Brasil, China e India.







**V.- CONTEXTO NACIONAL**

*Por el Agua, La Tierra y el Buen Vivir*



7. V.CONTEXTO NACIONAL

1. 5.1. Acuerdo nacional

31 Políticas de estado del acuerdo nacional

**Democracia y estado de derecho**

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos.
3. Afirmación de la identidad nacional.
4. Institucionalización del diálogo y la concertación.
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
9. Política de Seguridad Nacional.

**Equidad y justicia social**

10. Reducción de la pobreza.
11. Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación.
12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social.
14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

**Competitividad del país**



17. Afirmación de la economía social de mercado.
18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda.
22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
23. Política de desarrollo agrario y rural.

#### **Estado eficiente, transparente y descentralizado**

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional.
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda.

#### 2. *5.2 Plan estratégico de desarrollo nacional*

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 recoge dos años de trabajo durante los cuales se ha revisado y analizado amplia información, y llevado a cabo diversas reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil.

Los criterios empleados en el Plan Bicentenario se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948, fue el resultado de una

profunda reflexión impulsada por la comisión que presidiera Eleanor Roosevelt, en la que participaron destacados intelectuales y políticos decididos a elaborar un documento que abriera una nueva época de paz y prosperidad para la humanidad. Los treinta artículos que la componen han servido de base para la aprobación de una larga serie de convenios, pactos y declaraciones que han llevado a la conformación de instancias internacionales para hacer efectivo su cumplimiento. Así, desde este virtual parlamento, se ha generado en la práctica una legislación supranacional de la humanidad que apuntala la democratización como una de las grandes tendencias del proceso actual de globalización.

Desde la firma de la Declaración, el mundo surgido luego de la Segunda Guerra Mundial ha cambiado radicalmente. Los derechos fundamentales como el derecho inalienable a la vida, la libertad de conciencia y el acceso al bienestar fueron enarbolados por pueblos cuyos ciudadanos exigen las condiciones necesarias para su realización.

Amartya Sen propuso entender el desarrollo como libertad, y de allí nació el término de desarrollo humano adoptado por las Naciones Unidas que tomamos como una de las claves de la planificación estratégica. Esta concepción integral lo hace sinónimo de libertad política, derechos civiles, oportunidades económicas y sociales, protección a la persona y transparencia en la gestión pública. El Estado y la sociedad deben entonces ofrecer los bienes preferentes que permitan la realización de la libertad, para que el potencial de las capacidades humanas pueda desplegarse. Esta idea da forma al Índice del Desarrollo Humano, que mediante la combinación de variables como la esperanza de vida, las tasas educativas, el ingreso per cápita y la capacidad adquisitiva de la moneda permite evaluar no solo el nivel adquisitivo sino la calidad de vida de los ciudadanos en el proceso de desarrollo.

El tercer referente es el Acuerdo Nacional y las 31 Políticas de Estado que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en el 2002. Este foro es uno de los logros más importantes del proceso de recuperación de la democracia en el país. Los partidos políticos, los gremios patronales y laborales y los grupos religiosos que realizan trabajo social fueron convocados para trazar políticas que consoliden el proceso de democratización. Una de esas políticas, la quinta, propuso la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN, y de un Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, SINAPLAN, para diseñar y hacer el seguimiento de las propuestas.

Se ha elegido el año 2021, bicentenario de la Independencia, como horizonte temporal de este primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. La fecha propicia una reflexión sobre la situación en la que nos encontraremos. La efeméride se conmemora a partir del año 2010 en homenaje a los patriotas que proclamaron la soberanía popular para oponerse a la invasión napoleónica y que en América lanzaron los primeros gritos emancipadores. En su momento, fuimos el continente con el mayor número de repúblicas en el mundo.



Inspirados en la Constitución de Cádiz, entramos en la modernidad tomando la forma más avanzada de gobierno conocida hasta entonces. La república romana, recreada por la Ilustración y las grandes revoluciones liberales, marcó el derrotero de un nuevo destino continental.

La historia ha sido accidentada y compleja. Algunas repúblicas, como la nuestra, nacieron sin ciudadanos, y la herencia del feudalismo colonial —esto es, una sociedad despótica, patrimonialista, teocrática y escindida— dificultó que la semilla democrática fructificara.

Nuestras constituciones fueron mayoritariamente liberales, pero las constantes interrupciones autoritarias impidieron la consolidación de la institucionalidad republicana.

El avance democrático conjuga el discurso de la libertad con el discurso del bienestar, y la necesidad de precisar los ejes del desarrollo estratégico se instala en la agenda pública.

Convertida la Declaración Universal de los Derechos Humanos en norma constitucional desde 1979, comprometido el país con la Declaración del Milenio para alcanzar el desarrollo y con los Objetivos para erradicar la pobreza, se hace necesario, conforme lo decidiera el Acuerdo Nacional, contar con un Plan Estratégico que nos convierta en un país desarrollado, democrático y cohesionado socialmente.

En este documento se definen seis ejes estratégicos: (i) derechos fundamentales y dignidad de las personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) economía, competitividad y empleo; (v) desarrollo regional e infraestructura y (vi) recursos naturales y ambiente.

Con este esquema se ha llevado a cabo un diagnóstico de todos los aspectos de la vida nacional y de la relación del Perú con la globalización. Se ha trabajado los datos en estrecha relación con las fuentes oficiales, en particular con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, que en los últimos años ha realizado un nuevo censo nacional de población, ha publicado el IV Censo Económico Nacional y está elaborando, después de quince años, una nueva tabla insumo-producto. El diagnóstico nos permite recoger datos positivos, como la reducción de la pobreza en 18 puntos desde la recuperación de la democracia, la mayor participación de los sectores de menores ingresos en la distribución de la renta, y la salida del Perú, por vez primera, del grupo de países con mayor desigualdad en el planeta en el 2008. Además, con un ingreso per cápita superior a los US\$ 4500, hemos pasado a ser un país de renta media alta y hemos avanzado varios puestos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

El análisis nos confirma que se ha progresado en la recuperación de la institucionalidad, aunque faltan reformas muy importantes. La descentralización aparece como la reforma del Estado más profunda y significativa de nuestra vida republicana. La transferencia de competencias y

recursos así lo demuestra, lo cual incentiva la calidad de la gestión. La educación se ha universalizado, aunque su calidad es muy deficiente en todos los niveles, y la salud pública se encamina en esa dirección.

El diagnóstico confirma que la economía peruana ha salido de su estancamiento y que en la última década ha crecido a un ritmo sin precedentes de manera sostenida. El freno impuesto por la crisis internacional del año 2008 y el carácter primario exportador de nuestra economía nos hacen ver la necesidad de diversificarla mediante la promoción de la industrialización y el fortalecimiento del mercado interno, dándole mayor valor agregado.

El Perú cuenta con fuentes de energía y recursos naturales que deben ser orientados en ese sentido. En lugar de generar antagonismos estériles, debemos aprovechar la riqueza de nuestros recursos naturales y organizar complejos productivos en torno a ellos.

Asimismo, el diagnóstico presenta avances en la lucha contra la pobreza y en la reducción de graves problemas sociales como la desnutrición crónica y la mortalidad infantil.

También deja constancia del severo déficit en materia de infraestructura y de la necesidad de fortalecer la calidad de la administración pública para contar con un Estado eficiente y transparente.

El Plan Bicentenario no puede dejar de evaluar el contexto internacional ni las mega-tendencias que se perfilan en el momento actual. La crisis del año 2008 parece marcar el fin de un ciclo y el ingreso a otro de larga duración, en el que el Estado recupera la capacidad reguladora a fin de evitar la repetición de la descontrolada espiral especulativa que condujo a la mayor crisis de la economía mundial en las últimas ocho décadas. La estabilidad macroeconómica y el equilibrio a los que aspiran los países no son ajenos en absoluto a la recuperación de la dinámica internacional. El siglo anuncia la redefinición de las hegemonías planetarias, el surgimiento de nuevas potencias y el afianzamiento de los entornos regionales.

El avance de las tecnologías de las comunicaciones y los nuevos inventos abren un panorama promisorio para la humanidad. Una sociedad planetaria diversa pero intercomunicada hace que el progreso y los beneficios de la globalización sean reclamados por todos. El reto de la inclusión, el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente impulsan la universalización de la democracia.

Existen tendencias negativas y hay que saber afrontarlas, en particular la violencia terrorista y el narcotráfico, que parecen ser los flagelos del nuevo siglo. La extrema violencia de las redes internacionales del terror que remece al mundo y el poder que alcanzan las mafias en el tráfico de drogas y en el contrabando deben ser enfrentados con rigor. En el Perú, el terrorismo subsiste y trata de exacerbar los conflictos sociales mientras se alía con el narcotráfico, cuyas redes cruzan el continente y los océanos.



3. 5.3. Plan bicentenario

La recuperación de valores éticos e identidades culturales que nos afiancen como una sociedad bien organizada políticamente, de ciudadanos libres, y abierta a la región y al mundo, nos consolidará como una república sustentada en el Estado social de derecho.

Para el segundo centenario, el Plan propone que el Perú alcance un ingreso per cápita entre US\$ 8000 y US\$ 10 000. Con una población prevista de 33 millones de peruanos, necesitaremos duplicar nuestro producto interno y cuadruplicar nuestras exportaciones.

Debemos lograr una tasa promedio de crecimiento cercana al 6% y tasas de inversión del 25%. La tributación debe mejorar en 5 puntos en relación con el PBI, y los impuestos directos e indirectos deben alcanzar la misma proporción. La pobreza debe reducirse a menos del 10% del total de la población. La mortalidad infantil y la desnutrición crónica deben ser disminuidas drásticamente o, de ser posible, eliminadas. El Perú debe tener un coeficiente de Gini que indique una clara reducción de la desigualdad, consolidándose como un país de renta media alta y de desarrollo humano elevado.

La realización de programas estratégicos en educación, salud, infraestructura, ciencia y tecnología, energía, redes nacionales e internacionales de transporte multimodal, y los programas de modernización y reforma del Estado, generarán las condiciones para un nuevo país.

El Plan Bicentenario propone objetivos generales y específicos, precisa indicadores para avanzar hacia las metas fijadas y plantea programas estratégicos. Una vez promulgado, se avanzará decisivamente en la formación del SINAPLAN. Así se articulará el Plan con los instrumentos financieros para que los programas estratégicos empiecen a ser provistos en el presupuesto general de la República. Luego se diseñarán los planes de mediano plazo y los planes multisectoriales, en coordinación con los planes regionales y municipales.

La planificación contemporánea está pensada como la articulación en redes de propósitos y metas que vayan recogiendo y concertando iniciativas públicas y privadas. En ese sentido, el Plan Bicentenario se concibe como un instrumento orientador, flexible, abierto, permanente, que se enriquece en la dinámica social y económica del país.

Si somos capaces hacia el 2021 de concertar las voluntades suficientes para llegar a las metas propuestas y alcanzar así una sociedad más igualitaria y más solidaria de ciudadanos responsables —donde llegar en democracia será un logro sin precedentes—, estaremos en mejor pie para ser un país del primer mundo hacia mediados de siglo.



**VI.- EL MARCO MACROECONOMICO  
MULTIANUAL**

*Por el Agua, La Tierra y el Buen Vivir*





8. VI. EL MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL

1. 6.1. Resumen ejecutivo

El presente documento contiene las proyecciones macroeconómicas multianuales oficiales, aprobadas en sesión de Consejo de Ministros del 23 de agosto de 2017, con opinión previa del Consejo Fiscal, y con las cuales se elabora el proyecto de ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.

*Proyecciones Macroeconómicas*

La economía peruana se encuentra actualmente en una fase de recuperación, caracterizada por la implementación de una política macroeconómica contracíclica, la disipación de los choques adversos de inicios de año y un contexto internacional favorable. Así, el PBI crecerá 2,8% este año, se acelerará a 4,0% en el 2018 y consolidará su crecimiento en torno a su potencial de 4,0% en el 2019-2021, el que se buscará apuntalar hacia tasas de 5,0% a través de una mayor simplificación administrativa, mejora de la calidad regulatoria, fomento del empleo formal y competitivo y una mayor inversión en infraestructura.

Esta senda de recuperación se dará en tres fases. La primera se dará en el 2S/2017, con el inicio de la aceleración económica a partir de una política fiscal expansiva, orientada principalmente al proceso de reconstrucción (obras de rehabilitación y prevención) y al despliegue de infraestructura para los Juegos Panamericanos. Esto permitirá que la economía peruana crezca 3,2% en el 2S/2017 (1S2017: 2,3%). Cabe señalar que luego del Fenómeno de El Niño (FEN) costero la inversión pública<sup>1</sup> ha empezado a repuntar.

Tras una caída de 7,0% en términos reales entre enero-mayo, la inversión pública creció 3,7% en junio y posteriormente se aceleró a 10,9% en julio. Además, esta recuperación estuvo liderada por una mayor ejecución en los departamentos que fueron totalmente afectados por el FEN costero<sup>2</sup>. En ellos, la inversión creció 22,0% en términos reales en junio y 31,3% en julio, luego de caer 19,0% en el periodo enero-mayo.

Esta mayor expansión fiscal, a través de los distintos encadenamientos que genera, dinamiza la actividad económica y mejora las expectativas de los agentes económicos. Por un lado, el consumo interno de cemento pasó de contraerse 5,5% entre enero-mayo a crecer 2,4% entre junio y julio, el primer registro positivo luego de 12 meses de caídas consecutivas. Asimismo, en julio las importaciones de bienes de capital acumularon su tercer mes consecutivo de crecimiento y registraron un crecimiento de 22,0% en términos nominales, su tasa más elevada desde enero del 2013. Por su parte, los indicadores de expectativas sobre la economía a 3 y 12 meses se han recuperado, lo que sitúa al Perú como la única economía en la región que se mantiene en el tramo optimista.

La segunda fase de la recuperación está prevista para el 2018 y se iniciará con un fuerte impulso del 2017: el PBI crecerá 5,0% en el 4T/2017 en términos desestacionalizados anualizados. Esta fase también se caracterizará por una aceleración de la inversión pública (17,5%) debido al proceso de reconstrucción (1,2% del PBI) y a las obras de construcción de los Juegos Panamericanos (0,3% del PBI). Ambos proyectos cuentan con marcos normativos especiales que agilizarán su ejecución.

Asimismo, la inversión privada crecerá 3,5% en el 2018, debido al mayor impulso fiscal, que generará oportunidades de negocio. Este crecimiento se dará luego de cuatro años de contracción, y en un contexto de mejores precios de los metales y avance de importantes proyectos de infraestructura y mineros. En concreto, la exploración minera se beneficiará por un marco normativo más ágil, tanto para la obtención de predios como para la aprobación de permisos ambientales. Todo esto permitirá reiniciar el círculo virtuoso de mayor inversión-empleo-consumo. Como consecuencia, el consumo privado se acelerará de 2,3% en el 2017 a 2,8% en el 2018, en un contexto de ausencia de factores climatológicos que impacten en el incremento de precios de productos de primera necesidad.

El sector primario se moderará en el 2018 con respecto a años previos y mostrará dinámicas diferenciadas entre los subsectores que lo componen. La normalización de las condiciones climáticas permitirá que el 1 Se refiere al índice de Avance Físico de Obras (AFO) considerado en el cálculo mensual de producción. El AFO es una submuestra de la inversión pública que contabiliza la inversión en "Construcción de edificios y estructuras" de todos los sectores del Gobierno Nacional y Gobierno Regionales y Locales (no incluye empresas públicas), y que excluye los pagos por adelanto de obras y retribuciones por obras concluidas. 2 Departamentos en donde todos los distritos se declararon en emergencia: Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

Agro recupere su dinamismo y estabilizará la cuota de pesca en niveles altos, similares a los del 2017. A su vez, la producción minera registrará una estabilización en su dinámica de crecimiento, ya que empresas como Cerro Verde y Las Bambas alcanzarán niveles de producción cuprífera cercanos a su máxima capacidad en el 2017.

De cara a la formulación presupuestal del 2018, los riesgos externos son balanceados, con un ligero sesgo al alza. En el frente interno, es clave asegurar la ejecución oportuna tanto de la inversión asignada al proceso de reconstrucción como a los Juegos Panamericanos. Una subejecución de 10% del presupuesto de ambos proyectos (presupuesto total de S/ 11,3 mil millones) equivale a una reducción del crecimiento del PBI 2018 de 0,2 puntos porcentuales y, por tanto, a menores ingresos fiscales por aproximadamente S/ 250 millones. De la misma manera, resulta imprescindible asegurar el despliegue de infraestructura de proyectos importantes como la Línea 2 del Metro de Lima, la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el proyecto de irrigación Majes Siguanas II. De no ejecutarse esos proyectos, ceteris paribus, el crecimiento del PBI se reduciría en 0,5 puntos porcentuales, lo que equivale a cerca de S/ 630 millones de menores ingresos fiscales.



La tercera fase, que consolidará la recuperación, llegará en el periodo 2019-2021, cuando la economía peruana alcance su potencial de crecimiento de 4,0%, en un contexto de retiro gradual del impulso fiscal, mayor dinamismo del sector privado y condiciones externas favorables. Así, conforme la demanda interna se acelere y la inversión privada se expanda a tasas de 5,0% (en promedio), el crecimiento del gasto público irá reduciéndose hasta converger a tasas cercanas a 2,5%. En cuanto a la inversión pública, es importante mencionar que la desaceleración en los años 2019-2021 se deberá a la finalización gradual del proceso de reconstrucción, que se dará principalmente en el 2017 y 2018. Si se excluyeran los flujos de inversión asignados al proceso de reconstrucción, la inversión pública crecería 12,4% entre los años 2019-2021, en lugar de 3,8%.

Para apuntalar un crecimiento potencial en torno a 4,0% será clave la agenda de competitividad de la presente administración, que prioriza tanto ejes transversales como verticales o sectoriales. En el primer tipo de eje destaca el impulso a la infraestructura, la mejora de la calidad regulatoria y la simplificación administrativa que reduzca costos de transacción para el despliegue de inversión privada en sectores transables y no transables. Cabe señalar que tanto la mejora de la calidad regulatoria como la simplificación administrativa serán temas abordados en mesas ejecutivas transversales con participación de diversas entidades del sector público y el sector privado. En cuanto al eje vertical, se priorizará el desarrollo de mesas ejecutivas en sectores transables con importantes ventajas comparativas y un elevado potencial de ganancias de productividad, como el forestal, acuícola, minero, hidrocarburos y turismo. El objetivo es fomentar mayor asociatividad y encadenamiento global. Cabe destacar que la proyección del presente documento no considera el inicio de construcción de la mina Quellaveco, con una inversión prevista de aproximadamente US\$ 5 mil millones. Esto podría incrementar el crecimiento anual del PBI entre 0,3 – 0,5 p.p.

### *Finanzas Públicas*

Las proyecciones fiscales del presente documento son consistentes con el marco macro fiscal vigente que establece una ampliación temporal del déficit fiscal hasta 3,5% del PBI en el 2018, para luego converger gradualmente a un déficit fiscal de 1,0% del PBI en el 2021. En este contexto, la deuda pública se estabilizará en torno al 28,0% del PBI, manteniéndose por debajo de la mediana de países de la región y de países con similar calificación crediticia, mientras que el gasto público crecerá en línea con los límites establecidos por la regla fiscal de crecimiento de gasto.

A julio de este año, el déficit fiscal anualizado se encuentra en 2,7% del PBI. Para lo que resta del año se espera un ligero incremento a 3,0% del PBI, pero con una mejor combinación de instrumentos fiscales: mayor inversión pública y recuperación de los ingresos fiscales, lo que potenciará el impacto de la política fiscal sobre la economía.

En el 2S/2017 la inversión pública se recuperará y crecerá 18,9% real (3T: 6,3% y 4T: 27,9%), con lo cual cerrará el año con un crecimiento de 7,5% real.

El crecimiento del 2S/2017 se explica por cuatro factores:

1. Ejecución de importantes proyectos de infraestructura por alrededor de S/ 2 mil millones (0,6% del PBI del 2S/2017): o Línea 2 (S/ 400 millones o 0,11% del PBI del 2S/2017), ante el avance en la viabilidad del proyecto; o Modernización de la Refinería de Talara (S/ 1 000 millones o 0,29% del PBI del 2S/2017), y o Juegos Panamericanos (S/ 600 millones o 0,16% del PBI del 2S/2017), por el inicio de la fase de construcción de infraestructura y ejecución de las ocho sedes.

2. Medidas de impulso fiscal: o Medidas aprobadas entre enero y marzo, que inyectaron recursos adicionales al presupuesto por alrededor de S/ 7 mil millones (0,9% del PBI); y o Medidas aprobadas y por aprobar entre junio y setiembre, que dirigen recursos para inversión pública por alrededor de S/ 2,3 mil millones mediante la Ley N° 306244 (publicada el 28/07/2017), y por medidas próximas a aprobarse (reasignación presupuestaria y el Fondo de Adelanto Social Garantizado – FAS).

3. Mayor disponibilidad de recursos. A julio del 2017, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversión es 8,0% mayor que el PIM a julio 2016. Incluso en el nivel de gobiernos subnacionales es 12% mayor. Asimismo, a julio del 2017, la inversión en etapa de certificación (excluyendo lo devengado) 6 ha alcanzado un máximo histórico de S/ 18 611 millones, más del 50% en relación con julio del 2016, lo que posibilita un amplio espacio para ejecución de obras en el 2S/2017.

4. Efecto base positivo. La inversión del 2S/2016 registró una caída de -7,5% real, la mayor caída de los últimos quince años.

De la misma manera, se prevé que en el 2S/2017 los ingresos fiscales crezcan a una tasa de 4,5% real a medida que los efectos transitorios (aplazamiento de pagos por el FEN costero y el IGV justo, y mayores devoluciones de impuestos) se vayan disipando, se acelere la economía y se inicien los pagos por la repatriación de capitales. Si se excluyen factores no relacionados con la dinámica de la economía, como la repatriación de capitales, las devoluciones tributarias y otros efectos transitorios, los ingresos fiscales crecerían 2,3% real en el 2S/2017 respecto del mismo periodo del año anterior.

Cabe destacar que, en julio, los ingresos tributarios del Gobierno Central crecieron 7,3% real (luego de caer 7,4% el 1S/2017). La mejora se aprecia incluso si se excluye el efecto de las menores devoluciones tributarias: en julio el crecimiento fue de 4,3% real mientras que en el 1S/2017 la caída fue de 4,9%. A nivel de impuestos, el IGV lideró esta mejora en un contexto de mayor dinamismo interno y el inicio de los pagos aplazados debido al FEN costero. En julio, el IGV total creció 7,6% real (1S/2017: -0,9%), el IGV interno creció 5,2% real (1S/2017: - 1,9%), mientras que el IGV importado creció 11,2% real (1S/2017: +0,6%). El impulso fiscal del 2S/2017 se mantendrá en el 2018, a través de una mayor inversión pública orientada al proceso de reconstrucción y a los Juegos Panamericanos. Así, el déficit fiscal del 2018 alcanzará el 3,5% del PBI y



permitirá que el gasto público crezca 8,7% real (consumo: 5,0% e inversión: 17,5%). Los gastos para la reconstrucción y los Juegos Panamericanos contribuirán con un 40% del crecimiento del PBI proyectado para el 2018.

3. El total del impulso fiscal es de S/ 9 400 millones (1,3% del PBI). De este total, se destinó para inversión alrededor de S/ 7 mil millones y el resto fue dirigido a mantenimiento y atención de desastres.

4. Ley N° 30624, que dispone medidas presupuestarias para el impulso del gasto público en el Año Fiscal 2017.

5. El total de medidas consideran recursos por S/ 5 mil millones, de los cuales S/ 2,3 mil millones se destinan a inversión, y el resto es dirigido a gasto corriente (mantenimiento y operatividad de hospitales, colegios, y programas sociales).

6. La certificación es la etapa previa a la ejecución en la que se garantiza recursos disponibles para la licitación de obras. La diferencia entre los recursos certificados y devengados refleja el espacio total por ejecutar.

7. Principalmente por los S/ 982 millones de ingresos extraordinarios registrados en diciembre del 2016 provenientes de la venta de activos del proyecto Línea Amarilla.

Es importante mencionar que esta expansión del gasto público requiere de un crecimiento de 6,7% real de los ingresos fiscales en el 2018, en un contexto de mayor dinamismo de la demanda interna, reducción de las devoluciones tributarias e implementación de medidas de política y administración tributaria en torno a [0,5% - 0,6%] del PBI. Las medidas previstas estarán enfocadas en la reducción de la evasión del IGV e IR, una mejor focalización del ISC8 en función de la externalidad y mejoras de los mecanismos de fiscalización de la SUNAT. De hecho, se estima que una reducción de la evasión del IGV en 5 p.p. incrementaría los ingresos fiscales del Perú en 0,6% del PBI; mientras que una reducción similar de la evasión de IR equivale a 0,3% del PBI en ingresos adicionales. Si no se considera el efecto de las nuevas medidas tributarias, aplazamiento de pagos, devoluciones e ingresos extraordinarios, los ingresos fiscales crecerían solamente 3,6% el 2018.

A partir del 2019 se plantea un proceso gradual de reducción del déficit fiscal, hasta llegar a 1,0% del PBI.

Para minimizar el impacto del déficit sobre el crecimiento económico se prevé una mayor generación de ingresos fiscales y racionalización de gasto corriente (viajes, servicios profesionales y técnicos, CAS). Así, entre el 2018 –año de mayor déficit– y el 2021, el déficit fiscal deberá reducirse en 2,5% del PBI. Vale indicar que casi dos tercios de la consolidación provienen de mayores ingresos fiscales permanentes mientras que un tercio proviene de menor gasto corriente. En el caso de los ingresos fiscales, es imprescindible implementar medidas tributarias que apuntalen los ingresos del Gobierno General a niveles en torno a 20% del PBI hacia el 2021, un nivel similar al promedio histórico 2000-2015 (20,5% del PBI). De no materializarse este incremento permanente de los

ingresos fiscales hacia el 2021, la inversión pública caería 4,4% real en promedio entre el 2019-2021, en lugar del crecimiento previsto de 3,8% real. Esto, a su vez, restaría alrededor de 0,5 puntos porcentuales al crecimiento promedio anual del PBI.

En términos estructurales, se proyecta un déficit fiscal máximo de 3,1% del PBI potencial hacia el 2018. Posteriormente, este convergerá hacia 1,0% del PBI potencial en el 2021, en un contexto de cierre de brechas de PBI y precios de materias primas, mayores ingresos permanentes y racionalización del gasto corriente. Por su parte, el impulso fiscal positivo 2017-2018, ponderado por el efecto multiplicador de cada herramienta fiscal, será el mayor desde el 2014, mientras que el retiro del estímulo fiscal 2019-2021 será reducido en un marco de mayores ingresos fiscales y racionalización de gasto corriente.

Si bien el Perú cuenta con amplias fortalezas macro fiscales, también deben considerarse los múltiples riesgos fiscales a los que se encuentra expuesto. Según estimaciones del MEF, al cierre del 2016, existen pasivos contingentes explícitos con una exposición máxima equivalente a 10,8% del PBI (contingencia esperada en el 2017: 0,7% del PBI). Esta estimación contempla posibles demandas judiciales (6,5% del PBI), controversias internacionales en temas de inversión (1,2% del PBI), garantías otorgadas en los contratos de APP (2,6%), entre otros. Es importante mencionar que las contingencias fiscales asociadas a procesos judiciales, administrativos y arbitrajes sin sentencia han mostrado una tendencia creciente en los últimos años, lo que ha incrementado la exposición del sector público no financiero a este pasivo contingente explícito. Entre 2012 y 2016, las demandas sin sentencia se han incrementado de 3,99% del PBI a 5,94% del PBI mientras que los pagos por sentencia firme se han reducido de 0,17% del PBI a 0,10% del PBI.

De la misma manera, los ingresos fiscales y el stock de deuda pública están sujetos a riesgos macroeconómicos. Por ejemplo, se estima que un mayor (menor) crecimiento del PBI en 1 punto porcentual (p.p.) aumentaría (reduciría) los ingresos fiscales en torno a [0,1% - 0,2%] del PBI. Se trata del mismo impacto que tendría sobre los ingresos un aumento (reducción) del precio del cobre en 10,0%. En cuanto al ratio de deuda pública sobre PBI, se estima que una depreciación del Sol de 10% generaría un incremento de dicho ratio en torno a [0,9 - 1,0] p.p. del PBI. Finalmente, las proyecciones de recaudación aquí presentadas no asumen ningún impacto de las deudas tributarias en litigio. Según la SUNAT, el monto en disputa de las principales deudas tributarias en litigio (54 expedientes) asciende a cerca de S/ 8 mil millones, de los cuales cerca de S/ 7 mil millones se concentran en solo nueve expedientes.

8. Impuesto Selectivo al Consumo.

9. Considera multiplicadores de 0,25 para ingresos, de 0,93 para gasto corriente y de 1,42 para gasto de capital.





**VII.- MARCO NORMATIVO SOBRE  
DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNOS  
REGIONALES**



*Por el Agua, La Tierra y el Buen Vivir*



9. VII.MARCO NORMATIVO SOBRE DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNOS REGIONALES.

Ley de reforma constitucional del capítulo XIV, Art, IV, sobre descentralización.

Ley N° 27680, Publicada en las normas legales del Diario el Peruano, de fecha 7 de Marzo del 2002.

Ley de bases de la Descentralización, Ley N° 27783, publicada en las normas legales de El Peruano, de fecha 20 de Julio de 2002.

Ley Organiza de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, publicada en las normas legales de El Peruano, de fecha 18 de Noviembre de 2002; modificada por Ley N° 27902, publicada en las Normas Legales del diario El Peruano, de fecha 1 de Enero de 2003.

Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, publicada en las normas legales del diario El Peruano, de fecha, 27 de Mayo del 2003.

Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, publicada en normas legales del diario El Peruano, de fecha 30 de Enero de 2002.

Ley Marco del Presupuesto participativo, Ley N° 28056, publicada en las normas legales del diario El Peruano, de fecha 8 de agosto de 2003, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 171-203-EF, publicado en las normas legales del diario El Peruano, de fecha 26 de noviembre de 2003.

Ley marco de promoción de la inversión Descentralizada, publicado en las normas legales del diario El Peruano, de fecha 13 de Agosto de 2003, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2004-PCM, publicado en las Normas Legales del diario El Peruano de fecha 29 de Febrero de 2004.

Bases para la estrategia para la superación de la pobreza y oportunidades económicas para los pobres, Decreto Supremo N° 002-2003.PCM, publicado en las normas legales del diario El Peruano, de fecha Enero 2003.

1. 7.1. *Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972*

**Art. VI Promoción del Desarrollo Económico Local**

Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

**Art. VIII Aplicación de Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales**



Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

## **Art. X Promoción del Desarrollo Integral.**

Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

### *2. 7.2. Competencias de los gobiernos locales*

## **Título V, Capítulo I Las competencias y funciones específicas generales**

### **Artículo 73.-**

- a) Planificar integralmente el desarrollo local
- b) Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes Integrales de desarrollo distrital.
- c) Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos Municipales
- d) Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo.

1.-Organización del espacio físico – Uso del suelo

2.-Servicios públicos locales

3.-Protección y conservación del ambiente

4.-En materia de desarrollo y economía local

5.-En materia de participación vecinal

6.-En materia de servicios sociales locales

7.-Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas.

### *3. 7.3. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales*

1.1. Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de

protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.

1.2. Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.

1.3. Pronunciarse respecto de las acciones de demarcación territorial en la provincia.

1.4. Aprobar la regulación provincial respecto del otorgamiento de licencias y las labores de control y fiscalización de las municipalidades distritales en la materias reguladas por los planes antes mencionados, de acuerdo con las normas técnicas de la materia, sobre:

1.5. Fiscalizar el cumplimiento de los Planes y normas provinciales sobre la materia, señalando las infracciones y estableciendo las sanciones correspondientes.

1.6. Diseñar y ejecutar planes de renovación urbana.

4. *7.4. Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales:*

1.1. Ejecutar directamente o concesionar la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural de carácter multidistrital que sean indispensables para la producción, el comercio el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia, tales como corredores viales, vías troncales, puentes, parques, parques industriales, embarcaderos, terminales terrestres, y otras similares, en coordinación con las municipalidades distritales o provinciales contiguas, según sea el caso; de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional.

1.2. Diseñar y promover la ejecución de programas municipales de vivienda para las familias de bajos recursos.

5. *7.5. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:*

1.1. Aprobar el plan urbano o rural distrital, según corresponda, con sujeción al plan y a las normas municipales provinciales sobre la materia.

1.2. Autorizar y fiscalizar la ejecución del plan de obras de servicios públicos o privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas aéreas, así como sus modificaciones; previo cumplimiento de las normas sobre impacto ambiental.

1.3. Elaborar y mantener el catastro distrital.

1.4. Disponer la nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas, y la numeración predial.

1.5. Reconocer los asentamientos humanos y promover su desarrollo y formalización.

1.6. Normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias, y realizar la fiscalización.



6. 7.6. Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales:

1.1. Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva.

1.2. Identificar los inmuebles en estado ruinoso y calificar los tugurios en los cuales deban realizarse tareas de renovación urbana en coordinación con la municipalidad provincial y el gobierno regional.

En el saneamiento de la propiedad predial la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal actuará como órgano técnico de asesoramiento de los gobiernos locales, para cuyo efecto se suscribirán los convenios respectivos.





**VIII.- VISION DE DESARROLLO** 

*Por el Agua, La Tierra y el Buen Vivir*





10. VIII. VISION DEL DESARROLLO:

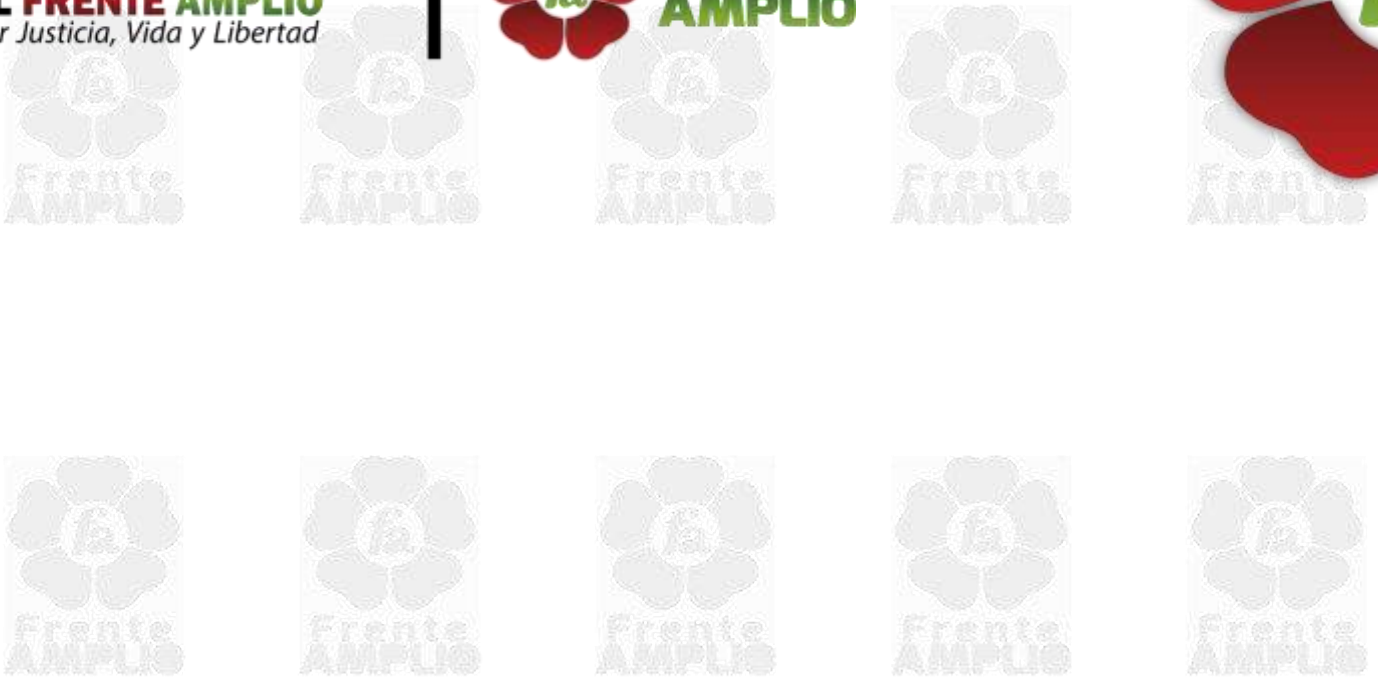
1. 8.1. VISION CONCERTADA:

“La Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald al 2022, es una sociedad democrática, inclusiva, segura y de estado de derecho, con un gobierno transparente, igualitario y comunicativo que fomenta la participación activa de la población en el desarrollo de la provincia y brinda servicios de calidad en educación, salud y servicios básicos, tiene una economía basada en la producción y transformación agropecuaria sostenible, el ordenamiento del comercio, la explotación de recursos naturales de manera responsable y la promoción y puesta en valor de los sitios turísticos, cuenta con vías de comunicación en buenas condiciones que articulan eficientemente los pueblos de la provincia con una adecuada planificación urbana que permite el desarrollo de la cultura y el deporte en un ambiente saludable que logre el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y la conservación de la flora y fauna”.

2. 8.2 MISION INSTITUCIONAL:

La Municipalidad tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, el Gobierno Municipal Metropolitano, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.





# **IX.-**

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**



*Por el Agua, La Tierra y el Buen Vivir*





11. IX.FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

1. 9.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Recursos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
4. Cooperación Internacional
5. Responsabilidad social.
6. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

2. 9.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos de Frente Amplio y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos provinciales.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel provincial y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

**I. GASTO:** el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y

Finanza, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

**II. PRODUCTOS:** acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

**III. CRONOGRAMA:** esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementará un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la



ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI. La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

- 1.- Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
- 2.- Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la Gestión municipal.
- 3.- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- 4.- Optimizar la utilización de los recursos públicos.



*"Vamos a reivindicar a las comunidades campesinas, fortaleciendo su institucionalidad y dinamizando su economía mediante proyectos productivos."*

